



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA
SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA: ESTUDIO DEL
CASO DE CACALOXÚCHITL, HUAQUECHULA,
PUEBLA.

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN DESARROLLO ECONÓMICO
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

PRESENTA:

Mendoza Jiménez Marisol Arandeni

DIRECTOR DE TESIS

Mtro. Aguilar Huerta Juan Isaías

COMITÉ TUTORIAL:

DR. Paz Calderón Julián

DR. Cuahutle Zamora

Yobanni

PUEBLA, PUE. ENERO 2023



BUAP

Facultad de
Economía

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis es el resultado de una investigación concluida gracias al apoyo de diversas personas e instituciones.

Inicialmente quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, por otorgarme la beca nacional para el financiamiento de mis estudios de posgrado.

A la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por ser mi *alma mater*, mi casa de estudios y la fuente de mi conocimiento.

Se agradece a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado por el apoyo otorgado para la conclusión de esta tesis dentro del Eje IV. Modelo de Investigación abierta y compartida. Objetivo 13. Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su accionar en una comunidad para lograr una educación desarrolladora de la transformación. Indicador establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Al Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social CEDES, así como a la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional de la Facultad de Economía por enseñarme del desarrollo visto desde la perspectiva humana y social.

A mis queridos maestros de ayer y de hoy por formarme no sólo como profesionista sino aún más importante como ser humano.

Al Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa, CENECOOP R.L, al Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP y al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo INFOCOOP por la atención de sus miembros y colaboradores en apoyo para la realización del practicum y para la estancia en Costa Rica. Principalmente, agradezco la hospitalidad, el acompañamiento y sobre todo la amistad del señor Evelio Badilla, de mi querida Melisa Álvarez y de Adrián Olivares.

A mis grandes amigos, compañeros de vida que han creído en mi capacidad profesional y me han apoyado y ayudado para conseguir mis metas profesionales y mis sueños personales.

Finalmente quiero dedicar este trabajo a mi familia, no sería nada sin ellos, a mis hermanos, y principalmente a los dos grandes motores de mi existencia mi mamá y mi hermoso canarito, este trabajo es por y para ellos, gracias.

RESUMEN

El desarrollo entendido bajo la lógica capitalista ha tenido consecuencias devastadoras en la vida de las comunidades, agudizando la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades y sobre todo la ruptura del tejido social.

Investigadores como José Luis Coraggio, Ellinor Ostrom, Silvia Federici, Ma. Eugenia Díaz y Víctor Manuel Toledo, han resaltado la importancia de la participación de las comunidades en la toma de decisiones y en la implementación de acciones para construir alternativas de vida que impacten en su sostenibilidad social, económica y ecológica.

El presente estudio está enfocado en el análisis de la comunidad de Cacaloxúchitl en Huaquechula, Puebla, como muestra de la organización bajo esquemas participativos y democráticos que impacten para la sostenibilidad comunitaria.

Se abordan como ejes centrales la importancia de la educación, la necesidad de la cooperación con entidades públicas, y sobre todo la adopción de alternativas al mercado como lo son las empresas sociales, como cooperativas y asociaciones, para fincar bases estructurales que impacten positivamente en las comunidades rurales.

Para dicho análisis se aplicó el método hipotético deductivo, a través de una matriz de indicadores cuantitativos y cualitativos para demostrar las actividades de participación, sus prácticas democráticas y solidarias, así como el nivel de integración de la comunidad muestra.

La propuesta es acudir a la visión de la economía social y solidaria para generar prácticas y proyectos que busquen el desarrollo comunitario desde la perspectiva de la solidaridad, el trabajo en conjunto y el bien común.

Los resultados de esta investigación pretenden visibilizar la importancia de las comunidades como promotoras de su propio cambio, así como resaltar la importancia de estas para el actuar político, y lograr implementar políticas públicas bajo principios de autogestión, sostenibilidad e integración entre comunidades y con instituciones gubernamentales.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
1. Capítulo I. La importancia la organización comunitaria para la adopción de alternativas de solución a la pobreza	14
1.1 Política social: el alivio a la pobreza	14
1.2 Importancia de la Comunidad y los Bienes Comunes para la Organización Participativa 18	
1.3 El impacto del modelo de desarrollo en las comunidades rurales	24
1.4 La economía social y solidaria una visión para la sostenibilidad comunitaria	34
1.5 La comunidad y su relación con la naturaleza	41
2. Capítulo II. El impacto de las políticas sociales y económicas en las comunidades rurales ..	47
2.1 El desarrollo capitalista y su impacto en las comunidades rurales	47
2.2 La importancia de la tenencia de la tierra para el fortalecimiento comunitario	52
2.4 Importancia de la administración local, retos y dificultades	61
2.5 Huaquechula; características, tradición e historia de la vida comunitaria	64
2.6 Cacaloxúchitl de Ayala: Relación y Espacio	68
3. Capítulo III. Cacaloxúchitl: Análisis de organización participativa y democrática	76
3.1 Cacaloxúchitl y el conflicto por los bienes comunes	76
3.2 Los gobiernos: la importancia de su participación y la autogestión	81
3.3 El Papel de la Educación	87
3.4 El Comité Comunitario Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C. como ejercicio de organización participativa y democrática	94
3.5 Diseño Metodológico para el análisis de la sostenibilidad comunitaria	98
3.5.1 Hallazgos de la aplicación del Diseño Metodológico a la comunidad de Cacaloxúchitl	101
CONCLUSIONES	106
BIBLIOGRAFIA	111
ANEXO I. Resultados de la aplicación del Diseño Metodológico a la comunidad de Cacaloxúchitl.	117
ANEXO II. Evidencia Acta Constitutiva Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C.	122
ANEXO III. Evidencia Título de Propiedad “La Tehuixclera”	123
ANEXO IV. Geolocalización predio “La Tehuixclera”	124
ANEXO V. Evidencia Reunión comité Comunitario Cacaloxúchitl de Ayala A. C.	124

Índice de gráficos estadísticos y figuras

Figura 1. Esquema Proceso Organizativo Comunitario.....	29
Gráfico 1. Relación entre la PEA, la Matrícula Nivel Medio Superior y el Empleo Formal	58
Figura 2. Tabla comparativa de concesiones mineras otorgadas por sexenio	53
Figura 3. Mapa geográfico Huaquechula, municipio de Puebla.....	65
Gráfico 2. Indicadores de pobreza y carencias sociales, Huaquechula, Puebla	66
Figura 4. Mapa de ubicación de producción de cacahuete en la zona del Valle de Atlixco en Puebla	67
Figura 5. Croquis de ubicación y dimensiones del predio “La Tehuixclera”	77
Figura 6. Diagrama Pilares de la Formación Personal	88
Figura 7. Anexo 1. Resultados de la aplicación del Diseño Metodológico a la comunidad de Cacaloxúchitl	101

INTRODUCCIÓN

La pobreza es y ha sido un problema presente y persistente aún en los países y civilizaciones más desarrollados, sin embargo, su tratamiento y conceptualización han ido variando de acuerdo con los acontecimientos sociales, económicos y políticos a través del tiempo, sin embargo en la actualidad se están abriendo espacios de diálogo en los que se resalta la importancia de pasar de comunidades dependientes a comunidades autogestivas organizadas democrática y participativamente para buscar su sostenibilidad económica, social y ecológica.

Es importante cuestionarnos si las acciones tanto de los gobiernos como de las instituciones son suficientes para incidir positivamente en la vida de los más pobres, por esta razón, el objetivo del presente estudio es exponer y analizar otros escenarios posibles en los que la comunidad cobra un sentido altamente relevante para la construcción de proyectos y modos de vida bajo la visión de la economía social y solidaria.

El análisis de las prácticas e indicadores obtenidos de Cacaloxúchitl, como muestra de una comunidad organizada participativa y democráticamente, nos permitirán observar el impacto e importancia de las comunidades para la adopción de alternativas y ejecución de proyectos propios basados en su propia visión de desarrollo, así como de su vocación productiva.

De esta manera en el Capítulo I se expondrá cómo lo que hoy conocemos como política social ha pasado de la construcción teórica y práctica de la asistencia pública a ser la herramienta predilecta de los gobiernos neoliberales para el combate a la pobreza, que lejos de generar independencia y autonomía en los sectores más pobres y marginados, los hacen cada vez más dependientes.

La política social al igual que la pobreza ha sido conceptualizada bajo diferentes criterios y acepciones a través de la historia, en sus orígenes se puede observar que fue un acto de mediación entre lo económico y social (Fernández y Caravaca, 2011, p. 2). Ante el descontento social principalmente expuesto por el sector obrero, se implementaron una serie de medidas de atención social.

En la actualidad la aplicación de las políticas sociales no ha evolucionado de manera considerable, ya que siguen siendo una serie de acciones implementadas para la solución de problemáticas sociales, que están principalmente ligadas a la pobreza y el hambre, las cuales en su mayoría se traducen en programas de carácter asistencial, con los que los gobiernos buscan en muchos de los casos la aceptación del pueblo y la pacificación de la sociedad.

Es necesario considerar además ¿en dónde están los pobres?, ¿quiénes son los pobres?, aunque sabemos que los pobres son las personas incapaces de acceder a una alimentación, trabajo y vivienda dignos, que además cabe destacar el Banco Mundial (2022) dice que pobres son los hogares que cubren sus necesidades con un ingreso de \$4,322.70 al mes, lo cual en la realidad supera en mucho esta cifra, ya que muchos hogares en México subsisten con un ingreso de sólo \$2,837.57 mensual para el ámbito rural y \$3,997.24 para el ámbito urbano (CONEVAL, 2022).

Los pobres además de encontrarse en estas condiciones de ingreso también cuentan con otra grave complicación, que es su ubicación geográfica. Una gran mayoría de personas que se encuentran en condiciones de pobreza habitan en las zonas rurales más alejadas y olvidadas del país, sin embargo, muchas de ellas cuentan con una gran fortaleza, que es la cohesión social, resultado de la cotidianidad, la cercanía, los lazos de confianza y el respeto mutuo, que han logrado conservar.

Estas grandes características y otras como el compartir, la cultura, la idiosincrasia, las tradiciones, los acuerdos y pactos, los valores, las creencias y los modos de ver y concebir la vida, son asociadas al concepto de comunidad.

Para entender la importancia de la construcción misma de este imaginario colectivo para la resolución de problemáticas, se abordará la conceptualización histórica y teórica del concepto comunidad.

A pesar de que el concepto *comunidad* a tomado diferentes significados y dimensiones a lo largo del tiempo, se sigue adjudicando al principio de *lo que nos hace comunes*.

La comunidad no como un espacio sino como una relación ha cobrado relevancia para diversos autores como José Luis Coraggio, Silvia Federici y Ellinor Ostrom, en cuanto a la resolución de

las problemáticas sociales y los desafíos actuales que se han ido presentando debido a los efectos producidos por el sistema capitalista.

Las comunidades organizadas bajo esquemas de participación, democracia y sustentabilidad ambiental son idóneas para la implementación de las propuestas de la economía social y solidaria, considerando también su incidencia a nivel sistémico, es decir, incidir en el actuar y en la construcción de nuevas relaciones con los gobiernos y entre comunidades, localidades y regiones.

Para la adopción de alternativas como la propuesta de la ESS, es fundamental observar y analizar la relación de la comunidad con la naturaleza. La visión en torno a la naturaleza no deberá continuar bajo enfoques mercantiles como un recurso sino como un componente vital parte de un todo, este enfoque hace alusión a la determinación y conceptualización entorno a los bienes comunes.

Los bienes comunes más allá de ser bienes de uso común son el espacio compartido en donde se da este entramado de relaciones, acuerdos, pactos, cultura y tradiciones de la propia comunidad, que adicionalmente representan en muchos casos el sustento propio de la vida, como lo son el agua, los bosques, las montañas, la tierra.

Posteriormente a la exposición del debate y construcción teórica de los conceptos de política social y comunidad, en el Capítulo II se expondrá como el modelo económico neoliberal y su aplicación en el estado mexicano ha tenido consecuencias desfavorables.

Se expondrán como los indicadores de pobreza sobre todo en los países subdesarrollados no sólo no han disminuido, sino que se han ido incrementando, razón por la cual la pobreza como estadio y como concepto ha sido motivo de preocupación y estudio de diversos académicos, políticos, gobiernos, organizaciones internacionales y actores sociales.

Las razones por las que la pobreza ha sido al parecer un problema a perpetuidad se deben a muchos factores, como la incapacidad de acceder a trabajos dignos, a educación que permita a la futura fuerza laboral insertarse en el mercado, el propio modelo económico neoliberal, las condiciones geográficas y sociales, y sobre todo a la implementación de las acciones gubernamentales, por lo tanto no existe una causa única y universal, así como tampoco existe una respuesta universal al cómo combatir la pobreza.

Aunque no existe esa respuesta universal que logre sacar a un gran porcentaje de personas en el planeta que viven en condiciones de pobreza, las instituciones internacionales y los acuerdos entre los estados nacionales y estas, parecen haber decretado que la solución a este gran mal es llevar a los países subdesarrollados al desarrollo, pero en verdad, el desarrollo en el marco capitalista ¿es la respuesta? Muchos autores como Eduardo Gudynas, José Luis Coraggio, Armando Bartra o Jean Louis Laville, han cuestionado si esta idea de desarrollo tiene posibilidades de continuar en un mundo donde la degradación ambiental y social parece amenazar con extinguir a la propia humanidad.

El tratamiento para el combate a la pobreza es casi siempre el mismo, la ayuda humanitaria o la asistencia social. Por ejemplo, para el caso mexicano al implementar un modelo económico neoliberal desde finales de la década de los ochenta, también se crearon programas de asistencia social como lo fue el PRONASOL - Programa Nacional de Solidaridad en 1988.

Así mismo se analizará mediante datos estadísticos como la aplicación del modelo económico neoliberal que persigue el desarrollo nacional bajo las condiciones de apertura económica, modernización y la competitividad bajo la promesa de mayor acceso a oportunidades y fuentes de empleo, ha traído consigo lo contrario: desempleo, falta de oportunidades a los jóvenes y degradación social y ambiental.

Se presentará un análisis del contexto en el que se encuentran las comunidades rurales hoy en tras problemáticas como el despojo, la instalación de macroempresas saqueadoras de la naturaleza y la atomización del tejido social, principalmente expresado mediante los conflictos por la tenencia de la tierra y la capacidad organizativa de las comunidades.

Como muestra de este contexto y con el objetivo de mostrar las premisas de esta investigación se toma como estudio de caso al municipio de Huaquechula en el estado de Puebla, uno de los municipios con altos indicadores de pobreza y rezago social del Estado.

En el municipio de Huaquechula se encuentra la comunidad Cacaloxúchitl, una comunidad con altos indicadores de pobreza dedicada principalmente al sector agroalimentario, la cual brinda la oportunidad de conocer una organización comunal con acuerdos y pactos no escritos sino trazados dentro del diario vivir, generando una corresponsabilidad social vinculada al acto de compartir.

Muestra de la alta participación, los esquemas democráticos y el valor de la vida en común, es el nacimiento de la asociación civil Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C., como respuesta y defensa de sus bienes comunes.

Esta asociación civil nace tras la necesidad de la comunidad por tener una representación comunitaria bajo una figura jurídica válida, que de voz y voto al pueblo, mediante el mismo pueblo en una elección libre y soberana y no de la mano de la administración local y segundo como vigilante del buen uso y manejo de los bienes comunes.

Este análisis pone sobre la mesa discusión lo dicho por el Doctor Coraggio (2017) expuesto en el capítulo anterior sobre la importancia de la ESS para incidir en los diferentes niveles, en este sentido es fundamental el actuar de los gobiernos y su relación con las comunidades, no sólo como administrador sino como impulsor y apoyo para las comunidades en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

En el Capítulo III se expondrá en un primer apartado las bases legales y sociales bajo las que se desarrolla el Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C. para la implementación de una visión alternativa que promueva la sostenibilidad ambiental y el trabajo conjunto de una comunidad.

Se describe la problemática que enfrentó esta comunidad para la recuperación de sus bienes comunes tras el despojo, así como el difícil proceso legal al no tener un respaldo jurídico que de figura a los bienes comunes como propiedad comunitaria que no se encuentre bajo la figura de comisariado ejidal.

Para esta resolución se presentan los puntos clave para el éxito de la resolución del conflicto, así como los actores y su participación fundamentales para la implementación de acciones, que posteriormente dan paso no sólo para la recuperación del predio comunal llamado “La Tehuixclera”, sino también para la consolidación de principios de rendición de cuentas y vigilancia comunitaria expresados mediante la formación de la A.C.

En los apartados siguientes se expondrán los conceptos y mecanismos claves para lograr construir una organización democrática y participativa, como lo son la defensa de la autonomía, el consenso, la corresponsabilidad y la descentralización de la toma de decisiones.

Para el fortalecimiento de esta comunidad se analiza la importancia de la participación de las instituciones gubernamentales, así como el problema que representa la desconfianza de las comunidades para con las administraciones locales, así como la reducida capacidad de estos gobiernos para integrarse a la comunidad no como simple administrador sino como un agente impulsor del cambio y con capacidad de respuesta para las necesidades de las comunidades.

Es de suma importancia analizar las condiciones para el logro de una mancomunidad triada entre la federación, los gobiernos locales y la comunidad para su desarrollo y vida en común.

Sin embargo, se hace énfasis en los proyectos impulsados desde los gobiernos tanto estatales como el federal para el cambio de la perspectiva neoliberal a una basada en el bienestar y la cooperación, aun reconociendo los desafíos, dificultades y deficiencias que este cambio conlleva.

En relación nuevamente a la incidencia en los diferentes niveles que expone Coraggio (2017), se expone como fundamental el papel de la educación no sólo para educar a los niños en temas de la ESS como lo son las cooperativas, sino también desde una perspectiva crítica al tipo de modelo educativo que impacta en la propia formación del ser humano.

Se expondrán los ideales y desafíos para la puesta en marcha de un proyecto comunitario relacionado con sus bienes comunes, que busca el fortalecimiento social, la participación, la generación de ingresos de beneficio colectivo y sobre todo el cuidado y preservación del medio ambiente.

Este proyecto implica factores sociales, económicos y ecológicos, como el acceso al agua y a servicios como la electrificación, la constitución de una cooperativa y la invitación y promoción para un turismo *eco sustentable*.

Por otra parte, se explicará bajo que conceptos y dimensiones se formula el diseño metodológico que de muestra de los indicadores a observar para estudiar y analizar los modos e indicadores bajo los que se organiza la comunidad muestra, con el objetivo de brindar indicadores claves para un diseño de intervención social.

Con la aplicación del diseño metodológico tras visitas de campo a la comunidad de Cacaloxúchitl, se expondrán los hallazgos que demuestran o refutan la premisa básica del

presente estudio, que es: *“aquellas comunidades que se encuentren organizadas bajo esquemas participativos y democráticas tienen mayor capacidad para la defensa de sus bienes comunes, así como para la implementación de proyectos bajo su propia visión de desarrollo”*.

Estos hallazgos muestran las condiciones, prácticas y mecanismos en los que se desenvuelve la comunidad en términos de participación, organización, autogestión y democracia, como también las dificultades, retos y problemáticas que enfrentan para la sostenibilidad de su comunidad.

Finalmente, este análisis permitirá visualizar a la política social no como un instrumento de asistencia social sino como la posibilidad de inyectar recursos en las comunidades rurales para generar proyectos inclusivos, con un modelo de intervención social adecuado respetando la visión de las comunidades y sobre todo buscando el fortalecimiento de la cohesión social y el respeto por el medio ambiente. Por supuesto bajo un enfoque integrador, en el que es fundamental el cambio de visión, pero también la participación de los sectores como los gobiernos, la academia, las empresas y las organizaciones sociales.

Mediante el presente estudio se pretende demostrar aquellos factores que hacen que en las comunidades en donde se presentan procesos de autogestión cuenten con la capacidad de denuncia y defensa de sus bienes comunes, así como la capacidad para incidir en el actuar político a través de la participación, la corresponsabilidad y la cooperación para emprender y visualizar proyectos propios acorde con la vocación social y productiva de la propia comunidad, que busquen la integración y el respeto para una vida digna.

Esta investigación acude a la visión de la Economía Social y Solidaria que propone regresar a los conceptos de solidaridad, corresponsabilidad y compromiso entre las personas, vinculada al respeto y a una íntima relación con el medio ambiente en los procesos sociales y económicos.

No hay una ciencia exacta que dé respuesta a cómo lograr eliminar la pobreza, es un hecho que las comunidades rurales son sumamente importantes para su combate ya que son las principales afectadas, la naturaleza está en sus manos, la convivencia, la vida diaria en común hacen que la aplicación de alternativas como la propuesta de ESS sean posibles debido a la confianza, el respeto, la solidaridad y sobre todo el sentido de responsabilidad.

Y aunque no existe un modelo acabado se insiste en la participación de las comunidades, su voz y voto para las alternativas que hoy se debaten en la agenda pública.

Capítulo I. La importancia la organización comunitaria para la adopción de alternativas de solución a la pobreza

1. Capítulo I. La importancia la organización comunitaria para la adopción de alternativas de solución a la pobreza

La pobreza ha sido un problema persistente en diferentes momentos de la historia y presente en las civilizaciones antiguas y modernas, sin embargo, con el surgimiento del capitalismo, las soluciones para este grande mal también han ido de la mano con este sistema.

Instituciones internacionales y los estados nacionales han buscado unificar criterios para dar solución a este gran problema, de esta manera los estados buscan cumplir con los compromisos pactados a través de mecanismos de acción política, como lo son en México las políticas sociales. En este capítulo se hablará del origen y conceptualización de la política social como concepto y como herramienta gubernamental.

Así mismo, se expondrá la conceptualización teórica del concepto comunidad, como principal figura afectada por el sistema capitalista y receptora de los programas de asistencia social, así como su importancia para la defensa de sus bienes comunes y la posible adopción de alternativas de vida, social, económica y ecológica.

1.1 Política social: el alivio a la pobreza

Los grandes problemas sociales están estrechamente vinculados con las prácticas económicas y políticas presentes en todas las civilizaciones antiguas y modernas.

La pobreza, el hambre, la falta de empleo y el rezago educativo son problemas que no se han podido superar y que determinan las formas en que los individuos interactúan y aunque son problemas que han tenido continuidad a lo largo de la historia el tratamiento e incluso la búsqueda de sus posibles soluciones han tomado diferentes tintes en distintos momentos y acontecimientos de la historia.

Sin embargo, son problemas que siempre serán una prioridad que resolver por los gobiernos y las entidades internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el caso de los estados nacionales se aplican acciones para el combate de estas problemáticas, principalmente la pobreza. Por lo tanto, mediante acuerdos internacionales los estados nacionales se comprometen a elaborar planes y proyectos para el cumplimiento de objetivos en conjunto como es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, los planes y proyectos diseñados para el cumplimiento de estos objetivos se enmarcan de acuerdo con una visión del modelo de intervención propia de cada nación, bajo la cual el estado abordará estas problemáticas, lo que se define como *política social*.

Determinar una definición exacta para política social es una tarea complicada puesto que depende de la voluntad política, del marco de acción, de los objetivos planteados y por supuesto de las condiciones económicas en las que deba desarrollarse o los efectos a los que deba atender.

La política social en muchas ocasiones ha sido una herramienta o un medio de contención y corrección a los efectos provocados por la aplicación de las políticas económicas que tengan como resultado la exclusión social, la falta de empleo, la pobreza y el poco o nulo acceso a servicios como lo son la educación y la salud, pero ¿En qué momento el término política social aparece en la historia?, ¿Cuándo es que se institucionaliza como la acción política para la resolución de problemas públicos?

A inicios del siglo XIX se inicia dentro del campo del trabajo asalariado en Europa cuestionamientos dentro de la dialéctica capital-trabajo, el conflicto y mediación entre patrón-obrero, a lo que se llama “el problema obrero”. Estos cuestionamientos ponen sobre la mesa de una sociedad entrada en la modernidad y la tecnificación, la mediación entre “las exigencias de lo económico y lo político”, por lo que se requirió la intervención estatal, para implementar medidas conciliadoras específicas (Fernández y Caravaca, 2011, p. 2).

Por otra parte, la política social como concepto está íntimamente ligado a la administración pública y al estado de *bienestar*, incluida en un marco de conceptualización teórica dentro de las prácticas institucionales y jurídicas (Fernández et al., 2011, p. 2).

El estado de bienestar tiene una gran relevancia en cuanto al desarrollo de la política social como medida de protección, su origen se sitúa en un escenario post bélico ante la crisis

del 29¹ y la Segunda Guerra Mundial. Estados nacionales como Estados Unidos y Alemania adoptaron postulados contenidos en el *Informe Beveridge* (1942)². Este Informe da los primeros indicios de lo que hoy conocemos como Seguridad Social.

Aunque Estados Unidos en 1935 presento la Ley de Seguridad Social como un documento normativo, fue precedido por la Comisión de la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña tras la elaboración de un plan de seguridad social, que no sólo contenía derechos sociales para los trabajadores, sino que además contemplaba acciones para dar asistencia pública, la intervención para el progreso del Estado y la cooperación entre Estado e individuo.

Este plan seguía principios de mancomunidad y solidaridad, como la provisión de asistencia médica y el acceso a rentas para los cuidadores de menores y ancianos que posteriormente dio como resultado la visión de una política social integral e integradora en Gran Bretaña (Ruiz, 2011).

Es así como Otto von Bismark adopta un Estado de Bienestar buscando la unificación alemana y el apoyo de trabajadores, brindándoles acceso a políticas de seguridad social (Revista de Trabajo, OIT, 2009).

Esta ideología aparece también en pensadores como John Maynard Keynes, quien postulaba que el libre mercado no aseguraría el pleno empleo. El cual considera es el motor de la economía, por lo que recomendaba una mayor intervención del estado. Posteriormente Keynes y el secretario del tesoro de Estados Unidos dirigirían los acuerdos de Bretton Woods, en estos se establecieron las políticas económicas y sociales mundiales en la década de los setenta.

Teniendo en cuenta que la política social más allá de ser una definición o una caracterización teórica responde a una práctica en una realidad y momento histórico

¹ La Gran Depresión o Crisis del 29 fue la gran crisis económica vivida a nivel mundial que afecto a millones de personas en el mundo ante la falta de empleo y el alza de precios, iniciada por el desplome de las bolsas de valores en Nueva York. Tras esta crisis y las dos guerras mundiales se vivió una transformación estructural económica y social en el siglo XX.

² *El Informe de Beveridge* es el documento antecesor de las bases teóricas que establecen la seguridad social. Elaborado por William Henry Beveridge economista y político británico en 1942, como una recomendación para el ministerio de trabajo británico para mejorar las condiciones laborales en términos de salud, desempleo y jubilación. Posteriormente tras sus propuestas como modelo de reconstrucción post bélica, el economista es elegido como representante del partido liberal en la *Cámara de los Comunes* del Reino Unido.

determinado, pero que, sin duda persigue la satisfacción de necesidades, así como la provisión de oportunidades vitales para los integrantes de una sociedad presentes en todo momento. Por otra parte, influye en la cohesión y el funcionamiento de la sociedad, la cual pone en cuestionamiento su funcionalidad ante la realidad que hoy vivimos.

Lejos de ser un instrumento paliativo a los efectos generados por la política liberal adoptada, es entonces parte del sentido de la existencia del propio Estado, que es el aseguramiento y la garantía de la protección, aun concebido desde la misma perspectiva liberal, como se menciona en los pensamientos de John Locke (Goldwin, 1993, p. 472) en torno al contrato social.

Ante lo expuesto es necesario considerar como se implementa y se diseña la política social ante los retos actuales, el esquema de asistencia pública ha quedado obsoleto y hoy la política social debe estar diseñada bajo un enfoque de integración y de cooperación entre el estado y las comunidades marginadas, como dueñas del problema. Es necesario dejar de ver a las comunidades como receptoras de los programas sociales e incluirlas como promotoras y participantes de las acciones que incidan en las mejoras para su vida.

La política social es una serie de acciones encaminadas a la solución de las problemáticas sociales, pero no es por sí misma la solución a la pobreza en México ni en ningún otro país. La pobreza es un problema estructural multifactorial, sin embargo, su aumento o disminución sí depende en gran medida de la política económica implementada, ya que se esperaría resultara en la generación de empleos de calidad y en el acceso a oportunidades de emprendimiento y educación.

La política social es utilizada como un instrumento apaciguador del hambre y la miseria. Que, al ser problemáticas altamente progresivas, pese al aumento gradual de los presupuestos destinados para su solución, jamás será suficiente para proveer una vida digna al total de la población en condiciones de pobreza y marginación.

Como ya lo pudimos observar la voluntad y determinación política para efectuar la política social depende del momento histórico, por lo que hoy existe toda una serie de debates y perspectivas teóricas en torno a las causas que originan la pobreza y la marginación y como

estas han permitido que los problemas no se hayan logrado superar, sino por el contrario han ido en aumento.

Dentro de estos debates se han ido construyendo alternativas, como la propuesta de la Economía Social y Solidaria que apuesta por la inclusión de los “dueños del problema” (Rivera, 2021), para la búsqueda y construcción conjunta de soluciones que los haga corresponsables de su propia vida en común.

Los sistemas y gobiernos capitalistas no han podido reducir el número de personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, como bien lo hemos expuesto las causas de la pobreza, son muchas sin embargo el modelo de desarrollo que se ha buscado implantar ha generado una profunda desigualdad de oportunidades, así como de la distribución de la riqueza. Probablemente la propuesta de la economía social y solidaria no elimine la pobreza sin embargo es un hecho que apuesta por una distribución más justa, equitativa e igualitaria lo que resultará en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más marginadas.

1.2 Importancia de la Comunidad y los Bienes Comunes para la Organización Participativa

En el apartado anterior se determinó como la política social es una serie de acciones de las administraciones públicas diseñadas para la solución de las problemáticas sociales que generalmente buscan la inclusión de sectores marginados, excluidos y con carencias fundamentales como lo es la alimentación y la salud, pero ¿Quiénes son y en dónde habitan éstos sectores de la población?, ¿Por qué son el principal foco de atención para las políticas sociales?, pues bien muchos de éstos sectores de la población se encuentran en comunidades rurales, alejadas de servicios básicos como la escuela, los hospitales y las carreteras, que además al estar alejadas el acceso al empleo se limita principalmente al sector primario, lo cual impacta también en sus condiciones de vida con respecto al medio ambiente³.

³ De acuerdo con el Padrón único de Beneficiarios (PUB) del gobierno de la república mexicana, 23 millones de personas son beneficiarias de programas sociales, no hay un dato exacto de cuantos de éstos beneficiarios habitan en zonas rurales del país, lo que sí sabemos es que de acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el 2020 el 21 por ciento de la población total habita en zonas rurales , las que para el año 2010 ocupaban el 80 por ciento del territorio nacional (SEDESOL, 2010).

Las comunidades rurales al ser las proveedoras de las materias primas han pasado por diferentes sistemas de económicos, de producción y de comercio, como el modelo de sustitución de importaciones. Este modelo de producción y comercio adoptado en América Latina tras la primera guerra mundial, empujó a los estados nacionales a fortalecer su industria, con el objetivo de reducir las importaciones de productos primarios, lo que adicionalmente implicó una mayor intervención del estado para establecer tasas de importación y aranceles a los productos importados como medida proteccionista para el mercado nacional.

Sin embargo, éste sistema conduce a dos efectos negativos en las comunidades, por una parte, el llevar al campo rural a un proceso de industrialización forzada implicó que los productores no tuvieran la capacidad técnica para poder producir, lo cual provocó que nuevamente los campesinos pobres quedaran fuera del mercado y sólo los dueños de los medios de producción de grandes fincas con capacidad financiera para inversión en tecnología y conocimientos pudieran competir en este mercado (Lewitt, 2007, pp. 79-100).

Como segundo efecto, además de la ruptura del tejido social, el modelo de sustitución de importaciones atomiza la idea de los bienes comunes y el respeto por la naturaleza, ya que al industrializar el campo se genera la necesidad de recurrir a pesticidas y procesos químicos que generan daños al medio ambiente.

Por otra parte, la aplicación del modelo neoliberal que introduce la desregulación del mercado provocó una mayor ruptura del tejido social, al favorecer a la empresa privada y el capital, lo que impacta fuertemente en la tenencia de la tierra, la idea de propiedad comunal, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de las relaciones sociales, se promueve la idea del individuo como consumidor y no como un miembro integral perteneciente a un todo.

Estos sistemas capitalistas, han convertido a las comunidades, a sus territorios y a las personas en mercancías, bajo la premisa del progreso y un ideal aspiracional de mejora continua, sin importar los costos sociales y ecológicos.

Otro indicador importante a considerar es que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el año 2017, el 55.3 por ciento de los habitantes de las zonas rurales en México se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Por esta razón la *Economía Social y Solidaria* es una propuesta que nos vuelve la mirada a la importancia de la cooperación, la solidaridad, el trabajo conjunto y el desarrollo local en concordancia con el respeto al medio ambiente. Incluso la apuesta es que desde el ejercicio gubernamental se vaya construyendo una visión que permita la adopción de políticas económicas y sociales no como un subsidio para los pobres, sino como un eje impulsor de la sostenibilidad de las comunidades.

En cuanto al trabajo en asocio, la colaboración y la cooperación, el concepto de comunidad cobra un sentido altamente relevante en la adopción de alternativas de organización para la búsqueda de la sostenibilidad social, ambiental y económica. Por lo tanto, es necesario puntualizar *¿Qué es comunidad?, ¿A qué se le llama bienes comunes?*, aunque existe una definición exacta para el concepto de comunidad, en los últimos años ha adquirido relevancia en los estudios sociológicos, lo que ha sumado importantes aspectos para explicar la complejidad de la utilización del término.

Ahora bien, sí los habitantes de comunidades rurales son la población que vive en condiciones de pobreza y marginación, para poder generar acciones que busquen solucionar estas problemáticas de manera conjunta sociedad-estado, se requiere no sólo de un grupo de personas como una masa estática sino de una comunidad en toda la extensión de la palabra. Por esta razón es necesario determinar inicialmente que es comunidad.

De acuerdo con la Real Academia Española (2021) *Comunidad es* “un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social o roles”. *Esta definición proviene de la palabra “común” que de acuerdo con la RAE (2021) significa* “que pertenece a todas las personas o cosas de que se trata o se manifiesta en todas ellas”.

Aunque el sustento de la palabra *comunidad* parte de lo que pertenece a todos, el concepto es mucho más abstracto e implica una serie de condiciones históricas, sociales, políticas, culturales e incluso ideológicas que por supuesto determinan el actuar y el papel que ocupen las personas dentro de una sociedad.

Más allá de acotar el concepto de comunidad a un grupo de personas con intereses o formas en común como es definida por la RAE, a través de la historia podemos observar cómo

la palabra comunidad ha cobrado un sentido más amplio en el sentido de ver, categorizar y asumirla como un grupo de personas cohesionado, participativo e interrelacionado. Por lo que autores como Silvia Federici definen *comunidades*, no como un grupo de cosas sino como relaciones sociales, en las que se enfatiza el acto de compartir bajo vínculos de solidaridad y reciprocidad que se van creando en el proceso (Federici, 2019, p. 149).

En este sentido podemos observar, por ejemplo, en la historia de la Inglaterra medieval aparece el concepto “*commons*”, este concepto aparece en la Carta Magna firmada por el Rey Juan en 1215, en la que se establecía el acceso a los agricultores a pastos y bosques de la corona.

Esta Carta Magna representa un hito en la construcción del régimen político democrático inglés, ya que en ella se encuentran principios de libertad, la importancia del consenso para las contribuciones, la justicia y la protección para los individuos y sus bienes; principios que posteriormente en el siglo XIV darían paso a una monarquía representativa en la que se establece la *House of Commons*, *Cámara de los Comunes* (Ruiz, 2014).

La Cámara de los Comunes es la cámara baja del parlamento inglés, la cual era elegida mediante elecciones democráticas, sus integrantes eran representativos de las ciudades, miembros del pueblo sin títulos nobiliarios ni cargos eclesiásticos; es decir representantes de una comunidad. Actualmente sigue siendo el pilar de la representación popular en el gobierno inglés, contando con 650 representantes elegidos democráticamente por una lista uninominal mayoritaria en los distritos electorales del Reino Unido por un período de cinco años máximo (EcuRed, 2019). De la misma forma existe la Cámara de los Comunes en el parlamento canadiense que en materia constitucional se rige por preceptos heredados de la tradición inglesa.

Estos ejemplos exponen como el termino *comunidades* más allá de ser una caracterización que une a un grupo de personas, los comunes hacen referencia a un grupo de personas sí con intereses colectivos pero que a través de la historia han tomado un papel relevante en cuanto a participación, a la representación del pueblo, a su integración e incluso a la construcción de identidad colectiva, por lo tanto, el termino *comunidades* más allá de hablar de similares o de un grupo de todos, nos habla de una relación social (Weber, 1974, p. 19).

De acuerdo con un estudio sobre los tipos de sujeto en la noción de comunidad se define comunidad como “una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social

se inspira en el sentimiento subjetivo -afectivo o tradicional- de los partícipes de constituir un todo” (Fernández, 2005, p. 61).

Expuesto lo anterior, entonces cómo es que la comunidad se vuelve un objeto de estudio y un factor clave para la apuesta a la que nos invita la economía social y solidaria. No es suficiente ocupar un espacio en común, es construir una relación y darle un significado al espacio ocupado, el territorio no sólo son hectáreas de tierra, es un lugar donde se guarda historia, tradiciones, costumbres, modos de vida y cultura, que hacen posible esta idea de comunidad y que incluso pueda reflejarse en la identidad misma de quienes habitan ese espacio común.

Ahora bien, *¿Qué características tiene o debe tener ese espacio o territorio común?* La doctora y politóloga Elinor Ostrom hace un análisis de lo que llama *los bienes comunes* (Ostrom, 2010). Ese espacio colectivo, que implica una relación social, que expresa valores, tradiciones y reglas comunitarias, adquiere el nombre de bienes comunes.

La propiedad comunal ha existido a lo largo de la historia, sin embargo, ha sido amenazada por la liberación económica que prioriza a la propiedad privada. La propiedad comunal o comunitaria podría confundirse con el término de propiedad pública, sin embargo, la principal característica para su diferenciación es su *administración*, ya que la propiedad pública es administrada por una entidad gubernamental, mientras que la propiedad comunal es administrada por los comunes que la habitan.

Por ejemplo, en la antigua Roma se hablaba de la tenencia de las cosas que no se pueden poseer pero que sí se podían disfrutar. Bajo el término *usu fructus*, se hacía referencia a bienes y cosas que eran para el disfrute de los ciudadanos, como lo era el agua, los peces de los ríos, los caminos y puentes, los que eran considerados *bienes de uso común*.

En la actualidad autores como Elinor Ostrom (2000), Carol Rose (1986), Silvia Federici (2019) hablan de los bienes comunes, los cuales podemos definir bajo las siguientes características:

- Son propiedad colectiva, bajo la administración de las personas que se consideren miembros de la comunidad.
- No son bienes públicos en el sentido de ser propiedad administrada por el estado.

- Su uso y administración están regidos por acuerdos, usos y costumbres propias de la comunidad.
- Su vigilancia, mantenimiento y preservación son responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.
- Son bienes intransferibles, sin embargo, se preservan por herencia a los miembros de la comunidad.
- Generalmente su uso no está sujeto a valorización comercial o mercantil.
- Los bienes comunes son en muchas ocasiones bienes naturales, como lo son el agua, las montañas, el suelo, los pastos y praderas y todo lo que habite o se extraiga de ellas.
- No sólo hacen alusión a bienes tangibles, sino también a bienes intangibles como lo son sus costumbres, su cultura, sus acuerdos y pactos.
- No significan necesariamente acceso abierto, como lo pueden ser por ejemplo parques y jardines que usualmente son propiedad pública.

Aunque, en México no existe una ley que proteja y reconozca a los bienes comunes bajo un esquema que no sea el del ejido, las comunidades rurales e indígenas han luchado por su defensa y cuidado no por ser una propiedad, sino porque la naturaleza es parte vital de su existencia, es decir no se requiere de un papel que establezca su propiedad, puesto que en la concepción de las comunidades y en muchas culturas indígenas originarias la naturaleza es parte del ser por lo tanto no pertenece a nadie.

Muestra de esto, es el concepto de la *pacha mama*, que en la cultura andina significa “Madre naturaleza o madre tierra”, el cual ofrece una cosmovisión en donde la naturaleza es el espacio en donde se origina, se reproduce y se realiza la vida (Rocha, 2019).

En México, muchas comunidades en estados con presencia indígena como Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Baja California y Sonora⁴ cuentan con la visión del ambiente natural como el espacio para el desarrollo de la vida, por lo que el agua, el aire, la vegetación son valorizados no monetariamente, sino como el sustento de la vida.

Aunque se han presentado ejemplos en distintas sociedades en las que aparece y es utilizado el termino comunes como es el caso de la antigua Inglaterra, cabe resaltar que aunque las condiciones y escenarios en los que se aplica el termino comunes es completamente diferente

⁴ De acuerdo con el Sistema de Información Cultural de México actualmente existen en Chiapas catorce pueblos indígenas, en Oaxaca trece, en Veracruz seis, en Baja California seis y en Sonora cinco, considerándose los estados con mayor población indígena en el país.

a las experiencias y situaciones en la actualidad en las comunidades latinoamericanas y en específico para el caso de las comunidades en México, existen dos características fundamentales para el término comunes, comunidad, que se presentan en diferentes momentos y espacios de la historia y las civilizaciones. La primera es que pertenecen al pueblo y la segunda es que el término comunidad se refiere a una relación social.

Así, hoy en día en el discurso político ha tomado relevancia el papel de las comunidades, sin embargo sigue siendo una realidad constante que las comunidades rurales son las más afectadas por el saqueo, la marginación y la pobreza y muchas de ellas que aun cuentan con la suficiente cohesión social continúan en la lucha por la defensa de sus territorios, de su idiosincrasia, sus instituciones, su cultura y sobre todo por su visibilización para la priorización de sus problemáticas en las acciones gubernamentales.

1.3 El impacto del modelo de desarrollo en las comunidades rurales

Como lo hemos visto desde la perspectiva histórica e incluso legal, la responsabilidad y la toma de decisiones en torno a los bienes comunes, más allá de recaer en una figura determinada jurídicamente depende de una comunidad organizada bajo condiciones de participación, cooperación y democracia.

Sin embargo, el modelo económico neoliberal no está diseñado para el fortalecimiento comunitario a través de procesos de organización y participación de sus integrantes, para la construcción de su propia visión de desarrollo.

Por el contrario, promueve el cambio del trabajo cooperativo por la industria privada, prometiendo la inserción al mercado laboral a campesinos y habitantes de comunidades rurales, que al no contar con las capacidades y habilidades técnicas y materiales para poder insertarse a ese mercado optan por migrar no sólo de su comunidad, sino incluso del país en la búsqueda de empleo. Es una condición para el desarrollo del capital, la destrucción de la vida comunitaria (Tischler y Lorena, 2014, p. 79).

De esta manera si no existe la capacidad para generar empleos de calidad a los que puedan acceder las personas habitantes de comunidades rurales en condiciones de rezago técnico y educativo, que además les hace imposible competir en un mercado laboral cada vez más exigente, lo que queda es subsistir del campo para el autoconsumo o bien buscar su inclusión en programas sociales.

Es este sentido la respuesta para la mitigación de la pobreza según el sistema global capitalista en que vivimos es muy simple además de ser un objetivo primordial para los organismos internacionales y los gobiernos nacionales, “llevar a las comunidades pobres al desarrollo”, pero *¿Bajo qué condiciones se logra este desarrollo?* Pues nuevamente la respuesta es muy sencilla, a través de la inversión privada y la apertura de los mercados, lo cual parece un círculo vicioso.

Esta visión se gesta en la década de los cuarenta tras un escenario post bélico, en el que se empiezan a considerar las acciones “necesarias” para llevar a los países llamados del tercer mundo a un proyecto de desarrollo mundial, como lo declara en 1949 el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Harry S. Truman, en el punto IV de su *"Discurso sobre el estado de la unión"* recuperado en Gilbert Rist (2005). En el que dice:

Más de la mitad de la población mundial vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada. Son víctimas de enfermedades. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza es un lastre y una amenaza tanto para ellos como para las regiones más prósperas.

Por vez primera en la historia, la humanidad posee los conocimientos y las técnicas capaces de aliviar los sufrimientos de esos seres humanos.

Los Estados Unidos se destacan entre los países del mundo entero por el desarrollo de sus técnicas industriales y científicas. Los recursos materiales que podemos utilizar para ayudar a otros pueblos son limitados. Pero nuestros inconmensurables recursos en materia de conocimientos técnicos se encuentran en constante crecimiento y son inagotables.

Opino que deberíamos poner a la disposición de los pueblos amantes de la paz, los beneficios de nuestro acervo de conocimientos técnicos para ayudarles a alcanzar sus aspiraciones a una vida mejor. Y, en colaboración con otros países, debemos fomentar el desarrollo en las regiones necesitadas.

Debemos unirnos en un proyecto de Desarrollo Mundial que de impulso a los países del tercer mundo (p. 85).

Gilbert Rist nos dice que la búsqueda del desarrollo fue visto como un proyecto colectivo de orden mundial. El presidente Truman concibió este proyecto como una empresa colectiva para la búsqueda del éxito mundial y la salvación ante las crisis a través del crecimiento de la

producción, una mejor utilización de los recursos naturales y humanos del mundo, que brindaría felicidad, paz y bienestar a todos; sin embargo, los objetivos perseguidos por el Plan Marshall resultaron totalmente contrarios.

Además de imponer las ideas *eurocentristas* en los países llamados del tercer mundo, que fundamentan al primer mundo como el único sabedor de la verdad y de conocimientos validos que los países debieran seguir para su progreso y desarrollo anulando saberes ancestrales de sus propias culturas (Marañón, 2014, p. 22).

De esta manera la idea del progreso se convirtió en política de Estado bajo la forma de desarrollo, y fue asumido como un proceso que debía conducir a la homogeneidad económica y social en las sociedades avanzadas (Llanos, 2010, p. 210).

Pero *¿Qué implicaciones tiene esta idea de desarrollo y progreso?, ¿Bajo qué acciones debe emprenderse?* La aplicación de las acciones que debieran llevar a los países del tercer mundo al desarrollo implica la apertura de los estados nacionales a los mercados internacionales, lo que sugiere instalación de empresas multinacionales y políticas de estado que beneficien al fortalecimiento y enriquecimiento de estas empresas.

Desde la acumulación originaria y hasta nuestros días con la modernidad las comunidades son debilitadas con el propósito del despojo y mercantilización de sus tierras que a su vez hace que las relaciones sociales al interior de estas comunidades también sean mercantilizadas (Marañón, 2014, p. 78).

El desarrollo buscará siempre el crecimiento y el progreso, fundamentalmente económico, lo cual no está apegado al bienestar social, incluso adjudica adjetivos como calidad a la vida, recursos o capital a la naturaleza y el ser humano, mercantilizando lo que no debiera tener un valor o precio monetario.

Aquellas comunidades que no hayan logrado alcanzar el fin último que es el capitalismo, es decir, adentrarse en el mundo de la industrialización, del acceso a tecnología, que les permita a sus pobladores un mayor nivel adquisitivo que les permita un estatus privilegiado como consumidor o que no alcancen niveles aceptables de crecimiento económico, es decir, que no logren aumentar sus riquezas no han alcanzado el desarrollo.

Pero, si ese desarrollo implica renunciar a una vida digna en la que lejos de ser una persona con voz y voto, seas un simple consumidor, en donde el aumento de la riqueza implique poner en juego la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente, en donde el establecimiento de grandes empresas atomice los derechos y la dignidad de los empleados, ¿no convendría entonces pensar en parar esa búsqueda para el desarrollo?

La apertura a empresas transnacionales implica que estas sean beneficiadas directamente de las comunidades rurales ya que son las principales proveedoras de las materias primas y recursos naturales fundamentales para la producción en un modelo extractivista de degradación y explotación, no sólo de la naturaleza sino también de las personas.

El modelo económico bajo el que se establecen estas empresas es también diseñado para la ruptura de la unidad y la cohesión social, la promoción del individualismo, la ruptura de la identidad colectiva y el agotamiento o destrucción de aquellas organizaciones comunitarias que luchan por conservar el tejido social (Tischler et al, 2014).

Puesto que las organizaciones en defensa de los recursos naturales, las instituciones internacionales, gubernamentales, no están haciendo la lucha en contra del despojo y la degradación medioambiental, son las comunidades las que viven esta lucha día a día.

Difícilmente una comunidad apartada, sin interrelación y comunicación entre sus miembros podría oponerse a las condiciones impuestas por una empresa, aunque esta tuviera consecuencias devastadoras para la población.

Pero entonces, de qué depende que una comunidad más allá de cumplir con la definición dada por la RAE la cual implica a un conjunto de personas con cosas o características en común, sea una representación de la identidad y la voluntad colectiva en un *sujeto social* (Retamozo, 2006), pues depende fundamentalmente de su organización.

La RAE (2022) define el concepto organización como “*Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines; Disposición, arreglo, orden*”.

Esta definición por supuesto expresa el concepto de organización como un conjunto de personas que siguen normas o acuerdos para su funcionamiento o fines determinados, sin embargo, lo interesante a analizar en el caso de la organización comunitaria es qué estructura y

características deben tener estos acuerdos, normas, regulaciones e incluso las formas en que estas se desarrollan y dan pauta para la interrelación de este conjunto de personas.

La organización comunitaria no sigue los parámetros tradicionales de las instituciones públicas o la empresa privada, sino que requiere condiciones específicas que ayuden al funcionamiento, articulación y sobre todo a la unificación de la comunidad misma.

Una organización comunitaria no busca ni está enfocada en las reglas del mercado como lo haría una organización dentro de una empresa, puesto que no busca una ganancia, no persigue bienes individuales, no promueve la competitividad ni el trabajo asalariado. Idealmente una organización comunitaria fortalece la propiedad comunal y el trabajo conjunto no para la ganancia si no para la preservación de la vida en común.

La definición antes expuesta para los términos *comunes* nos da la pauta para determinar las condiciones en las que interactúa este grupo de personas puesto que a diferencia de las organizaciones privadas no implica para su liderazgo rangos salariales, puestos o cargos laborales ni una relación patrón-empleado, sino que representa una relación en términos de igualdad.

Por lo tanto, la característica fundamental de la organización comunitaria es que debe estar fundamentada en condiciones de igualdad, reciprocidad y cooperación. La igualdad además de ser vista bajo la definición básica, la cual hace referencia a algo con el mismo valor, debe acuñarse al sentido de justicia bajo la conceptualización de John Rawls, la cual define a la igualdad a condiciones similares en su calidad de desiguales (Caballero, 2006, p. 5).

En cuanto a una relación en asocio, se refiere a una relación horizontal, sin jerarquías y bajo el sentido de igualdad antes mencionado. Es importante mencionar que, en las organizaciones comunitarias, aunque se habla de la no existencia de jerarquías, esto no significa que no exista un líder o liderazgo, pero siempre bajo el criterio de la expresión de la voluntad colectiva y no como un sujeto de representación electoral como sucede en los cargos públicos.

Las siguientes características de la organización comunitaria se refieren a las normas, acuerdos y regulaciones que esta debe seguir. Estas características se dan de acuerdo con un determinado proceso organizativo planteado en el siguiente esquema (Figura 1):



Figura 1. Esquema Proceso Organizativo Comunitario; elaboración propia del autor con base en la metodología de Instituto de Formación Permanente (INSFOP) Nicaragua, Organización Comunitaria, Estelí, 2008.

De acuerdo con el esquema presentado los principios de la organización comunitaria son los siguientes:

- Participación activa

Participar es un concepto a menudo confundido con asistir o votar en una asamblea, por esta razón es utilizado el término participación activa que habla de la no reductibilidad del concepto, sino que se asocia a la *acción colectiva* (Ostrom, 2008).

Participar es formar parte de los procesos para la identificación y ejecución de un proyecto, así como para la solución de una problemática. Los miembros de la comunidad no sólo deben actuar desde la perspectiva social, que pudiera ser la elección de líderes o representantes, si no implica acción, responsabilidad, intervención e involucramiento en las esferas de lo político, económico y ambiental (Martínez, 2001).

- Democracia

La organización comunitaria debe basarse en un sistema democrático, el cual no debe ser entendido bajo el sistema social capitalista que utiliza la democracia como un instrumento para redistribuir el control del poder, los recursos, la producción y el trabajo, así como del ejercicio de la autoridad política (Quijano, 2000).

El sistema democrático del que hablamos sí bien se ejerce dentro del concepto de democracia directa para los griegos, va en concordancia con las decisiones tomadas en un espacio público bajo principios de igualdad, libertad y solidaridad (Laville, 2015).

El principio de solidaridad según nos expone Laville (2009), para los fines del marco conceptual de la economía social y solidaria, no se relaciona con el concepto de caridad que marca una condición de desigualdad, sino con un pacto y una relación ética de ciudadanos los cuales adquieren la responsabilidad y el compromiso del cumplimiento de sus deberes para con los otros de manera voluntaria y en condiciones de igualdad y libertad.

- Reciprocidad y Cooperación

La organización comunitaria debiera fincarse en los principios de reciprocidad y cooperación, principios para la ESS. Coraggio (2011) nos dice que, para la supervivencia, la convivencia y la preservación de los lazos sociales dentro de una comunidad es necesario establecer estos principios de ayuda mutua y corresponsabilidad entre los integrantes de la comunidad, no sólo para el alcance de objetivos, planes y metas establecidas sino también para la preservación de la unidad y la identidad comunitaria. El problema de todos implica consecuencias negativas o positivas para todos, o bien la ayuda o apoyo a unos que retornará en otro momento a otros.

Por supuesto que no existe un modelo único de organización comunitaria, hay un mundo de posibilidades y condiciones en las que se dan las relaciones sociales dentro de una comunidad. Sin embargo, una comunidad fortalecida, capaz de generar condiciones y exigencias para la búsqueda de su propio bienestar sí depende en gran medida de la adopción de los principios antes descritos, puesto que una comunidad desarticulada, debilitada, sin voz ni participación tendrá las condiciones necesarias para el saqueo de los recursos naturales y brindará los servicios necesarios, materiales y humanos a cualquier costo que permita la

permanencia de la empresa privada y así lograr el objetivo fundamental del Estado, que es la generación de empleos.

En este sistema no importa para qué ni quién utilice las tierras, lo que importa es hacerlas producir, aunque las ganancias ni siquiera sean de beneficio para sus pobladores. Muestra de esta aseveración son los indicadores que miden el nivel de desarrollo de los países en el sistema capitalista.

Muchos de los estados nacionales latinoamericanos basan el desarrollo de su país de acuerdo con los números arrojados por el indicador macro por excelencia el Producto Interno Bruto PIB⁵.

El PIB⁶ es un indicador que expresa en cifras la productividad de un país y no está relacionado con la medición para evaluar el bienestar, el desarrollo social ni mucho menos la sustentabilidad ambiental dentro de un país, sin embargo, representa una gran preocupación para los gobiernos nacionales el incrementar este indicador. Esto es reflejo de las prioridades que establece un país, que son fundamentalmente las que impulsen el crecimiento económico (Coyle, 2017).

Es importante señalar que este indicador nace en el marco del sistema capitalista y aunque expresa la productividad de un país, deja de lado las condiciones bajo las que se da esta productividad y aunque no deja de ser importante es necesario reconsiderar como medimos y evaluamos la realidad para poder fijar objetivos en los que el capital no sea el centro sino las personas.

Ante las críticas al PIB como indicador predilecto para la toma de decisiones por parte de los gobiernos, se ha puesto sobre la mesa de la discusión internacional la necesidad de considerar otras formas de evaluar el país, que den evidencia de otras consideraciones que se debieran tomar en cuenta como el bienestar social y las condiciones ecológicas de los estados, incluso hay autores que tienen puesta su mirada en como medir la felicidad (Roberts, 2020).

⁵ La OCDE define al Producto Interno Bruto (PIB) como la medida estándar del valor agregado creado mediante la producción de bienes y servicios en un país durante un periodo determinado.

⁶ El PIB es creado por el economista Simón Kuznets en 1937, fue presentado como una herramienta de medición de la producción económica de Estados Unidos; Posteriormente durante la conferencia de Breton Woods fue aceptado y establecido como el indicador macro adecuado para expresar la condición económica de un país.

Sí la ESS apuesta por una alternativa inclusiva, enfocada en las personas, en el bien común, en la participación, en el uso y respeto por el medio ambiente y sobre todo en una conciencia social y ecológica, habrá también que adoptar otros indicadores puesto que estos darán muestra de las prácticas y los resultados que se desean obtener.

Por esta razón pensadores como el premio nobel de economía Amartya Sen (1999) han mostrado su preocupación por ubicar al ser humano en el centro de la vida económica y social, por lo tanto, es un referente para el análisis de la desigualdad, las oportunidades y la justicia como condiciones clave relacionados con la pobreza y el ejercicio de la libertad.

Así el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluye el Índice de Desarrollo Humano⁷, desarrollado por el economista pakistaní Mahbub ul Haq (1990) como un indicador muestra del desarrollo humano bajo un enfoque multidimensional que considera tres aspectos fundamentales: esperanza de vida, educación e ingreso per cápita.

En estos tres aspectos se pretende enmarcar condiciones que muestren la calidad de vida de las personas más allá del nivel de productividad de un país, como lo es el acceso a la educación, sin embargo aunque es una preocupación constante en los textos de Sen incluir indicadores muestra de las capacidades, como la posibilidad de las personas para alimentarse bajo un adecuado nivel nutricional, sentirse feliz, desarrollarse profesionalmente, participar en la vida social de una comunidad, ser respetado por los demás, elegir con conocimiento de causa y otras como expresión del acceso a oportunidades reflejo de la libertad y la justicia (Cejudo, 2006, pp. 365-380), el IDH se queda corto.

Por lo tanto, pensadores como Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn han propuesto lo que llaman “Desarrollo a Escala Humana”. Es una alternativa que muestra al desarrollo como la “satisfacción de las necesidades humanas básicas, generando la autodependencia y la articulación organizada de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los procesos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado” (Elizalde, Hopenhayn y Neef, 1989, p. 30).

⁷ ¿Qué es el Desarrollo Humano? De acuerdo con el pensamiento del economista Amartya Sen el desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades reales de los individuos representada por su capacidad de elección de alternativas que influyan en su calidad de vida.

Esta visión de desarrollo propone una matriz de necesidades y satisfactores para explicar la realidad de un país, aplicable para la formulación de un diagnóstico, planificación y evaluación de las problemáticas.

En esta matriz incluye necesidades en términos de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad (Elizalde et al, 1989, pp. 68-81).

Así mismo, existe la preocupación por medir el impacto ecológico que genera el modelo de desarrollo capitalista, por lo que se propone el uso de indicadores medioambientales como la Huella ecológica (Gudynas, 2004, pp. 67-88)⁸

Como podemos observar el modelo de desarrollo fundamentado en la productividad y el crecimiento económico ha dejado de lado consideraciones importantes para el desarrollo social sobre todo en las comunidades, en las que se insiste la importancia de generar esquemas que permitan su participación e inclusión en la vida política, económica y social de un país. Por estas razones, la ESS como teoría y práctica nos hace cuestionarnos, sobre sí esta es la única forma en la que podemos vivir, o que tan viable es adoptar las perspectivas que propone.

Autores como Coraggio o Max Neff nos invitan a reflexionar sobre los impactos del modelo económico actual y sobre la importancia de buscar dentro de las comunidades las respuestas. Como ya lo he dicho no existe un modelo acabado que nos diga el camino a seguir para lograr una mejora para la sostenibilidad de las comunidades, sin embargo, sí han sido consideradas como necesarias las prácticas incluyentes, democráticas y participativas que promuevan la sostenibilidad desde las comunidades y no desde el paternalismo del Estado.

El desarrollo bajo la conceptualización del sistema capitalista ha impactado de manera negativa en la vida de las comunidades, por lo que la propuesta es buscar aquellas alternativas que abonen para su sostenibilidad social, económica y ecológica.

⁸ La huella ecológica es un indicador que considera fundamentalmente dos factores la biocapacidad del planeta y la actividad humana, de esta manera se expresa la relación entre el consumo de la población de una determinada superficie, el área necesaria para producir los recursos de ese consumo y la asimilación de los residuos resultantes.

1.4 La economía social y solidaria una visión para la sostenibilidad comunitaria

Como ya lo hemos expuesto en los apartados anteriores los resultados del capitalismo han generado el surgimiento de cuestionamientos y otras visiones que ponen en el centro la importancia del trabajo colectivo, la unificación y la participación social para tratar de frenar o reparar la degradación ambiental y social.

Pero esta apertura a la crítica del modelo de desarrollo actual como lo señala Boris Marañón (2014) requiere del reconocimiento de otras formas de pensamiento, como las presentes en pueblos originarios como el andino y su pensamiento en torno al *buen vivir*.

El Buen vivir es definido por la Doctora Adriana Rodríguez Salazar (2021) como:

El Buen Vivir o el Vivir Bien es una reivindicación y propuesta de los pueblos indígenas de Suramérica que plantea la posibilidad de vivir de una manera armónica con la naturaleza, entre las personas y llevando una vida en comunidad. Es una reivindicación porque trata de un modo de vida diferente al “occidental” que propone el desarrollo y el crecimiento económico a toda costa, que arrasa con la pachamama (madretierra) y lleva al ser humano a despojarse de su conexión con la esencia de la vida para convertirse en un productor / consumidor alejado de los ritmos naturales de la vida; también es una propuesta porque tiene fundamento filosófico, práctico, experiencial, histórico, social y político, por lo cual se ha convertido una alternativa considerada como una oportunidad para cambiar el modelo depredador de “malvivir”.

Actualmente, autores como Eduardo Gudynas o Alberto Acosta han acudido a esta visión y filosofía de los pueblos andinos como una propuesta no de desarrollo sino como alternativa al desarrollo, que más allá de buscar formas de relacionarse social y económicamente bajo valores diferentes al mercado, como lo son la solidaridad, la mancomunidad, el respeto, el trabajo conjunto, la igualdad y la cooperación, nos habla de una construcción de espacio y tiempo en que la naturaleza y el humano se conjugan dentro de un mismo ciclo, para la preservación de la vida, reconociendo fundamentalmente los límites biofísicos de la naturaleza y la búsqueda del bienestar en lo político, económico y social (Acosta, 2015).

Es fundamental entender y aceptar que no hay una realidad universal, entonces por qué no empezar por reconocer, respetar y sobre todo exaltar las propias capacidades y aprendizajes dentro de las comunidades, seguir su vocación productiva y aprender sobre sus modos de vivir, los cuales no necesariamente estarán alineados a la idea del progreso y el desarrollo capitalista.

Incluso hay pensadores que están planteando en repensar la idea del trabajo como un conjunto de ideas, creatividad, y talento que tengan la posibilidad de convertirse en bienes y servicios pagados, y no la idea del trabajo asalariado insatisfactorio que hoy tenemos, a esto se le llama *Economía Naranja*⁹.

Pero entonces qué se está buscando cuando exponemos la importancia de la organización comunitaria para la sostenibilidad de las comunidades, pues bien estamos hablando de mejorar las condiciones de las comunidades que les permitan vivir con dignidad y con la satisfacción de necesidades básicas entre las que también quisiéramos sumar la felicidad, pero para esto se requiere un cambio de pensamiento que cuestione como se ha conformado la idea de la individualización atomizando el sentido de colectividad.

Con la modernidad la idea del hombre libre con capacidad de autodeterminación, cuyo valor en la sociedad no está dado, sino que se construirá en función de su desempeño y esfuerzo, se atomiza la construcción del sentido de pertenencia colectiva (Villoro, 1992). Pero *¿Qué tan cierto es que el hombre se ha podido desarrollar y vivir con sus propios “recursos”?* Totalmente falso, sí nos remontamos a la revisión histórica del inicio de las primeras civilizaciones vamos a encontrar que la permanencia y construcción de estas civilizaciones se dio gracias a la unificación de intereses individuales que se volvieron colectivos tras la búsqueda de su supervivencia.

Esto implicó esfuerzo y trabajo conjunto de un grupo de hombres y mujeres, con objetivos colectivos, que van desde la seguridad, hasta la alimentación e incluso el desplazamiento para la búsqueda de mejores condiciones territoriales y climáticas.

La vida siempre ha evolucionado desde la colectividad y no desde el individuo, sin embargo, hoy por hoy la construcción de comunidad es un proceso mucho más complejo, pese a la cercanía, el compartir un territorio determinado, el seguir una cultura en común, el hablar el mismo idioma, incluso hasta el tener intereses comunes, no nos hace ser comunidad.

⁹ El termino *Economía Naranja* surge del texto *The creative economy: how people make money from ideas* (2001) del escritor británico John Howkins. Este termino señala la transformación del trabajo mediante la innovación, la creatividad, la pluralidad de conocimientos y preferencias que marca una valorización distinta de la capacidad laboral como la entendemos en un marco capitalista la cual reduce la lucha por la competencia, al reconocer el individuo y a sus ideas y propuestas como únicas e irrepitibles.

Esta premisa la podemos observar desde el análisis que hace el autor Boris Marañón (2016), puesto que en su tesis acerca de la modernidad, la colonialidad y el capitalismo expone como en este proceso histórico se van determinando las relaciones de poder determinadas diferencias biológicas, es decir por la raza, el color de la piel.

En el sistema capital no se van a encontrar relaciones de solidaridad y reciprocidad en una comunidad, sino por el contrario se van a encontrar comunidades antiéticas que vayan en contra de los principios que las construyeron como comunidades (Tischler et al, 2016. pp. 78-80).

Por esta razón, para lograr un cambio como alternativa al sistema capitalista como lo propone la ESS, nos dice el Doctor Coraggio (2016), es indispensable reconocer las contradicciones y conflictos como parte de una totalidad y no desde la individualización, la pluralidad de valores y creencias en el punto de partida, lograr el fortalecimiento del tejido social que permita el dialogo y la interacción con otros entes, como lo son las instituciones de gobierno, así mismo establecer canales fuertes de comunicación que permitan contrarrestar los efectos negativos provenientes del exterior. Es decir, cambiar y actuar en lo personal, en lo institucional y en lo colectivo.

La comunidad más allá de ser un cumulo de características, nos debe permitir visualizar cómo los sujetos se vinculan, cómo se construye un sentido de pertenencia y sobre todo su percepción en torno a la realidad, lo que algunos autores llaman cosmovisión (Illicachi, 2014).

Estas comunidades sólo se logran cuando existe fundamentalmente el principio de solidaridad, Luis Razeto (2005) la define como:

Una relación horizontal entre personas que constituyen un grupo, una asociación o una comunidad, en la cual los participantes se encuentran en condiciones de igualdad. Tal relación o vínculo interpersonal se constituye como solidario en razón de la fuerza o intensidad de la cohesión mutua, que ha de ser mayor al simple reconocimiento de la común pertenencia a una colectividad. Se trata, en la solidaridad, de un vínculo especialmente comprometido, decidido, que permanece en el tiempo y que obliga a los individuos del colectivo que se dice solidario, a responder ante la sociedad y/o ante terceros, cada uno por el grupo, y al grupo por cada uno (p. 30).

Boris Marañón (2016) propone cambiar la racionalidad instrumental capitalista que ha tenido como resultado el desempleo estructural que vivimos y la financiación del capital, es

decir el desmesurado crecimiento que incluso hoy es ficticio debido a la especulación, por una racionalidad alternativa fincada en la solidaridad y la reciprocidad.

El concepto de solidaridad, como lo propone el autor deberá ser aplicable en todas las relaciones sociales, incluso en las laborales, así como en la relación entre las personas y la naturaleza.

Este aspecto es fundamental ya que el concepto de solidaridad aplicado a la naturaleza implica no sólo fincarnos en la necesidad de cuidar y preservar el medio ambiente sino también cuestionarnos las bases de la acumulación que han permitido el despojo de tierras a los pueblos indígenas y cómo este mismo concepto nos lleva a la reparación y compensación con el medio ambiental en el que vivimos (Marañón, 2016).

Estos escenarios aún son posibles y visibles en las comunidades rurales, las cuales no necesitan ser indígenas para entablar lazos de confianza, una comunicación efectiva y respetuosa que traspasen el tiempo gracias a la cercanía, el conocimiento compartido, su historia y tradiciones.

Es fundamental hacer hincapié en la importancia de la construcción de comunidad organizada para asumir el compromiso para la adopción de un esquema económico bajo la perspectiva social y solidaria.

La ESS más allá de ser una alternativa para el cómo se conciben las relaciones de mercado, es el cómo lograr un sistema de instituciones que orienten las prácticas de producción, distribución, circulación y consumo de modos de producción, que se asegure el sustento de todos, lo que equivale a la eliminación de la pobreza y sus causas (Coraggio, 2011, p. 119). Por lo tanto, no sólo hace alusión a la esfera mercantil si no a algo más profundo y abstracto que son las relaciones sociales que dan vida y sustento a las relaciones de mercado.

Pensar en una economía uniforme y homogénea vista como una pequeña esfera cerrada que escape a los efectos del modelo económico global imperante es una ilusión, poder escapar a las directrices de este modelo es un proceso de transición que puede llevar décadas, por esta razón el Doctor Coraggio propone cuatro niveles de acción para la ESS (Coraggio, 2011, pp. 32-33):

Microeconómico. - Unidades domésticas, encadenamientos funcionales, asociaciones de individuos que buscan un emprendimiento. Los actores económicos que “emprenden” son los que actúan creando o gestionando organizaciones y/o procesos cuyo sentido es conservar o reproducir, directa o indirectamente, la vida.

Mesoeconómico. - Conjuntos heterogéneos con potencial de complementariedad y generación de sinergias (usualmente) territoriales, comunidades.

Macroeconómico. - Empresa, Estado.

Sistémico. - Se actúa políticamente sobre el sistema complejo y plural de principios, valores, normas, instituciones y prácticas generalizadas.

Los niveles microeconómico y mesoeconómico en los que se refiere a las familias y a las comunidades, aunque no puedan desligarse de las acciones y políticas del Estado, son fundamentales para el cambio de visión que resultará en la capacidad de actuar colectivamente para la transformación de los pequeños círculos sociales circundantes de manera sostenida (Coraggio, 2016, p. 45), esta transformación impactará en las posibilidades de fundamentar un desarrollo local alternativo.

La comunidad compuesta en un porcentaje de familias establece círculos cercanos de confianza, solidaridad y apoyo mutuo que permite el diálogo y la resolución de conflictos en una relación horizontal, de escucha y participación, este diálogo además permite construir una organización colectiva que genere un orden y planeación de la vida comunitaria en la que se desarrollen proyectos propios de la comunidad. Estos proyectos se desarrollarán bajo una mirada de cooperación y no de competencia por la búsqueda de un salario para la subsistencia, de lo que se trata es de buscar mejoras en los modos de vivir.

Así mismo esta organización permite establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que se encuentren en el seno del escrutinio público, lo que hace que los conflictos se puedan resolver bajo la regulación de los mismos miembros de la comunidad.

La propuesta de la ESS hace hincapié en la participación y la cooperación, ya que el sistema capitalista ha generado individuos pasivos, sin una perspectiva crítica y sin conciencia social, económica y/o ecológica. La política social y económica capitalista ha construido a un individuo dependiente, a lo que Amartya Sen (1999) llamaría pobreza de capacidades, este

individuo es incapaz de asumirse como alguien corresponsable de las acciones que le posibiliten una vida mejor.

Esto no quiere decir que la promesa del pensamiento de libre mercado, en la que el individuo puede llegar como y a donde quiera por méritos propios sea cumplida, sino que el individuo se consciente de las posibilidades y su responsabilidad en torno a la búsqueda de una vida mejor.

El Doctor Coraggio nos dice en cuanto a la participación, es necesaria la activación de la gente, es un factor fundamental para la puesta en marcha de la economía social y solidaria como alternativa, se requiere de gente resolviendo necesidades, cooperando, participando y sobre todo generando propuestas y soluciones.

Por otra parte, la propuesta de la ESS es realista y reconoce que las acciones que se implementen para el desarrollo local y la sostenibilidad comunitaria no escaparán al gran sistema económico y social que implica el estado, por eso hace hincapié en que no estamos hablando de autogobierno en el sentido estricto del concepto, sino por el contrario estamos hablando de la participación de la gente incluso en las micro estructuras de poder a través de cargos públicos, como lo son los gobiernos locales y las municipalidades.

La propuesta del Doctor Coraggio reconoce que aun logrando “*otro desarrollo*” éste debe ser abierto, el modelo de desarrollo local no puede escaparse simple y fácilmente de los procesos económicos y sociales globales, por lo que deberá interactuar con el sistema capitalista “pero manteniendo un grado de autonomía relativa y diferenciación, manifestado en la iniciativa consciente y activa para transformar la realidad local desde la perspectiva del desarrollo humano, compitiendo en todo caso por las personas y no por el capital” (Coraggio, 2012, p. 80).

En este sentido ya que se habla de una propuesta que habrá de conectar y fluctuar con el sistema económico capitalista, es necesario establecer redes de cooperación y ayuda mutua con otras localidades, municipios e incluso regiones, para poder centrar esta alternativa en un sistema de cadenas de producción y reproducción sostenidas.

Hablar de autogobierno o de la independencia total de una comunidad no es posible ya que se requiere de la interrelación y cooperación con otras estructuras, de lo que se trata es “de poner límites sociales al mercado capitalista y, sí es posible, construir mercados donde los

precios y las relaciones resulten de una matriz social que pretende la integración de todos con un esfuerzo y unos resultados distribuidos de manera más igualitaria” (Coraggio, 2016, p. 45).

Aunque no hablamos de autogobierno sí hablamos de autonomía y autodeterminación, bases para la no mercantilización de las relaciones sociales que permitan la toma de decisión por parte de la comunidad como sujeto colectivo (Marañón, 2016, p. 88)

Como podemos ver la ESS es una propuesta, un camino alternativo para la mejora en la vida comunitaria, pero es claro que requiere de una organización basada en la participación y la cooperación para poder adoptar los principios básicos, lo social y la solidaridad.

Esta visión es social por que se produce en sociedad, con bases de beneficio colectivo y no de ganancia individual, busca cubrir necesidades colectivas, necesidades reales para la dignificación y el respeto por la vida y no necesidades creadas por el consumismo, ni tampoco busca la acumulación de capital de unos cuantos.

No busca la generación sólo de utilidades económicas, puesto que genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades, *“es social porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad”* (Coraggio, 2016, p. 46).

Por otra parte, Laville nos dice que la antigua aplicación del concepto de solidaridad se atribuye como objeto al alivio de los pobres y su moralización mediante la implantación de acciones paliativas. Los vínculos de dependencia personal que favorece corren el riesgo de encerrar a los beneficiarios en su situación de inferioridad. Dicho de otro modo, *“la filantropía, participando de una laicización de la caridad, valida las jerarquías sociales”* (Laville, 2016, p. 48)”.

La ESS como teoría por su parte propone el concepto de solidaridad aplicado como la corresponsabilidad, que deriva en un esquema democrático participativo, bajo el que se persigue un principio de igualdad entre los que aceptan este pacto (Laville, 2016).

De esta manera podemos decir que la economía social y solidaria es una propuesta que las comunidades con una organización participativa pueden implementar para la búsqueda de la sostenibilidad social, económica y ecológica de la misma, es un modelo que incentiva a la

conciencia, a la reciprocidad, a la cooperación y sobre todo a la crítica del modelo imperante. Esto no sólo permitirá la resistencia a los proyectos que amenacen a sus bienes comunes sino también permitirá implementar sus propios proyectos bajo sus propios objetivos que les permitan una vida con dignidad.

Las redes de colaboración local poco a poco pueden transformar la aplicación de los programas sociales, de los que se espera cambien de ser asistencialistas y un paliativo a la pobreza para ser programas que incentiven al fortalecimiento social y económico basado en necesidades reales de una comunidad. Sin embargo, esto dependerá totalmente de la construcción y los objetivos de las propias comunidades.

1.5 La comunidad y su relación con la naturaleza

Los recursos naturales han sido apropiados y utilizados de acuerdo con las leyes y exigencias impuestas por el mercado, los estados nacionales han entablado políticas en cuanto a su uso y extracción, sin embargo la comunidad que es parte fundamental de los territorios en los que se da esta apropiación, juega un papel relevante ante la situación de emergencia en la que se encuentran los recursos naturales en la actualidad.

Para visualizar la importancia de las relaciones sociales con los procesos naturales el doctor Víctor Manuel Toledo enmarca la relación en una *Teoría del Metabolismo Social* (Toledo, 2004). Bajo esta teoría explica cómo se relaciona la sociedad con la naturaleza en un proceso que inicia con la apropiación de las fuentes primarias de recursos naturales y energéticos y termina con el depósito de desechos o residuos.

A pesar de que existen indicadores como la huella ecológica que busca medir “la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera” (Global Footprint Network, 2012), el proceso y el entramado de las relaciones sociales que implica la apropiación y después la excreción de los recursos es mucho más complejo.

El doctor Toledo, nos dice que la Teoría del Metabolismo Social se empieza a construir con Marx, quien considera a la naturaleza como la fuente primaria y el elemento físico que da sustento a todas las formas de trabajo.

Nos dice, Marx utiliza el concepto en dos principales sentidos: “como una analogía o metáfora biológica para ilustrar la circulación de las mercancías, y de manera más general como un “intercambio entre hombre y tierra”, o un “intercambio entre sociedad y naturaleza” (Martínez-Alier, 2004)”.

Actualmente esta teoría cobra relevancia debido a los catastróficos resultados en cuanto a lo ecológico por parte del modelo de apropiación capitalista depredador de la naturaleza. Más allá de visibilizarse como una urgencia, hoy el estado ecológico del mundo representa una amenaza para la propia continuidad de la vida humana, la naturaleza ha sido saqueada y degradada tras un proceso de mercantilización que no ha podido controlarse.

Estos estudios son relevantes ya que no sólo demuestran la degradación ambiental, y la excreción de los recursos apropiados, sino también manifiesta la importancia de las relaciones sociales para la apropiación de estos recursos. No es lo mismo el proceso de apropiación y de excreción por parte de una empresa privada destinada a la acumulación de la riqueza, que el proceso que se da en una comunidad que da valor a la naturaleza como sustento de su propia vida e incluso identidad y toma de ella lo que requiere para vivir en una relación simbiótica¹⁰.

Por ejemplo, un proceso industrializado de crianza de ganado que genera toneladas de desechos como aguas negras, excreción de los animales y otros residuos, no se pueden comparar con un pastoreo rural en donde el campesino tendrá la capacidad de mantener en promedio treinta animales, que llevará al cerro a pastar, a beber agua de un pequeño riachuelo, con la

¹⁰ Los procesos de apropiación y excreción de recursos son incluso globalizados, como por ejemplo podemos observar en el documental La pesadilla de Darwin (Sauper, 2004). En este documental podemos observar, como el entorno del Lago Victoria ubicado en Mwanza, Tanzania en el continente africano, se modifica de acuerdo con las relaciones sociales, comerciales y ecológicas que se han establecido en el marco de la globalización, para la producción de una especie de pescado llamado Perca del Nilo. Gran parte de los pobladores de esta comunidad trabajan en las procesadoras de pescado, el cual no está destinado para el consumo local, sino para su exportación hacia Europa. De esta manera podemos observar cómo países de primer mundo modifican y se apropian de recursos fuera de sus territorios, supuestamente promoviendo el desarrollo local de las comunidades afectadas.

expectativa de utilizar uno al mes para auto consumo y vender de diez a cinco ejemplares en un mes.

He aquí la importancia la concepción de los bienes comunes, pues aquellos bienes que no representan un ingreso monetario tangible no son valorizados, hasta que su reducción o extinción se dan y representan un costo, entonces sí son valorizados.

Por ejemplo, el agua que además es reconocida como un derecho universal, no tiene un costo definido por el líquido *per se*, su costo depende de su extracción, tratamiento, infraestructura para convertirla en un servicio, incluso su transformación, pero cuando llueve uno puede captar el volumen de agua que desee bajo ningún costo, por su puesto contando con un sistema de captación.

Pero cuando un recurso natural vital como lo es el agua se agota entonces ya representa un costo económico, social y sanitario no sólo para las instituciones gubernamentales sino también para las comunidades, ¿Cuánto cuesta hacer llover?, es una pregunta de carácter ético que nos hace reflexionar sí la naturaleza también se encuentra en manos del libre mercado.

Pese a que los procesos naturales tienen sus propios ciclos de recuperación, por supuesto que las comunidades tienen un papel relevante en estos ya que de su intervención para el cuidado, mantenimiento y protección depende que estos se puedan cumplir.

Esta situación es dada por la mercantilización de la vida que no sólo ha destruido las relaciones sociales sino también las relaciones entre las comunidades y el territorio en el que habitan y del cual consumen para vivir. Al llamar a la naturaleza recursos naturales, se está efectuando una valorización mercantil, en lugar de visualizarla como “la base común de la vida humana y no humana” (Marañón, 2016, p. 89).

La asimilación de la naturaleza como bienes comunes más allá de dar un sentido de pertenencia, finca las bases para la acción colectiva bajo mecanismos de responsabilidad, solidaridad y compromiso con el presente y el futuro (Ostrom, 2000).

A este proceso de relación humano-sociedad-medio ambiente, el doctor Toledo describe como proceso metabólico representado por “*cinco fenómenos que son teórica y prácticamente distinguibles: la apropiación (A), la transformación (T), la circulación (C), el consumo (Co) y la excreción (E) (Toledo, 2013, p. 47)*”.

De esta relación social se determina el sentido, concepción y valor que se dé a la naturaleza, sí es observado como una *canasta de recursos*, donde todo puede ser extraído, apropiado y utilizado, ya que se considera que la naturaleza puede proveer todos los recursos necesarios y que de no hacerlo sería un desperdicio o como *capital natural*, concepto emanado de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el que concibe a la naturaleza en cuanto a los valores de uso y cambio que le sean asignados por el hombre.

Pero también existen otras formas de relacionarse y concebir a la naturaleza como en el caso de la cultura andina y su concepto de la *Pachamama*, o el concepto de *patrimonio natural*, cimentado bajo la perspectiva del futuro y la sustentabilidad (Gudynas, 2004, pp. 14-26).

Esta concepción y la *Teoría del Metabolismo Social* nos demuestran que la pobreza no es resultado de la poca capacidad para extraer, utilizar y generar ganancias de los recursos naturales, sino es consecuencia del modelo de desarrollo que permite un uso desmedido de los recursos que son transferidos a países más ricos.

El problema entonces está en la distribución y en la ética política y ecológica de cada país. Por esta razón es fundamental la participación y organización de la comunidad y su dirección para la apropiación de la naturaleza.

El proceso de apropiación y excreción no sólo depende de la opinión de expertos en ecología y economía, puesto que siendo éste un proceso multidimensional depende no sólo de la perspectiva científica, sino también de construcciones éticas, morales, culturales e incluso religiosas de la sociedad.

Cuando las comunidades se involucran y participan, adquieren un sentido de responsabilidad que fortalece la posibilidad de la adopción de nuevas alternativas, construcciones sociales y éticas en torno a la dignidad humana y natural, las personas podrán asimilarse como comunes más que como consumidores, interponiendo el bien colectivo por encima de la ventaja individual.

No dejamos de insistir en lo fundamental e importante que es el actuar político de los gobiernos y las instituciones locales, ya que ellos son quienes marcar las pautas a seguir en materia económica, social y ambiental. Pensar que las comunidades pueden continuar un camino

alternativo solas es un error, es un trabajo en conjunto no sólo al interior de las comunidades sino también para con las relaciones al exterior.

Sí existe una exigencia de las comunidades que luchan por la defensa de sus territorios y sus modos de vida por participar en la vida política y en la toma de decisiones, esto abonará indudablemente en la transformación de las políticas sociales como herramientas asistencialistas a la construcción de políticas públicas viables que vinculen al ciudadano con el Estado y que les permita ejercer el derecho de su soberanía en torno al desarrollo local que desean construir.

Aunque el termino políticas públicas se ha hecho una ciencia para resolver todos y cada uno de los problemas de carácter público, la apuesta es por construir verdaderas políticas públicas que impliquen la participación y toma de decisión de los actores involucrados desde el diagnostico de las problemáticas hasta la evaluación de la implementación (Villanueva, 1996); esto por supuesto buscando generar la responsabilidad pero la también la certidumbre en la comunidad de que su voz está siendo escuchada.

Capítulo II. El impacto de las políticas sociales y económicas en las comunidades rurales

2. Capítulo II. El impacto de las políticas sociales y económicas en las comunidades rurales

Como ya lo hemos analizado en el capítulo anterior el origen y la aplicación teórica y metodológica del concepto política social como respuesta, herramienta o solución a la pobreza ha generado condiciones de dependencia en las comunidades rurales, por lo que en este capítulo se expondrán los efectos del modelo de desarrollo y la aplicación de las políticas sociales y económicas en las que se beneficia a la industria privada.

De esta manera se expone como la apertura de los mercados, bajo la promesa de generar un mayor número de empleos y oportunidades para los estudiantes, ha generado marginación y desigualdad.

Por otra parte, es fundamental analizar la importancia de la tenencia de la tierra y como esta se relaciona al concepto de bienes comunes, en los que la administración gubernamental juega un importante rol al momento de impulsar a las comunidades para la construcción y adopción de alternativas que lejos de perpetuar su condición de dependencia promueva la autogestión, la corresponsabilidad y el compromiso para una vida inclusiva y digna.

2.1 El desarrollo capitalista y su impacto en las comunidades rurales

Las comunidades rurales en México han quedado rezagadas o fuera del modelo económico capitalista basado en el desarrollo y crecimiento económico que prioriza la libre competencia, a las empresas privadas transnacionales, así como a las políticas económicas y sociales que benefician a este modelo.

Las comunidades que no cuentan con condiciones idóneas o de interés para la inversión privada como sus fuentes de agua, la mano de obra joven y barata, el acceso a circuitos de industrialización, incentivos fiscales gubernamentales estatales o municipales – como lo puede ser la condonación de pago de impuestos como el predial- y/o el acceso a materias primas, son olvidados no sólo por la iniciativa privada sino también por el gobierno.

Este modelo de desarrollo adoptado no sólo en México sino también en muchos países de Latinoamérica ha tenido consecuencias devastadoras en la vida de estas comunidades. Las comunidades que no ocupan territorios industrializados quedan fuera de este modelo de desarrollo y en muchas ocasiones se convierten en las principales proveedoras de abasto de materias primas y recursos naturales, lo cual impacta de manera negativa en sus modos de vivir social, económica y ecológicamente.

Los efectos de la aplicación del modelo de desarrollo capitalista son cada día más visibles, los indicadores de pobreza y marginación continúan creciendo, ha ido en aumento la migración del sector rural ante la falta de empleo buscando una mejor calidad de vida y el acceso a oportunidades, además de la catástrofe ecológica que vivimos actualmente, como la falta de agua, la sequía de los campos, la falta de alimentos, el crecimiento en las emisiones de carbono, etcétera.

Todos estos problemas ponen sobre la mesa de la agenda pública internacional la defensa, el cuidado y el agotamiento de los recursos naturales, la vizibilización e importancia de la diversidad cultural y étnica y sobre todo permiten cuestionarnos si el modelo de desarrollo capitalista tiene posibilidades de seguir su curso aun con el impacto económico, social y ecológico como ha resultado hasta ahora.

Pero ¿de qué manera estas acciones se ven plasmadas y pretenden dar solución a los grandes problemas de pobreza, descontento social y escasez de recursos, empleo y oportunidades a nivel global? Pues bien, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas han establecido como objetivos para dar solución a estas problemáticas prioritarias mundiales, 17 líneas de acción llamadas Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.¹¹

Países como México y otros estados latinoamericanos diseñan sus políticas, planes de desarrollo y proyectos en alineación y búsqueda del cumplimiento de estos objetivos, ya que la misma definición dada para los ODS los establece como:

Una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión de largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido,

¹¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, visto en: <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods#:~:text=A%20trav%C3%A9s%20de%20estos%2017,es%20universal%20y%20profundamente%20transformadora.>

inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación (CEPAL, 2021).

Los objetivos para el Desarrollo Sostenible plantean las problemáticas de acuerdo a los siguientes puntos: Fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad , igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz justicia e instituciones solidarias y alianzas para lograr los objetivos.

A través de estos 17 ODS con sus 169 metas y 231 indicadores, se reconoce la necesidad de integrar a los sectores empresariales, a la población, a las asociaciones civiles, a los sectores académicos y a los gobiernos en un marco de acciones conjuntas democráticas, participativas y de cooperación para mejorar las condiciones de vida de las personas menos favorecidas, así como para lograr un equilibrio económico y ecológico mundial. Sin embargo, cuantas de las acciones emprendidas para el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible han tenido resultados efectivos con relación al bienestar de las personas que viven en comunidades rurales.

En el caso de México el alcance de estos objetivos y los antes propuestos por la Organización de las Naciones Unidas como lo fueron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se alinean con los Planes Nacionales de Desarrollo implementados por sexenio, por supuesto priorizando los objetivos específicos de la administración en turno.

Los planes nacionales van a determinar el cauce de las acciones, así como la visión económica, social y ecológica por la cual se encaminará el desarrollo del país. La visión de la administración federal determina entonces el diseño y aplicación de la política social y económica a implementar, que se traduce en la aplicación de recursos humanos y materiales.

Del diseño de la política social y económica depende el resultado en el alcance de los objetivos nacionales fundamentalmente plasmados en mejoras en la calidad de vida de las personas (salud, infraestructura, servicios), disminución de los índices de pobreza, así como en la disminución de la marginación y el aumento de oportunidades (acceso a empleo y educación). Así mismo, el modelo económico implementado impacta directamente en el uso, concepción y cuidado del medio ambiente.

De acuerdo con estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la política social en México es definida como “el conjunto de programas institucionales que desarrollan el Estado y su administración pública para fortalecer el nivel de vida de la población, principalmente en áreas como educación, salud, vivienda, seguridad social y empleo” (Moya, 1996).

Tras varias décadas la política social en México ha sido diseñada para realizar transferencias directas a los grupos más vulnerables ante los crecientes índices de desempleo y pobreza, desde 1990 lleva a cabo su aplicación a través de programas de asistencia social como lo fueron Progresá, Solidaridad, Oportunidades, Prospera y hoy los programas del Bienestar¹².

El diseño de estos proyectos se limita a la transferencia directa de recursos para la satisfacción de las necesidades más urgentes, como lo es el caso de la alimentación, pero sin generar condiciones en los beneficiarios que promuevan su autonomía para poder acceder a estos recursos de manera propia ni tampoco facilitan el acceso a oportunidades de acceso a un empleo formal ni para la continuación de estudios en los jóvenes que les permita concluir un nivel profesional o técnico.

A pesar de que el actual gobierno ha implementado el programa de becas estudiantiles, en muchos de los hogares esos recursos se destinan para los requerimientos básicos de alimentación, en lugar de ser una inversión para la educación de jóvenes y niños (Arroyo, Barrales, Mendoza y Rodríguez, 2019).¹³

Los gobiernos que han seguido una política económica y social neoliberal han buscado el desarrollo económico, la competitividad empresarial pero han dejado de lado el bienestar y la calidad de vida de las personas menos favorecidas, apostando sobre todo a la tecnificación y la industrialización, un marco que deja fuera de la jugada a las comunidades rurales y al desarrollo del campo; sin considerar que en una democracia la participación de las comunidades es un punto clave para la sostenibilidad del campo, del medio ambiente, de la cultura, de las

¹² De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, estos programas sociales son el eje central de la Política Social dirigidos y focalizados para asegurar la protección y desarrollo de las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

¹³ En el Proyecto “Escuela para la Democracia” desarrollado por alumnos de la MDECI, que toma por muestra a un bachillerato público del estado de Puebla las estadísticas demuestran que los alumnos beneficiados con las becas Benito Juárez, ocupan el monto asignado principalmente para su alimentación o contribuyen al gasto familiar.

tradiciones y por ende de la construcción de una visión de país más igualitario, solidario y con menores brechas económicas y sociales.

Por ejemplo; en el sexenio 2012-2018 gobernado por Enrique Peña Nieto, se adoptó una política de estado enfocada a la productividad y la competitividad, para esta que se plantearon cinco metas: 1) México en Paz, 2) México incluyente, 3) México con educación de calidad, 4) México Prospero y 5) México con Responsabilidad Global.

En los cinco puntos de este Plan de Nacional de Desarrollo se pondera la importancia de la productividad, la apertura a los mercados, el desarrollo económico, el impulso para la urbanización, la libre competencia y la desregulación de los mercados como ruta o conducción para la administración del país, así mismo se enuncia al ejecutivo federal como el conductor único e inalienable de la vida política, económica y social del país, descartando la importancia de la organización y participación de la población (Secretaría de Economía, 2013).

A pesar de que en el plan de desarrollo se repite reiteradamente que la administración liderada por Peña Nieto se conduciría por la vía del respeto a la democracia, enunciado a través de lo que llama el *Pacto Social*, en ningún momento se habla de la necesidad o el interés de su administración por fortalecer e impulsar la participación de la población para la conducción del desarrollo del país. En este sentido esta administración coloca a la sociedad en un papel pasivo y sólo como receptor de las políticas asistenciales implementadas principalmente a través de del programa PROSPERA.

Por otra parte, en cuanto a la implementación de la política económica en relación con los recursos naturales, esta administración apostó por la privatización y la venta indiscriminada de recursos naturales, como la tierra y/o el agua.

Cabe destacar que esta visión económica y social liberal no es una innovación del gobierno de Peña Nieto, sino que ha ido adoptándose desde la década de los ochenta, se

consolida en la administración de Carlos Salinas de Gortari en 1988 y se ha continuado en los sexenios posteriores aun con la alternancia política¹⁴ del 2000¹⁵.

Como podemos observar el diseño de política social esta alineado a los objetivos y metas planteados por la política económica, en este sentido sí se implementara una política económica basada en el beneficio colectivo, en los valores de uso y no de cambio, en la subsistencia alimentaria y no en el extractivismo, implicaría a su vez el diseño de una política social que se fundamentara en la participación social, la descentralización hacia el nivel regional y local e incidiera en las relaciones democráticas a nivel comunitario.

2.2 La importancia de la tenencia de la tierra para el fortalecimiento comunitario

Como ya se ha expuesto en estos treinta años de apertura económica los gobiernos mexicanos han apostado por la industrialización del país beneficiando a las empresas privada para el uso de indiscriminado de los recursos naturales bajo la promesa de que con la entrada de las grandes empresas al país también habría una mayor generación de empleos, lo cual habría de impactar positivamente en la disminución del porcentaje de personas en situación pobreza y pobreza extrema.

Esto no sucede así, México es un paraíso de incentivos fiscales para las empresas privadas, al brindar las condiciones necesarias para su instalación ha provocado descontento social tras el despojo de tierras y el impacto ambiental y social que genera principalmente en el sector rural.

¹⁴ Las elecciones presidenciales del año 2000 representan un hito en la historia de la democracia en México, tras una dictadura partidista que conservo 71 años consecutivos al Partido Revolucionario Institucional PRI en el poder, este año gana la elección Vicente Fox Quesada por el Partido Acción Nacional PAN. Además de iniciarse la alternancia política, la entrada de este partido a la vida social y económica represento el inicio de un estado nacional con una visión empresarial y de una doctrina cristiana, conservadora y de pensamiento económico liberal.

¹⁵ En el texto Alternancia Política o Transición Democrática, la Renovación de las Élités Políticas Mexicanas de Arnoldo De la Garza Guerra, podemos esbozar como esta alternancia impacto en las políticas económicas y sociales de estado y el paso de la concepción de estado paternalista a un estado promotor de la competitividad y el fortalecimiento al sector privado.

Por ejemplo, en la tabla (Figura 2.) presentada por el gobierno del actual presidente Andrés Manuel López Obrador podemos observar cómo se ha concesionado una gran parte de la extensión territorial del país a la industria extractiva.



Figura 2. Tabla comparativa de concesiones mineras otorgadas por sexenio; presentada en la conferencia diaria correspondiente al día 24 de diciembre del 2019 de la presidencia nacional con respecto al estatus minero en México.

La condición extractivista del país impacta de manera directa en la organización y participación de las comunidades rurales en torno a su poder de decisión y de vinculación con sus bienes comunes, y pone en cuestionamiento lo que se ha expuesto en el capítulo anterior sobre la tenencia de la tierra, ¿a quién pertenece hoy en día el campo, el agua, los bosques? ¿Cuánto de la extensión territorial es propiedad comunal, o por lo menos es gestionada y administrada por sus habitantes? Los bienes comunes cada día representan una lucha entre las comunidades y la empresa privada.

Generalmente el termino bienes comunes es una figura muy clara para los pueblos indígenas y comunidades rurales que se rigen por sus usos y costumbres, sin embargo, la ley mexicana no los reconoce como tales, aunque en el artículo 27 constitucional referente a la propiedad de la tierra y las aguas nacionales se habla de la importancia de la participación de la población en el desarrollo rural, el que además considera de interés público como lo cita en la fracción XX:

El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, Artículo 27, fracción XX).

Adicional a lo establecido en el artículo 27 constitucional en los Estados Unidos Mexicanos existe la Ley Agraria, instrumento jurídico que hace referencia a todas las consideraciones y necesidades jurídicas en materia de tenencia de la tierra.

Como sabemos el uso de las tierras en la República Mexicana nos habla históricamente de procesos de explotación y abuso no sólo del propio espacio físico sino también de quienes la trabajan, agricultores y campesinos.

En 1992 en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se reforma el artículo 27 constitucional con el objetivo de impulsar la modernización del campo, esta reforma permitía por primera vez la venta de la tierra ejidal y comunal, beneficiando a las empresas transnacionales, la propiedad privada y el desarrollo urbano (Olivera, 2005, p. 22)

Durante la época colonial la ley de indias establecía el derecho de propiedad comunal para cierta extensión de tierra para los campesinos (UNAM, 1995). Posteriormente el uso de la tierra se va privatizando con la existencia de latifundios, en los que los campesinos podían trabajar bajo esquemas de explotación y sin derecho a propiedad (Fernández, 2016).

La propiedad comunal se vio atomizada por los mecanismos para la inserción del país al comercio internacional y a la modernización, en los que se beneficia a la propiedad privada, principalmente en la época porfirista.

De esta manera surge el movimiento zapatista iniciado en Morelos por el general Emiliano Zapata en 1906 con su ejército Libertador del Sur, bajo el principio “la tierra es de quien la trabaja”, establece en el Plan de Ayala de 1911¹⁶, derechos de propiedad para los

¹⁶ El Plan de Ayala es una proclamación política del general Emiliano Zapata firmada el 28 de noviembre de 1911, en la que se desconoce como presidente a Francisco I. Madero, por considerarlo traidor a la lucha campesina.

campesinos que habían sido despojados de sus tierras comunales por la Ley Lerdo¹⁷, además de plasmar sus ideales, de justicia social, libertad, igualdad y respeto a las comunidades indígenas, campesinas y obreras (CNDH, 2018).

Cabe resaltar que el movimiento agrario más allá de la defensa de la tierra como uso de suelo nos habla del sustento inmaterial de lo que es la comunidad en un sistema económico y político neoliberal, como nos lo dice la autora Rhina Roux (2017).

En la conservación de la tierra y los bienes comunales que impulsaba las rebeliones agrarias estaba contenida la resistencia de un mundo de la vida que se negaba a ser disuelto: con su entramado de costumbres y reglas morales, su relación sagrada con la naturaleza, una vivencia lúdica del trabajo ajena al ethos puritano y una noción del tiempo ligada más a los ritmos de la cosecha que al tiempo lineal del “progreso”. Pero estaba también contenida una lucha de las comunidades agrarias por derechos y jurisdicciones (p.116).

Bajo los principios de defensa para la tenencia de la tierra la Constitución de 1917 es innovadora en derecho agrario, ya que de acuerdo con el artículo República y bienes comunes. La originalidad de la Constitución de 1917 “El hecho jurídico peculiar, sin precedente en el mundo de la época, fue que esa Constitución sacó la tierra y los bienes naturales de los circuitos del mercado resguardándolos como patrimonio público de la nación” (Roux, 2017).

Por otra parte, en México el artículo 20 constitucional ampara los derechos de los pueblos indígenas para conservar sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, así como el reconocimiento de autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

México se asume como un país pluricultural que respeta la autodeterminación y las formas internas de organización social de pueblos originarios y comunidades indígenas, pero qué pasa si una comunidad rural no necesariamente ejidal, ni indígena quiere defender su derecho de propiedad sobre bienes comunes, ¿es posible? Si, sí es posible, pero depende necesariamente de comunidades con una fuerte cohesión social, activas y bajo un esquema organizativo que les permita imponer su voluntad y legítimo derecho de la defensa de su propio espacio.

¹⁷ La ley Lerdo es promovida por Miguel Lerdo de Tejada en 1856 bajo el gobierno de Ignacio Comonfort. Es una instrucción político-jurídica para desamortizar bienes comunales y eclesiásticos para la venta a privados e iniciar un régimen económico liberal, que posteriormente sería parte de las Leyes de Reforma de 1855-1861.

Es un reto para las comunidades rurales que no estén dentro de la figura de comisariado ejidal, ya que la Ley Agraria vigente establece que en México los bienes comunes se refieren exclusivamente a los territorios administrados como tales por la figura de Comisariado Ejidal.

El ejido está definido como una extensión de tierra propiedad de una sociedad campesina, con un patrimonio social constituido por tierras, aguas y bosques, dotado por el Estado (Ruiz, 1987, p. 235). En este sentido la comunidad que no sea liderada por un grupo de campesinos no cuenta con la figura jurídica para la propiedad y gobernanza de bienes comunes que no estén bajo el esquema de ejido.

En el Artículo 73 Sección V de esta ley se determinan la legislación pertinente para las tierras de uso común, las cuales define como:

Las tierras ejidales de uso común constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido y están conformadas por aquellas tierras que no hubieren sido especialmente reservadas por la asamblea para el asentamiento del núcleo de población, ni sean tierras parceladas (Ley Agraria de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 73 Sección V).

En este apartado la legislación describe cómo estas tierras y su administración están resguardadas de acuerdo con los propios reglamentos y acuerdos del Comisariado Ejidal, es decir, son respetados los lineamientos y el uso y disfrute que se quiera dar a estas tierras para beneficio comunal y de acuerdo con lo acordado por la asamblea.

Es de destacar que esta ley siendo el máximo instrumento jurídico en torno al uso y defensa de la tierra no establece ni reconoce como bienes comunes a aquellos bienes que por usos y costumbres sean de propiedad, uso y responsabilidad de una comunidad que no sea precisamente un ejido.

Es fundamental regresar el poder de autogestión y toma de decisión a las comunidades rurales en cuanto a los usos de sus tierras y de sus bienes comunes, ya que sus habitantes son los que sufren las consecuencias día a día como la falta de agua, la sequía, la baja producción del campo ante la urbanización y los desechos químicos. Las comunidades no sólo viven el despojo de sus tierras si no que han sido abandonadas de los planes de desarrollo de los gobiernos municipales y federales.

2.3 Las condiciones del empleo y su impacto en las comunidades rurales

Ya que hemos expuesto como la apertura a los mercados internacionales y la implementación de políticas neoliberales representa una problemática cada vez mayor en cuanto a certeza de la tenencia de la tierra, no sólo porque amenaza a la propiedad de los bienes comunes, sino que además implica un desgaste de los suelos así como el uso indiscriminado de los recursos naturales no renovables como lo es el agua, hay un factor importante a considerar ¿verdaderamente esta apertura a la empresa privada ha incrementado el acceso al empleo formal y de calidad, valdrá la pena la venta de nuestros recursos naturales a cambio de la generación de empleos? Para dar respuesta a estos cuestionamientos es necesario analizar la evolución del empleo, ya que la apertura de los mercados ha implicado el despojo de tierras y por ende el modo de subsistencia de campesinos, quienes han perdido su fuente primaria de trabajo: el campo.

De acuerdo con la Organización Mundial del Trabajo la OIT, aunque el crecimiento económico es una condición que impactaría de manera positiva en los indicadores relacionados al empleo, no necesariamente se traduce en una mayor cantidad y calidad de los empleos, sobre todo en los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad (OIT, 2015).

Por lo tanto, para ejemplificar la situación del empleo en México en el siguiente gráfico podemos observar la relación entre el crecimiento de la Población Económicamente Activa

(PEA) y los puestos ocupados en empleos formales.

Gráfico. Relación entre la PEA, la Matrícula Nivel Medio Superior y el Empleo Formal

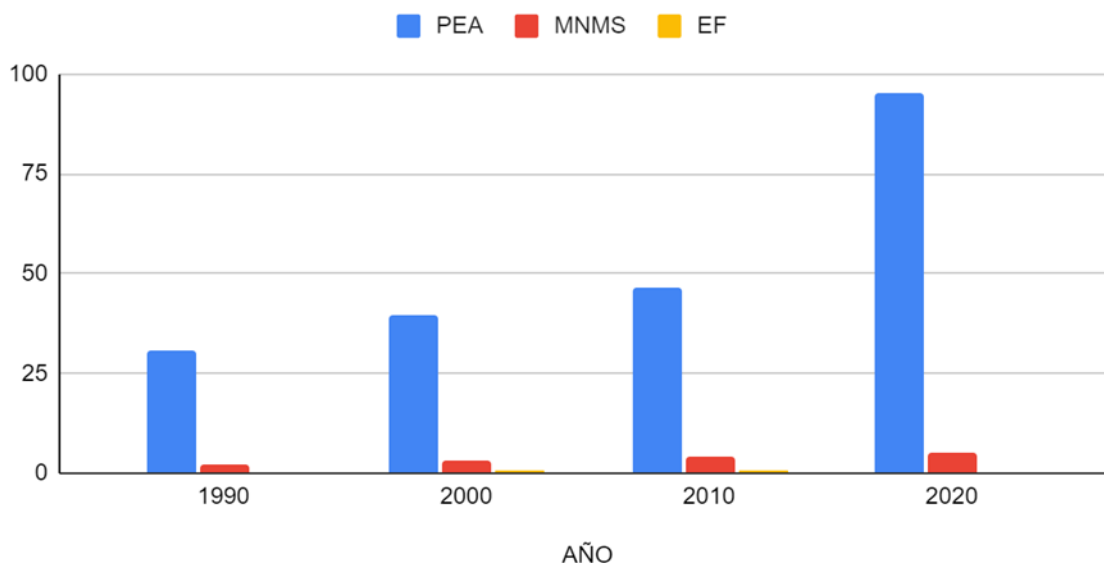


Gráfico 1. Relación entre la PEA, la Matrícula Nivel Medio Superior y el Empleo Formal, elaboración propia con datos del INEGI, SEP, CONEVAL e IMSS para los años 1990, 2000, 2010 y 2020.

La Población Económicamente Activa (PEA) de acuerdo con la Guía de conceptos, usos e interpretación estadísticos de INEGI (2010) se refiere a la población total del país que se encuentra entre los 15 y los 64 años, edad que se considera en capacidad de realizar una actividad productiva. Por esta razón también se considera en el gráfico la matrícula total de estudiantes en nivel medio superior (preparatorias, técnicos y bachilleratos).

Como podemos observar las barras distan mucho entre la demanda de población en edad productiva de estudiar o trabajar con relación a la oferta de empleos formales y el sostenimiento de jóvenes que llegan a matricularse en un nivel medio superior, lo que posteriormente le permitirá el acceso a un empleo formal o continuar con su educación a nivel profesional.

En el gráfico podemos observar que en el año 1990 la PEA correspondía a 30,534,083 personas, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se generaron 39,165 empleos formales y de acuerdo con el INEGI 2,100,520 alumnos del nivel medio superior se encontraban matriculados en un plantel educativo.

En el año 2000 la PEA correspondía a 39,502,155 personas, se generaron 500,446 empleos formales y 2,955,742 alumnos del nivel medio superior se encontraban matriculados en un plantel educativo; en el año 2010 la PEA correspondía a 46,292,056 personas, se generaron 473,851 empleos formales y 4,187,528 alumnos del nivel medio superior se encontraban matriculados en un plantel educativo.

Finalmente, para el año 2020 la PEA correspondía a 95,151,641 personas. Cabe resaltar que tras la crisis internacional sanitaria debido al virus SARS-Cov2 se perdieron 64,771 empleos formales, mientras que 4,985,005 de alumnos del nivel medio superior se encontraban matriculados en un plantel educativo.

En las tres décadas comparadas podemos observar como el acceso a oportunidades se ha mantenido en proporciones similares en un periodo de treinta años que no alcanzan a cubrir las necesidades crecientes de la población económicamente activa. Si bien la PEA considera a personas ocupadas y desocupadas, el porcentaje de personas ocupadas que cuentan con un empleo formal, es decir, trabajadores asalariados registrados en la seguridad social (Secretaría de Gobernación, 2020), lo que implica prestaciones de ley como acceso a servicios de salud, cotización para fondo de ahorro y pensiones, posibilidad de crédito para la vivienda por parte del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), entre otras, es menor en relación con las personas ocupadas en empleos informales.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), contabiliza el empleo formal, el informal y el empleo temporal para determinar la población ocupada, así como aquellos empleos que son pagados por debajo del monto para el salario mínimo.

Se contabilizan todas actividades que impliquen una remuneración por más pequeña que sea, como los empacadores de supermercados, los veladores pagados por jornada sin contrato, las amas de casa que trabajan para micro negocios, las amas de casa que lavan y planchan ajeno, las personas que trabajan bajo esquemas de outsourcing, los jóvenes que fabrican pequeñas artesanías, las personas que trabajan en mercados, los ambulantes, las personas que realizan trabajo doméstico para otras personas, etcétera.

Así que además de considerar la oferta total de empleos en México es necesario revisar las condiciones bajo las que se emplean millones de persona además de considerar que en el

sector rural las posibilidades de encontrar un empleo formal o en el caso de los jóvenes en edad escolar de educación media superior y superior para poder acceder a un bachillerato, preparatoria o universidad cercanos a sus comunidades, son mínimas.

Actualmente tras treinta años de la llegada del modelo neoliberal a México se viven los catastróficos resultados de su implementación, por lo que años recientes la visibilización, la conciencia y sobre todo el vivir estas consecuencias ha generado una mayor movilización de diversos actores en defensa de los recursos naturales, en contra de la pobreza y la marginación, así como en apoyo a la diversidad cultural, étnica y el respeto por los modos de vida de las comunidades rurales.

La apuesta por el crecimiento económico no siempre resulta positiva en cuanto a la generación de empleos, las promesas de las políticas económicas no sólo no se han cumplido, sino que además el desempleo es uno de los factores más importantes relacionados con la pobreza (Ruiz, 2011). Es así como el empleo es un problema multidimensional que impacta en la calidad de vida de la población, en México la política económica no ha hecho lo suficiente para que los empleos crezcan a la par de lo que crece la población en edad productiva.

Si la falta de empleo es uno de los mayores problemas en el país y se ha agudizado aun con la presencia y apertura a empresas transnacionales, con las cuales se prometía una mayor generación de empleos ¿será viable continuar con este modelo económico, social y ecológico? La respuesta a este cuestionamiento está puesta hoy sobre la mesa de la agenda pública y privada, además de generar en la población la conciencia necesaria para cuestionarnos si esta la única opción o alternativa de vida que tenemos o si es importante considerar otros modos de vivir.

El gobierno mexicano de mano de las empresas privadas no ha tenido la capacidad de responder a la demanda creciente de empleo y por ende mejorar las condiciones de vida de las personas; por lo que echa mano de la política social, que resulta ser una respuesta emergente ante las necesidades que no ha podido resolver, y que lejos de aminorar los niveles de pobreza sólo ha generado dependencia.

Es por esta razón que la organización y participación de las comunidades para su sostenibilidad cobra relevancia, este estudio no está proponiendo la viabilidad de las

comunidades autónomas, puesto que no es una posibilidad realista, más bien sugiere la necesidad de echar una mirada en las comunidades desde una perspectiva transversal, en la que estas sean tomadas en cuenta para su desarrollo, pero no desde la perspectiva capitalista.

Las comunidades rurales necesitan reactivarse, pero definitivamente no podrán hacerlo solas si no que necesitan del impulso y colaboración de otros actores, como lo es el aparato gubernamental, la empresa privada, la sociedad civil y la academia.

Aunque existan estas redes de colaboración no serán suficientes, si no se cuenta con una comunidad organizada, participativa y democrática que permita la toma de decisión, de responsabilidad y sobre todo la disponibilidad para accionar, estas condiciones no sólo permitirán a las comunidades relacionarse de manera efectiva con otras instituciones, sino que además les permitirá exigir sus derechos y poner en práctica proyectos *ad hoc* con su capacidad productiva.

El Estado no puede imponer condiciones de participación, pero si puede promoverlas y fomentarlas, esto sólo se logra a través de la comunicación, la capacitación y el conocimiento.

La propuesta no es sólo quedarnos con las acciones emprendidas por una comunidad, pues sólo representan un primer momento, si no también es necesario fortalecer las redes de comunicación en un primer momento con las administraciones locales, después incluso abrirá la puerta la posibilidad de establecer relaciones sociales, de colaboración, intercambio y comercialización con otras comunidades.

2.4 Importancia de la administración local, retos y dificultades

Como ya se ha dicho las comunidades implican no sólo una extensión territorial, sino también un entramado de relaciones sociales, de ideales, objetivos e interese en común, visión de la vida, cultura y tradiciones, sin embargo, los bienes comunes si se encuentran dentro de un determinado espacio físico; por lo tanto, para lograr una organización participativa y democrática no se puede dejar de lado el papel de las municipalidades como la autoridad administrativa de un territorio.

El antecedente más antiguo en México del concepto municipio se remonta a la cultura Mexica, en esta cultura gobernaban grupos de ancianos llamados “*Calpulli*”. El *Calpulli* era una organización social y territorial autosuficiente, las familias integrantes producían bienes necesarios y suficientes para su subsistencia, era una esfera administrativa que pertenecía a un señorío y el señorío a su vez a un Imperio (López, 2006, p. 340)

Su organización se componía de un asamblea, constituida por los varones descendientes de las familias fundadoras, el *Calpulli* era una organización social y territorial autosuficiente, las familias fundadoras, *un Capullec*, un anciano líder administrador, una especie de alcalde, *Tecuhtli*, un responsable de la milicia y el adiestramiento militar, *Tequitlatos*, dirigentes de los trabajadores en obras comunales, *Capizque*, recaudador de impuestos, *Tlacuilos*, responsable de la enseñanza y los registros y los sacerdotes, encargados de las doctrinas religiosas (López, 2006, p. 341).

Como podemos observar desde los imperios indígenas ya existían estos esquemas organizativos que incluían con el objetivo de garantizar la seguridad, el trabajo y cuidado de los bienes comunitarios, la recaudación de impuestos, la educación y la religión para el funcionamiento de un grupo de familias.

Posteriormente durante la época de la conquista surge como necesidad de la corona española contar con un dirigente local, cuyo principio fundamental era el de asegurar la evangelización y el establecimiento de comunicación y cooperación con líderes indígenas. Así el 22 de abril de 1519 se dio paso a la fundación del primer ayuntamiento instalado en la Villa Rica de la Vera Cruz, hoy estado de Veracruz como primera figura institucional de organización política y jurídica en México y el Continente Americano (Valencia, 2017, p. 61).

A medida que las poblaciones han ido creciendo también han requerido de la representación para demandar sus intereses políticos, económicos, laborales, culturales y familiares. El concepto de municipio se ha ido transformando, sin embargo, conserva el fundamento que da sentido a su existencia: la representación local de los intereses colectivos y voz de la voluntad colectiva.

Actualmente se ha puesto en duda si las municipalidades verdaderamente dan voz y representación a la voluntad colectiva local. Los malos manejos, la corrupción, la poca

legitimidad de las elecciones para las autoridades locales y sobre todo el poco interés de servicio y acción por parte de estas, han abierto una gran brecha en la relación y comunicación entre las comunidades y sus autoridades locales. Es fundamental volver a construir una estrecha relación entre la comunidad y la municipalidad, la cual no debe limitarse sólo al ejercicio administrativo.

Para el caso mexicano, la administración municipal en muchos casos, lejos de ser una figura promotora del desarrollo y la participación se limita a aplicar los fondos provenientes de las transferencias de la federación a los municipios a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios¹⁸.

En realidad, la aplicación de estos recursos debido al bajo monto recibido se limita al pago de servicios básicos, como el servicio de electricidad y los gastos generados por las oficinas municipales y áreas compartidas, como lo son los salones de usos múltiples y en algunos casos las casas de salud.

Las autoridades locales se limitan a la administración de estos recursos principalmente y no tienen una relación cooperativa y de consenso con la comunidad que permita la búsqueda de proyectos productivos u otras áreas de oportunidad para el desarrollo de esta. Por esta razón es fundamental la construcción de una relación entre la comunidad y los gobiernos locales, esta relación no sólo se va a dar gracias al diálogo sino aún más importante al involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones e incluso en la participación de los pobladores en las estructuras municipales.

Es necesario también iniciar un proceso de recuperación de la confianza y el diálogo con autoridades locales, ya que gran parte del desinterés de las personas en los asuntos públicos es consecuencia de la poca incidencia de la comunidad en la actuación y decisión de los gobiernos.

¹⁸ El ramo 33 es un instrumento de la política social y económica bajo el cual se realizan transferencias directas a los municipios con el objetivo de impulsar a los gobiernos estatales y municipales para superar las condiciones de marginación y pobreza en las diferentes regiones del país (CEFP, 2022). Estos recursos son distribuidos en los siguientes fondos (CEFP, 2006):

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y (FORTAMUN)

Fondo de Aportaciones Múltiples

2.5 Huaquechula; características, tradición e historia de la vida comunitaria

Este estudio toma como una muestra de la vida comunitaria a la comunidad Cacaloxúchitl de Ayala, que además ejemplifica las condiciones ambientales, sociales y económicas en que se encuentran muchas comunidades rurales en México. Esta comunidad es una junta auxiliar ubicada en el municipio de Huaquechula, estado de Puebla.

Antes de analizar a la comunidad de Cacaloxúchitl es necesario exponer las condiciones sociales y económicas en las que se encuentra el municipio de Huaquechula, el cual es uno de los municipios más pobres del estado de Puebla y en el que además 50 de sus 52 localidades son comunidades rurales (SEDESOL, 2015).

Huaquechula se encuentra en la parte centro oeste de Puebla, en el Valle de Atlixco; entre los paralelos 18° 39' y 18° 42' de latitud norte y los meridianos 98° 22' y 98° 41' de longitud oeste; la altitud de su territorio va de los 1 200 a los 2 100 metros sobre el nivel del mar. Tiene una superficie de 232.076 kilómetros cuadrados, siendo el municipio número 53 más extenso del Estado.

Colinda al norte con el municipio de Atzitzihuacán y el municipio de Atlixco, al noroeste con el municipio de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, al sur con el municipio de Tepeojuma, el municipio de Tlapanalá y el municipio de Tepexco, al suroeste con el municipio de Acteopan y el municipio de Tepamaxalco.¹⁹ Cuenta con una población de 29,233 habitantes de los cuales el 47.2 por ciento son hombres y el 52.8 por ciento son mujeres.

¹⁹ Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México visto en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21069a.html>



Figura 3. Mapa geográfico Huaquechula, municipio de Puebla, tomado de la Auditoría Superior del Estado. Visto en: <https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/cuentas-publicas/ayuntamientos/item/huaquechula>

Huaquechula forma parte de la región 19 Atlixco para el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019-2024. Esta región cuenta con una población de 25, 391 personas indígenas equivalente al 11.2 por ciento de la población.

En cuanto a los indicadores de pobreza tenemos que el 60.98 por ciento de la población de la región 19 se encuentra en situación de pobreza mientras que el 10.94 por ciento de la población se encuentra en pobreza extrema, es decir más del 70 por ciento de la población es pobre.²⁰

Para el caso específico del municipio de Huaquechula el 74 por ciento del total de la población se encuentra en situación de pobreza de acuerdo con el censo de población y vivienda para el 2020.

En el gráfico 2. podemos observar los porcentajes de distribución de los habitantes de Huaquechula según su condición de pobreza en una comparación entre los años 2010, 2015 y 2020.

²⁰ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla, Gobierno de Puebla. https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2019%20Atlixco.pdf

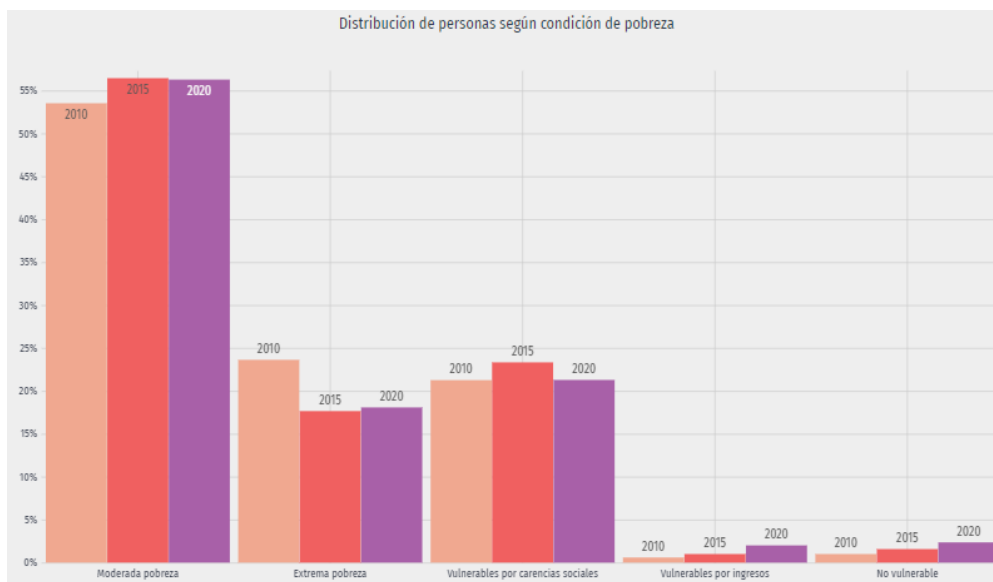


Gráfico 2. Indicadores de pobreza y carencias sociales, Huaquechula, Puebla. Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Huaquechula es un municipio en el que no hay grandes industrias ni presencia de grandes empresas, por lo que gran parte de sus pobladores se dedican principalmente a la agricultura, sembrando sorgo, maíz, cacahuate, aguacate y calabacita, los cuales se comercian al por menor siendo el 53.2 por ciento de las unidades económicas para el año 2019, sólo el 2.43 por ciento se comercia al por mayor.

Siendo un municipio dedicado principalmente a la industria agrícola, forma parte del 8.74 por ciento de aportación al valor agrícola total de la producción estatal, proveniente de la región 19, en la que se destaca el municipio de Atlixco contando con el mayor número de hectáreas sembradas (Gobierno de Puebla, 2019).

En este municipio existen empresas cooperativas agroindustriales y de consumo, principalmente dedicadas a la siembra y producción de alimentos elaborados con cacahuate. Hay uniones de agricultores cacahuateros, así como también de productores de aguacate. Para el caso específico de la comunidad de Cacaloxúchitl de Ayala, existe la cooperativa *Kanut*²¹ dedicada a la producción y comercialización de productos elaborados con cacahuate.

²¹ *Kanut* es una cooperativa dedicada a la elaboración y distribución de productos elaborados con cacahuate, que tiene como misión buscar el desarrollo comunitario a través de una visión de economía social resaltando el trabajo cooperativo y solidario.

El cacahuate es un producto de gran importancia para la economía del estado de Puebla, ya que para el año 2010, el estado ocupaba el segundo lugar nacional con mayor producción de cacahuate; actualmente ocupa el cuarto lugar en extensión territorial dedicada a la siembra de cacahuate, lo que equivale a 8, 600 hectáreas aproximadamente sembradas entre 33 municipios, entre los que destaca Huaquechula (INAES, 2021).



Figura 4. Mapa de ubicación de producción de cacahuate en la zona del Valle de Atlixco en Puebla. Visto en: <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/III.%20Desarrollo%20Social/Producci%C3%B3n%20de%20Alimentos/Me%20Late%20Cacahuate%20El%20Cacahuate%20Poblano.pdf>

En cuanto a las condiciones de los empleos al no contar con datos precisos para el municipio de Huaquechula, para ejemplificar podemos ver las estadísticas correspondientes al estado de Puebla, para el cual tenemos que el 60.4 por ciento de la población se encuentra económicamente activa, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE (2020), sin embargo, el 70.8 por ciento se encuentra laborando en el sector informal.

Considerando que el municipio y las comunidades cuentan con una fuerte vocación productiva de agricultura, es importante dimensionar como la comunidad cobra relevancia en torno a las relaciones sociales vinculadas con el entorno natural, pues estas van a determinar las formas de apropiación, el cómo se aprecia y valoriza a la tierra, sí es como sustento de la vida y la economía de las familias o sólo como una fábrica dedicada a producir y producir.

Gracias a los datos recabados tanto por el Plan de Desarrollo Estratégico de Puebla, así como de los indicadores emitidos por la Encuesta Nacional de INEGI para el 2020, podemos esbozar al municipio de Huaquechula como un municipio dedicado principalmente a la agricultura para comercio informal y a pequeña escala, lo que impacta en el acceso y las condiciones laborales para sus habitantes, así como la falta de oportunidades.

Aunque el gobierno del Estado de Puebla enuncia su preocupación por promover la sostenibilidad ambiental y social de los municipios más pobres, lo cierto es que como ya se ha expuesto las administraciones municipales sólo tienen bajo su cargo actividades administrativas y de manejo de los pocos recursos provenientes del fondo de aportaciones municipales, no son promotores ni inciden en prácticas que impacten para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Como en muchas de nuestras comunidades pobres en el país, la migración sigue siendo la opción predilecta para mejorar las condiciones de vida al interior de las familias, lo que tiene como resultado el debilitamiento de la cohesión social de la comunidad.

Por otra parte, al ser un municipio con comunidades dedicadas principalmente al sector agrícola, la preocupación por aumentar la producción para mejorar su capacidad de comercialización ha hecho que los suelos se vayan degradando por superar su capacidad de recuperación, así como por el uso de pesticidas y fertilizantes de manera indiscriminada.

En donde no hay grandes volúmenes de agua ni presencia de metales para extraer como cobre, hierro, azufre o litio, no hay presencia de inversión extranjera por lo tanto son municipios marginados y abandonados por los planes de desarrollo estatales.

2.6 Cacaloxúchitl de Ayala: Relación y Espacio

Qué pasa entonces si en una comunidad no hay presencia de grandes industrias, por lo tanto, el desarrollo, las escuelas de nivel medio superior y superior, los hospitales están muy lejos de la realidad de comunidades en donde no hay otra cosa que hacer más que obtener lo necesario de un pequeño pedazo de tierra para poder sobrevivir, ¿son suficientes los programas de combate a la pobreza y a la marginación social y educativa para poder vivir en una

comunidad? Como ya lo hemos visto no, no son suficientes ya que día con día las necesidades y la población misma, van creciendo y la promesa de que el libre mercado resolvería lo que el gobierno no ha podido solucionar se extingue de manera acelerada.

En América Latina una de las propuestas fundamentales de la Economía Social y Solidaria es el involucramiento y participación de las comunidades para la concepción e incidencia de su propio desarrollo, por supuesto estamos hablando de comunidades con una fuerte cohesión social y con años de tradición e historia en esquemas de participación democrática. Así lo podemos observar en la experiencia de Costa Rica, que lleva 73 años de impulso al movimiento cooperativo como apuesta para el desarrollo social y económico de su país (INFOCOOP, 2020).

En Costa Rica podemos ver casos de éxito como lo son las ASADAS, que son las Asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales en Costa Rica.

Estas asociaciones son lideradas por un comité comunitario que da respuesta a las necesidades en tema de agua potable, además de administrar y operar los sistemas de agua potable de comunidades rurales, funcionan como organizaciones sin fines de lucro, bajo el marco legal de la Ley de Asociaciones y son ejercidas, reconocidas y operadas bajo el escrutinio de la propia comunidad (Dirección de Agua CR, 2017). Cuentan con personalidad jurídica, capaces de emitir facturas, contratos y toma de decisiones en torno al servicio de agua potable.

Para que el desarrollo de un marco organizacional tome estas dimensiones y sobre todo esa solidez social e institucional, requiere de una serie de condiciones históricas, de las cuales destaca como la principal -que adicionalmente es objeto de estudio de la presente investigación- la organización y participación comunitaria.

Es fundamental la organización y participación de los habitantes de una comunidad para poder emprender una acción o toma de decisión. Esta organización no es un modelo enlatado transferible que se pueda imponer en cualquier comunidad por un agente externo, sino que depende de la construcción social de la comunidad, de su idiosincrasia, de su manera de relacionarse y de concebir objetivos y metas en común.

Cacaloxúchitl de Ayala es por esta razón una buena muestra de por qué la organización democrática y participativa es fundamental por una parte para la resolución de conflictos en la comunidad y por otra para el impulso e implementación de proyectos de beneficio común.

La vida y toma de decisiones al interior de Cacaloxúchitl de Ayala se desarrolla bajo el concepto de comunidad plasmado en la administración, vigilancia y poder delegado en comités comunitarios de elección pública bajo diferentes ámbitos. Existen 20 comités comunitarios, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

- Sociedades de pozos de agua
- Consejo de vigilancia
- Comité de Agua Potable
- Comités escolares de preescolar, primaria y secundaria
- Comités eclesiásticos
- Mayordomía
- Comité de mercado
- Comisariado Ejidal
- Comité de la Asociación Civil de los Bienes Comunes

Estos comités son responsables de las decisiones en materia de educación, agua rodada para riego, servicios de agua potable, asuntos eclesiásticos, administración del mercado local, el ejido y finalmente un predio de propiedad comunal.

Se cuenta con la aprobación de 300 participantes activos en la asamblea, los cuales deben ser habitantes de la comunidad y mayores de dieciocho años.

En el caso particular de los Comités de pozos de agua se elige a los miembros por orden de lista de los usuarios de cada pozo de agua para asegurar la participación de todos.

En el caso de los Comités escolares se elige a los miembros de entre los padres de familia.

En muchos de los Comités en los que se denote un bajo interés por participar, la comunidad elige a las personas que no se han involucrado o que tienen cuentas pendientes en algún servicio comunal como lo es el agua potable para ser integrados a un comité y fincar un sentido de servicio.

Pese a la existencia de 20 comités comunitarios, el Comité por excelencia en la toma de decisiones y con mayor influencia dentro de la comunidad es el comité del Comisariado Ejidal,

incluso el comisariado ejidal cuenta con mayor respaldo comunitario y poder de incidencia y acción que el presidente auxiliar de la comunidad.

Esto es debido a que la presencia del Comisariado Ejidal data casi desde el surgimiento de la comunidad incluso antes de que existiera un presidente auxiliar. El presidente auxiliar es reconocido y validado por el gobierno municipal, aunque sea elegido por votación popular, pero el Comisariado Ejidal es validado y reconocido por la propia gente en una asamblea y no en una elección institucional.

El Comisariado Ejidal, aunque es la figura institucional para el reconocimiento por parte de los gobiernos para el uso y propiedad de las tierras ejidales, en esta comunidad decide e interviene en otras problemáticas, como lo es el uso y aprovechamiento de aguas de riego, conflictos con la administración local y obras públicas. Por ejemplo, dono una cancha de futbol a la comunidad y ha implementado proyectos para el mejoramiento de calles, labores que por su naturaleza serían responsabilidad de la administración local.

Pero ¿cuál es la motivación para que los habitantes depositen esta confianza y liderazgo en el Comisariado Ejidal? Pues bien, al ser una comunidad mayormente dedicada a la agricultura, ha decidido depositar la confianza y el liderazgo de la toma de decisiones en el Comisariado Ejidal debido al buen manejo en cuanto a la provisión del agua para sus cultivos, es decir un bien natural de uso comunitario.

El uso del agua de pozo para riego ha sido un factor clave para la unificación de la comunidad al ser su principal interés en común, ya que si no hubiera una buena administración de estos pozos afectaría a su principal fuente de ingresos que es el campo. Por lo tanto, el Comisariado Ejidal ha adquirido un alto grado de poder e influencia dentro de la comunidad, que a su vez le exige un manejo integro y transparente del recurso.

Por supuesto también hay áreas de oportunidad en las cuales la comunidad debiera trabajar, pues para el caso del Comisariado Ejidal conformado por 399 ejidatarios los cuales se mantienen tres años en el cargo, solo un cuarto de sus miembros son mujeres.

Para el año 2017 tomo por primera vez el cargo de Comisario Ejidal una mujer. En México es extraño que las mujeres dentro de una comunidad rural sean propuestas y elegidas para puestos importantes en comités comunitarios que no sean de carácter escolar, lo cual es

reflejo de un alto grado de machismo en el sector rural pese a que, ante los grandes movimientos migratorios, los varones son lo que emigran a otras ciudades, estados o países, mientras que las mujeres permanecen en sus comunidades.

Teniendo en cuenta que el Comisariado Ejidal es el líder más importante de esta comunidad ¿a qué se debe que el presidente auxiliar siendo el líder comunitario institucional no siempre logre tener el peso y la validación de la propia comunidad? pues bien hay una serie de factores a analizar.

Como ya se ha expuesto los presidentes municipales y auxiliares han dejado de ser el vínculo entre las comunidades y los gobiernos estatales, a pesar de ser electos mediante una elección democrática validada por el Instituto Nacional Electoral. En muchos de los casos ganan con un muy bajo porcentaje de participación de los habitantes en la elección, esto es reflejo de la poca confianza que tienen los habitantes en que las administraciones locales tendrán las posibilidades de resolver sus problemáticas. Por otra parte, también el desinterés por elegir a la persona ideal a este cargo se debe a las experiencias vividas en cuanto a mal manejo de los recursos y abuso de autoridad.

En muchas comunidades de México se ha podido observar cómo los presidentes municipales o presidentes de juntas auxiliares han sido acusados de enriquecimiento ilícito al no tener buenos resultados en las auditorías superiores del Estado y en la mayoría de las ocasiones no tiene ningún castigo ni consecuencia, porque no existe una organización comunitaria capaz de demandar y hacer valer sus derechos.

Esa es otra cuestión que resulta interesante analizar en esta comunidad, pese a que en muchas ocasiones los presidentes auxiliares no han logrado generar un vínculo de confianza y certidumbre con los habitantes, la comunidad sí ha podido posicionarse en defensa de sus derechos. En diciembre del año 2021 iniciaron una denuncia como municipio de Huaquechula en contra del presidente municipal del periodo 2015-2018 por adjudicación y adquisición ilícita de espacios recreativos en la comunidad, denuncia que procedió a dictarle orden de aprehensión al funcionario²².

²² Boletín No. 702, Fiscalía General del Estado de Puebla. Visto en: <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/boletines/1931-fge-cumplio-orden-de-aprehension-contra-ex-presidente-municipal-de-huaquechula>

El grado de confianza y legitimidad de un presidente auxiliar va a incidir directamente en su poder de decisión y en la posibilidad de emprender proyectos de beneficio para la comunidad de la mano de sus pobladores; del carisma y resultados de la persona que ocupe el cargo dependerá el ejercicio de las funciones y el poder de la administración local.

Como conclusión tenemos una de las premisas básicas del doctor Coraggio, para que la economía social y solidaria pueda ser un modelo de desarrollo incluso a nivel comunitario no sólo hay que impulsar el movimiento cooperativo, sino que además hay que incidir a nivel micro y macro, desde las familias hasta los organismos gubernamentales.

Hoy por hoy las comunidades han cobrado relevancia y se ha vuelto la mirada a la importancia del campo, a la sostenibilidad ambiental y sobre todo ha puesto en la mesa de la discusión sí el camino del libre mercado sigue siendo una opción viable. Este surgimiento de cuestionamientos ha captado el interés de una diversidad de actores que han logrado impactar de manera directa en las elites políticas, como lo podemos ver reflejado actualmente en el Movimiento de Regeneración Nacional, convertido en partido político de oposición MORENA, quien propone un cambio de perspectiva en la administración federal para el sexenio 2018-2024 encabezada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La administración de López Obrador ha tomado como estandarte la defensa de los recursos naturales, el reconocimiento e importancia de los pueblos y comunidades, el combate a la corrupción, una mayor intervención del estado en la regulación de las empresas privadas y sobre todo una política para el bienestar, en la que se pondera, la participación de la población a través de la consulta popular, la salud, el acceso a microcréditos, apoyos a la pequeña y mediana empresa, la seguridad social para adultos mayores, becas para jóvenes y niños en edad escolar y apoyo a madres trabajadoras.

Sí bien los programas sociales ejercidos por esta administración tienen como objetivo central el bienestar, aún se encuentran diseñados bajo el esquema de asistencia social, sin embargo, implican mecanismos de corresponsabilidad por parte de los beneficiarios, así como la recuperación de la vida económica y social del país.

La política social y económica actualmente se proclama en defensa de los recursos naturales, así como por el respeto, dignificación, reconocimiento y necesidades de integración

de las comunidades, aunque aún hay un largo camino por recorrer para lograr que las comunidades rurales tengan voz y voto en las decisiones políticas, pero es necesaria su participación para poder implementar un cambio que nos dirija a la propuesta de la economía social y solidaria.

Como antecedente tenemos que para el año 2012 se crea en México el Instituto Nacional de la Economía Social INAES, el cual es la entidad pública encargada de la promoción, apoyo y monitoreo de la economía social del país como parte de la Política de Desarrollo Social (GSEF, 2021).

El INAES a través de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), busca impactar en las comunidades desarrollando programas y redes de alianza territoriales que solucionen necesidades colectivas de la mano de tres actores clave que son las instituciones académicas, los gobiernos locales y organismos del sector social de la economía (Gobierno de México, 2021).

Para que estas conexiones territoriales impulsen el desarrollo local, es fundamental contar con comunidades organizadas, participativas, con relación e involucramiento directo con sus autoridades locales y con sentido de responsabilidad, cooperación y apuesta por el trabajo conjunto, sin duda es un reto impulsar innovaciones sociales y económicas bajo la visión de la economía social y solidaria en un país en donde se promueve la economía de mercado liberal.

La tarea es pensar en cómo desarrollar programas y proyectos de beneficio social pero siempre de la mano de la participación de los beneficiarios, sin ser una herramienta paliativa a la pobreza sino un eje impulsor de su propia sostenibilidad y por supuesto no pensando en un Estado paternalista, si no en un Estado que de fomento y promueva la participación y el involucramiento comunitario.

En cuanto a las comunidades, ningún programa, apoyo o proyecto de beneficio social va a funcionar, sino antes la comunidad tenga una fuerte cohesión social y un esquema organizativo lo suficientemente capaz de emprender proyectos que impliquen compromiso, esfuerzo y sobre todo responsabilidad colectiva.

Capítulo III. Cacaloxúchitl: Análisis de organización participativa y democrática

3. Capítulo III. Cacaloxúchitl: Análisis de organización participativa y democrática

Como ya se ha expuesto en los capítulos anteriores el uso y defensa de los recursos naturales es de gran importancia en cuanto a la construcción del sentido de comunidad, pero también es una buena muestra del grado de cooperación, respuesta, organización y movilización de esta.

La comunidad de Cacaloxúchitl es una muestra de cómo se da este proceso social, legal y organizativo, en que se pueden observar, actores sociales, mecanismos de acción y el cómo se evoluciona de una problemática en común a un proyecto comunitario.

3.1 Cacaloxúchitl y el conflicto por los bienes comunes

Desde muchos años atrás, incluso cuentan en la comunidad no se tiene un año preciso, la comunidad designó un predio de veinte hectáreas, para las que no se definió un uso específico, sin embargo, estaba claro que era de propiedad comunal, por lo que se hacía referencia a este predio como “el comunal”.

Este predio llamado legalmente “La Tehuixclera” se encuentra en una planicie, que por las condiciones geográficas propias del municipio de Huaquechula es una zona semiárida, sin presencia cercana de fuentes de agua, ya que no cuenta con infraestructura cercana a la que llegue el agua rodada proveniente del río Atoyac y se encuentra un tanto alejada del sistema de electrificación y del sistema de agua potable. Sin embargo, en el municipio de Huaquechula se presentan intensas lluvias durante el verano, entre los meses de mayo a septiembre, por lo que da la posibilidad de realizar siembra de temporal en este predio.

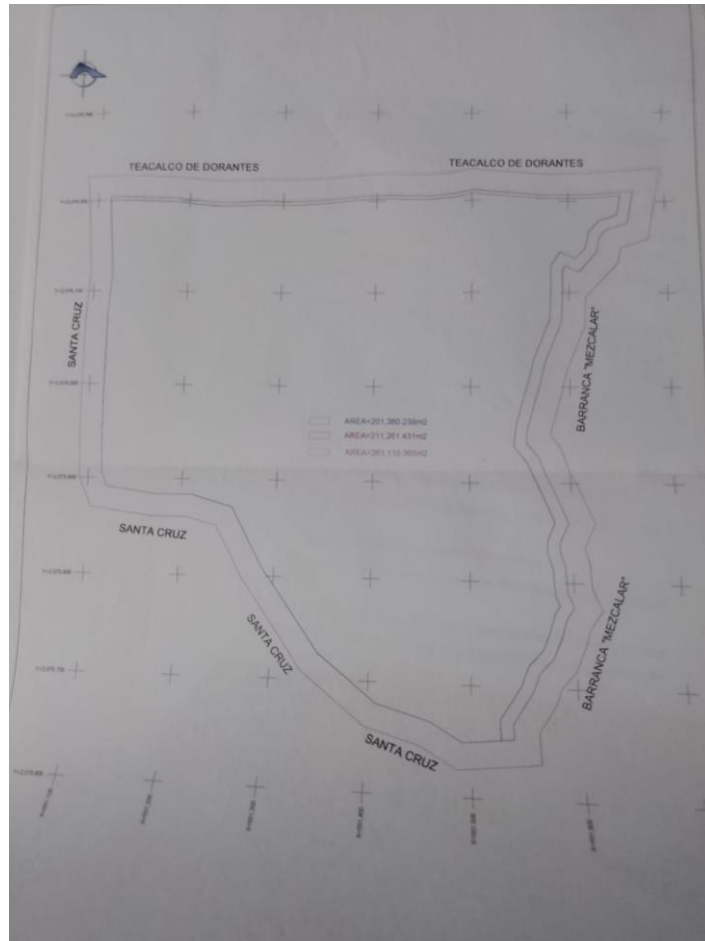


Figura 5. Croquis de ubicación y dimensiones del predio “La Tehuixclera”, en la comunidad Cacaloxúchitl, Huaquechula.

Durante muchos años el predio “La Tehuixclera” estuvo sin tener un uso para la agricultura, el esparcimiento u otros, sin embargo, siempre estuvo claro que era un espacio de propiedad comunal, hasta que el presidente auxiliar don Tereso Cano Ascensión, en el año 1993 se adjudicó el predio como propiedad privada.

Para evitar el descontento social el presidente auxiliar promovió un proyecto productivo de agaves en el que dio empleo temporal a la comunidad en el periodo de 2008 – 2012, sin embargo, siempre existió de parte de la comunidad la idea del despojo de estas tierras que se habían designado como propiedad comunal.

En la administración del presidente auxiliar Romualdo Cardoso, en el año 2017 durante la asamblea anual para tratar asuntos generales y problemáticas dentro de la comunidad, se expone como tema prioritario la posibilidad de reclamar de vuelta la propiedad comunal. Ante

el descontento de la comunidad y frente al expresidente Don Tereso Cano, trescientas personas votan a favor de iniciar el proceso de devolución de esta propiedad.

En el año 2017, se solicita el apoyo del comisariado ejidal Inocencia Flores, para abrir un espacio en la asamblea del ejido para tocar el tema de la recuperación del predio comunal. Considerando que la señora Inocencia fue elegida ese mismo año como comisariado ejidal, ella tuvo la apertura para apoyar a la comunidad en la organización de la asamblea para la resolución del conflicto.

Esta mujer joven, aproximadamente de cuarenta años, representa un liderazgo particular, en el cual el género representó confianza y voluntad, considerando que los presidentes electos del comisariado ejidal casi siempre son hombres y en muchos casos de la tercera edad, por considerarlos con mayor experiencia.

Su nivel de convocatoria fue determinante para la unificación del pueblo ya que la presidencia auxiliar, independientemente de la administración en turno, al perder credibilidad y apoyo se necesitaba de un líder de facto para poder incentivar a la población a asistir a la asamblea para buscar una solución de manera conjunta, pese a que el predio comunal no pertenece al ejido.

Así en apoyo a la comunidad la Comisariado Ejidal accede a convocar a la asamblea en el mismo año, a la que asistieron quinientos ejidatarios, que cabe decir no sólo son miembros del ejido sino también miembros de la comunidad. En esta asamblea se votó por la elección de un comité comunitario como órgano representativo de la comunidad para las acciones legales a emprender para la recuperación del predio.

Esta propiedad fue escriturada legalmente a nombre del expresidente asignándosele como propiedad privada. A este punto el acceso a la información de boca en boca fue vital para propagar la situación en la comunidad, por lo que, ante la presión y el descontento de la población, el expresidente accede a regresar el predio a la comunidad.

Debido a que este predio fue escriturado como propiedad privada y no existe en el estado de Puebla la figura de bienes comunes fuera de la personalidad jurídica del ejido, no existe un proceso de recuperación legal que sienta las bases que acrediten la devolución de la propiedad a la comunidad.

Adicional a la importancia de crear a un comité como organismo responsable del proceso legal, era aún más importante determinar las condiciones bajo las que habría de recuperarse ese predio. Ante la situación de despojo por un órgano gubernamental, que en este caso fue el presidente auxiliar quien cometió el acto de despojo, la desconfianza en las instituciones de gobierno hizo que la comunidad dejará en claro la necesidad de buscar la forma en la que el predio recuperado no tuviera la figura de propiedad pública, puesto que al considerarse o dársele el título de propiedad pública, este predio quedaría de nueva cuenta en manos de la presidencia auxiliar.

La comunidad precisa que la manera de recuperar sus bienes comunes no estaba en las entidades públicas sino en la misma comunidad. Al asesorarse legalmente y enterarse de la no existencia de las condiciones que les permitan establecer y escriturar esta propiedad como un bien comunitario, el asesor legal les informa que la única manera de efectuar el proceso legal es mediante un proceso de compraventa entre particulares.

Es increíble, como es que las comunidades rurales no tienen personalidad jurídica como comunidades *per se*, sino que se les reconoce bajo una denominación territorial determinada y administrada por el Estado, como lo son las presidencias auxiliares y las localidades.

Esta problemática generó la necesidad de crear una personalidad jurídica para representar a la comunidad en el proceso legal, que además tuvo tintes de conflicto de intereses particulares y no públicos. Cuestión aún más grave porque incluso el Estado en la franca instrumentación jurídica no debiera intervenir en un proceso entre particulares, como lo es la compraventa, cuando en realidad se trataba de un despojo y es un conflicto de interés público y más aún social.

Ya que el acta de asamblea que designa al comité comunitario no es un documento que permita la creación de una personalidad jurídica con capacidad de compra y venta, la única opción viable fue hacer de ese comité comunitario una asociación civil sin fines de lucro.

Esta asociación finalmente recibe el nombre de Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C.

Al obtener la carta constitutiva para la asociación civil Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C., se acuerda, que todos los miembros de la comunidad mayores de edad

colaborarían con dos montos para poder realizar un avalúo del predio y determinar el valor de este y para cubrir los gastos generados por el proceso legal. La comunidad proporcionó un monto inicial de veinte pesos por persona y un segundo monto de cincuenta pesos por persona.

Con esta cantidad se realiza el avalúo en el que se determina el valor del predio por un monto de ochocientos mil pesos. Al contar con el valor catastral del predio se procede a realizar el proceso de compraventa, del que cabe destacar cumple sólo la función legal para la adjudicación legal del predio, más no fue un proceso de compraventa real, ya que por supuesto la cantidad determinada no fue pagada por la comunidad.

Así, en el mes de diciembre del año 2021 le es entregado a la asociación civil Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C. el título de propiedad sobre este bien, el cual desgraciadamente fue adjudicado bajo el esquema de propiedad privada a esta asociación civil. En esta situación sí no se tienen los mecanismos de confianza y rendición de cuentas y sobre todo de vigilancia y seguimiento de la comunidad puede derivar en la misma situación de despojo, ya que legalmente los bienes comunes siguen estando bajo la figura de propiedad privada.

En el mes de enero del 2022 la asociación civil Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C., solicita a la comunidad una asamblea con el objetivo de informar sobre las actividades efectuadas y sobre todo para la rendición de cuentas, en esta se muestra la resolución legal que culmina con el título de propiedad sobre el predio y un corte de gastos efectuado para los fines.

Al ser un predio abandonado por muchos años, requiere inicialmente de la visión de la comunidad para darle un uso de acuerdo con sus valores y la perspectiva bajo la que deseen trabajar.

La comunidad ha determinado dos caminos, el primero desean restaurar este predio como una reserva biológica para la preservación del suelo y la oxigenación, posteriormente tienen la visión de convertir este predio en un parque ecoturístico.

La comunidad esta consiente del gran esfuerzo humano y económico requerido para poder emprender este proyecto comunitario.

Pese a ser un predio ubicado a un kilómetro de distancia del centro de la comunidad, no cuenta con los servicios e infraestructura básicos, como lo son electrificación, agua potable, ni caminos que faciliten el acceso.

En tiempo de lluvias, aunque se encuentra en una superficie plana, la bajada del agua de las partes más altas crea bloques de lodo que al solidificarse dificultan el acceso, por lo que la A.C. acude a la comunidad como primera actividad comunitaria en torno a los bienes comunes para realizar una faena. En esta faena se solicita la ayuda de jóvenes estudiantes para abrir una brecha y construir un camino provisional, así como para la limpieza de zangas y el retiro de maleza.

Como podemos observar este proyecto requiere de una gran infraestructura social, física y económica para poder avanzar, sin embargo, cuentan con la enseñanza y tradición en cuanto a la organización y participación comunitaria que les permite ir construyendo poco a poco la administración del comité comunitario pero también un emprendimiento colectivo en el que se busca la participación de importantes sectores de la población como lo son la administración pública, el sector educativo representado por padres de familia, maestros y alumnos y los comités más importantes como lo es el comisariado ejidal.

Cacaloxúchitl es una muestra de la importancia de la cooperación entre los diversos actores e instituciones para una organización comunitaria participativa y democrática que permita visualizar e implementar proyectos como este.

3.2 Los gobiernos: la importancia de su participación y la autogestión

Aunque muchas comunidades se rigen por usos y costumbres, no están separadas de la federación, por lo que se encuentran bajo la administración de una autoridad pública y las decisiones y acciones federales, estatales y municipales tienen impacto en ellas.

Gran parte de las problemáticas vividas en las comunidades rurales son provocadas por los efectos del sistema capitalista, como la migración, la falta de empleo, el abandono del campo, la ruptura del tejido social, la marginación y la desigualdad.

Como ya se ha mencionado uno de los postulados del doctor Coraggio es la importancia de incidir a nivel macroeconómico y en las instituciones tomadoras de decisiones, es un esfuerzo que requiere necesariamente de la participación y apoyo de los gobiernos federal y locales.

El Estado no debe continuar jugando un papel paternalista sino como promovente y proveedor de las condiciones necesarias para la adopción de alternativas como la propuesta de la ESS, debe definir las estrategias, pero siempre considerando la necesidad de observar y reconocer las realidades de las comunidades y actuar sobre estas y no sobre las demandas y exigencias del mercado.

Esta es una oportunidad que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador está experimentando al exponer la necesidad imperante de la recuperación del campo bajo un enfoque de desarrollo sostenible y regeneración del tejido social.

El programa sembrando vida²³ de la administración federal para el 2018-2024, es una estrategia para combatir dos problemas centrales: la pobreza rural y la degradación ambiental a través del rescate al campo, la regeneración del tejido social y la reactivación de la economía.

Esta administración reconoce que el problema de la pobreza en el sector rural requiere de medidas integrales que contengan componentes sociales, ambientales y económicos.

Por otra parte, a través del INAES el gobierno está tratando de impulsar la ESS en los territorios a través de la estrategia NODESS. Los NODESS son alianzas territoriales que involucran a instituciones académicas, universidades, gobiernos locales y organizaciones sociales para implementar acciones y proyectos que den impulso al desarrollo local bajo los principios de la ESS. De acuerdo con la Secretaría del Bienestar (2020):

El objetivo de los NODESS es desarrollar ecosistemas de economía social y solidaria en sus territorios, a través de los cuales se propongan, diseñen e implementen soluciones territoriales a necesidades colectivas.

Los NODESS funcionan a través de cinco estrategias: investigación, divulgación y difusión, emprendimiento colectivo, fortalecimiento y acompañamiento y cultura de paz. Con

²³ Este programa atiende a 21 entidades federativas, en las cuales se registran el mayor número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema. Tiene como objetivo brindar apoyos monetarios y de capacitación técnica a asociaciones comunales y ejidos con propiedad para desarrollar actividades agroforestales para generar seguridad alimentaria, uso eficiente del suelo y el agua, intercambio de saberes y generación de empleo.

estas estrategias se busca la capacitación, la asistencia técnica y el acceso a la plataforma de Red Nacional de NODOS para compartir metodologías, prácticas y acciones en temas de ESS.

El gobierno federal tiene una visión de política de Estado enfocada al bienestar como parte del compromiso para la regeneración nacional, en la que sí bien muchos de sus programas son de asistencia social han sido implementados bajo el objetivo de resarcir en alguna medida los efectos provocados por el neoliberalismo, pero no dejando de lado proyectos que incentiven a la participación.

Esta administración ha apostado por la democracia participativa y la unificación social, por lo que otra de las características ha sido el respeto por los pueblos originarios y la importancia de su opinión y participación. Aunque estamos claros que es un proceso muy reciente para mostrar resultados concretos, es de gran importancia resaltar los valores y los ideales que por lo menos en discurso se empiezan a propagar además de la exposición y la crítica al sistema capitalista.

Es decir, el planteamiento de otra visión, otro discurso otras posibilidades, nos deja ver que el capitalismo, el estado al servicio del mercado, las políticas económicas neoliberales y la industria extractiva no son el único camino para seguir y el hecho de que la administración federal marque este cambio es un gran comienzo.

En sintonía con el gobierno federal, el gobierno del estado de Puebla en la administración para el periodo 2019-2024 de mano del INAES está impulsando proyectos de promoción, divulgación y apoyo para las empresas de la economía social y solidaria, como parte de la estrategia para inclusión social.

Para promover y apoyar a la creación e impulso de las empresas sociales y solidarias, el gobierno del estado ha lanzado la convocatoria para apoyar a las cooperativas en tres momentos clave (Gobierno de Puebla, 2022)²⁴, para su creación y legalización, para su capacitación y a través de un monto asignado para la puesta en marcha de sus actividades productivas.

²⁴ 1. Constitución de Sociedades cooperativas. - Este programa está diseñado para beneficiar a aquellas asociaciones o sociedades que requieran de un apoyo económico inicial para poder financiar la documentación y el proceso legal requerido para la constitución de una cooperativa.

2. Capacitación a sociedades cooperativas. - Una vez constituida la cooperativa, pueden acceder a este programa diseñado para la capacitación de nuevas cooperativas o cooperativas que deseen actualizarse en temas de identidad

Desde el INAES el mismo gobierno federal ha enunciado la importancia de la integración en el marco de las acciones para la ESS, a los municipios como representantes de los saberes y las necesidades locales. Es un reto, sobre todo para los municipios más alejados poder interrelacionarse no sólo con los gobiernos federal y estatal para trabajar desde las necesidades y condiciones propias de sus comunidades sino también para entablar lazos de confianza, dialogo y trabajo con otras localidades y regiones.

El gobierno puede generar estrategias, programas y proyectos para el fomento de las prácticas de la ESS, sin embargo, el esquema organizativo democrático y participativo comunitario que se requiere para lograr la adopción de estas prácticas no es un esquema que se pueda imponer.

Es un trabajo de ida y vuelta, el gobierno puede generar políticas públicas que antes de proveer recursos para proyectos de desarrollo económico, estén enfocados inicialmente en el fortalecimiento social y comunitario, a través de tres grandes pautas, la participación, la corresponsabilidad y la unificación.

Sí el gobierno continúa implementado políticas enfocadas al bienestar, de mano de herramientas como la consulta pública, el presupuesto participativo y el apoyo institucional y técnico para la reunificación social en espacios locales que permitan la apertura y el diálogo para la resolución conjunta de problemas sumamente focalizados a las necesidades propias de cada comunidad estará generando las condiciones para incidir en las áreas de lo económico y lo ambiental.

A partir del año 2020 la Ciudad de México, ha implementado como mecanismo de unificación comunitaria y promoción de una democracia participativa, al presupuesto participativo²⁵.

cooperativa, finanzas y contabilidad básica, administración, emprendimiento y otras que se relacionen con las distintas etapas del proceso productivo.

3. Impulso a sociedades cooperativas. - Con un proyecto en forma, el acta constitutiva y el debido registro ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las cooperativas pueden solicitar los beneficios de este programa, el cual consiste en el financiamiento de materiales, herramientas y/o maquinaria para emprender sus actividades productivas.

²⁵ El presupuesto participativo funcionó a través de la priorización de problemáticas comunitarias y votadas mediante una asamblea, en la que se asigna el 3.25% del presupuesto general aprobado por la ley de egresos para la Ciudad de México para sus demarcaciones territoriales.

Con la asignación del presupuesto participativo se busca más allá de la solución de las problemáticas comunitarias, concientizar a la población de la importancia de su participación para la detección y resolución conjunta de las mismas. Impulsa la formación de comités comunitarios y ciudadanos para la implementación de proyectos no sólo para la satisfacción de necesidades sino también para la generación de espacios de convivencia, solidaridad y vecindad con los que se puedan generar así mismo, proyectos para la mejora de sus unidades territoriales (Gobierno de la Ciudad de México, 2020).

Al tomar en consideración las prioridades, necesidades e ideales de los dueños del problema, las decisiones y acciones aplicadas serán más efectivas y sobre todo legitimadas y aceptadas como las correctas por la población.

La Ciudad de México ha logrado fortalecer año tras año la práctica de este mecanismo y es un ejemplo de un mecanismo que pudiera aplicarse en un futuro en zonas rurales y localidades más alejadas en búsqueda del fortalecimiento social y la generación de corresponsabilidad para la solución de las problemáticas (García y Téllez, 2018).

Otro mecanismo para el ejercicio de la participación ciudadana es la consulta ciudadana o plebiscito²⁶. Es una forma de ejercicio de la voluntad ciudadana, un mecanismo en el que la ciudadanía puede dar su opinión y discutir el quehacer político y social sobre asuntos de suma importancia, sobre todo es una forma en la que se ejerce la democracia directa.

La consulta popular ha sido en Latinoamérica un instrumento no sólo de democracia directa en el que la ciudadanía tiene el poder de incidencia sobre el Estado, sino incluso un mecanismo de defensa para las acciones que impacten en la vida comunitaria muestra de esto es lo enunciado por la OIT, con respecto a la consulta popular (Sol, R., 2012, p. 101):

Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán: consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente (O.I.T. Artículo 6.1. Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, aprobado por la Asamblea General. Julio 1989).

²⁶ El plebiscito origen de la consulta popular o consulta ciudadana, tiene sus orígenes en el sistema democrático de los romanos, en este se ejercía el voto popular en una asamblea de los plebes para la toma de decisiones en torno a normas de su interés como la inviolabilidad de los tribunos, la protección de las asambleas, el derecho de voto entre otras (Rosa, G., 2000, p. 24).

Hay casos en los que la consulta ciudadana ha sido una herramienta para establecer un diálogo y acciones conjuntas, para el ejercicio de la soberanía²⁷. Los macroproyectos, en los que los gobiernos venden o aprueban el uso de los territorios a empresas privadas, en los que se da un uso indiscriminado de la naturaleza y que afectan la vida de las comunidades rurales y los pueblos indígenas, desde sus bienes comunes, sus fuentes de trabajo y sus relaciones sociales debieran pasar por un sistema de consulta pública, su opinión y voluntad debieran ser determinantes para la toma de decisiones.

Aunque en México aún no se han logrado alcanzar grandes avances, se tiene el antecedente de la consulta popular para revocación de mandato presidencial²⁸. Este fue un buen ejercicio, que arrojó dos grandes e importantes resultados, por un lado, la baja participación, la población no está acostumbrada a participar en asuntos políticos de gran alcance y por otro lado la necesidad que existe de implementar la consulta pública a escalas más pequeñas para ir generando metodologías y procesos que poco a poco generen el interés en la población por participar.

Con estos ejemplos de mecanismos para involucrar a la población en las acciones y decisiones de los gobiernos sobre todo las de alto impacto ejecutadas por el gobierno federal, podemos observar lo importante que es la construcción de un marco relacional entre estado y comunidad como corresponsables del desarrollo y las actividades que incidan en su vida. Sin embargo, y como ya se ha mencionado las comunidades deben experimentar un proceso de relaciones sociales que les permita generar condiciones de autogestión para poder entablar esta relación de diálogo y corresponsabilidad con las entidades públicas.

La autogestión comunitaria es el proceso en el cual las comunidades sobre todo rurales e indígenas adquieren la capacidad para accionar en torno a sus problemáticas, su vida y sus desafíos a través de la asociación, la cooperación y el compromiso de las personas que conforman la comunidad. Mediante esta capacidad de acción se generan espacios sociales y

²⁷ El autor Ricardo Solís presenta una exposición del Caso de Costa Rica y como utilizó el plebiscito en comunidades indígenas para la aprobación de acciones estatales (FLACSO, 2012).

²⁸ El Gobierno Federal define la consulta popular como: Mecanismo de participación ciudadana que sirve para ejercer el derecho constitucional para votar en torno a temas de trascendencia nacional de manera que su voluntad, vinculante conforme dicte la ley, pueda incidir en el debate y las decisiones que adoptan los órganos representativos del Estado (2020).

políticos para mejorar la vida en común desde un enfoque integral, es decir, gestión social, económica, educativa y ecológica (Martínez, 2010).

Los procesos autogestión deben ser una de las potencialidades y capacidades de mayor relevancia dentro de un esquema de organización democrático y participativo, ya que no sólo representan el ejercicio de la voluntad colectiva, sino igual de importante son el mecanismo por el cual las comunidades adquieren conciencia sobre la responsabilidad que tienen sobre el actuar del estado. El no hacer nada o no manifestar su descontento ante una acción o decisión es también un ejercicio de responsabilidad.

La autogestión es de suma importancia para generar acciones y cambios bajo un enfoque de corresponsabilidad y de participación. Es necesario tener cuidado con el uso y aplicación del término pues la autogestión no debe ser concebida como autogobierno, pues no se está promoviendo el abandono y el desconocimiento del Estado como entidad responsable de las garantías individuales y comunitarias, sino por el contrario se habla de la capacidad de las comunidades para detectar sus necesidades, su poder de incidencia y sobre todo el fortalecimiento para entablar un diálogo transversal.

3.3 El Papel de la Educación

Como ya se ha expuesto, qué son las comunidades sino un grupo de personas que comparten intereses, problemáticas, cultura, tradiciones, pactos, acuerdos, y/o modos de ver la vida, pero de qué tipo de personas estamos hablando, cómo debe formarse una persona para ser parte de un todo concebido desde la colectividad y no desde la individualización.

Inicialmente es necesario establecer como punto central que la formación de una persona, es decir sus pensamientos, ideas, concepciones y comportamiento, depende de tres pilares fundamentales: la familia, la escuela y la comunidad (Meza y Páez, 2016):

Diagrama Pilares de la Formación Personal

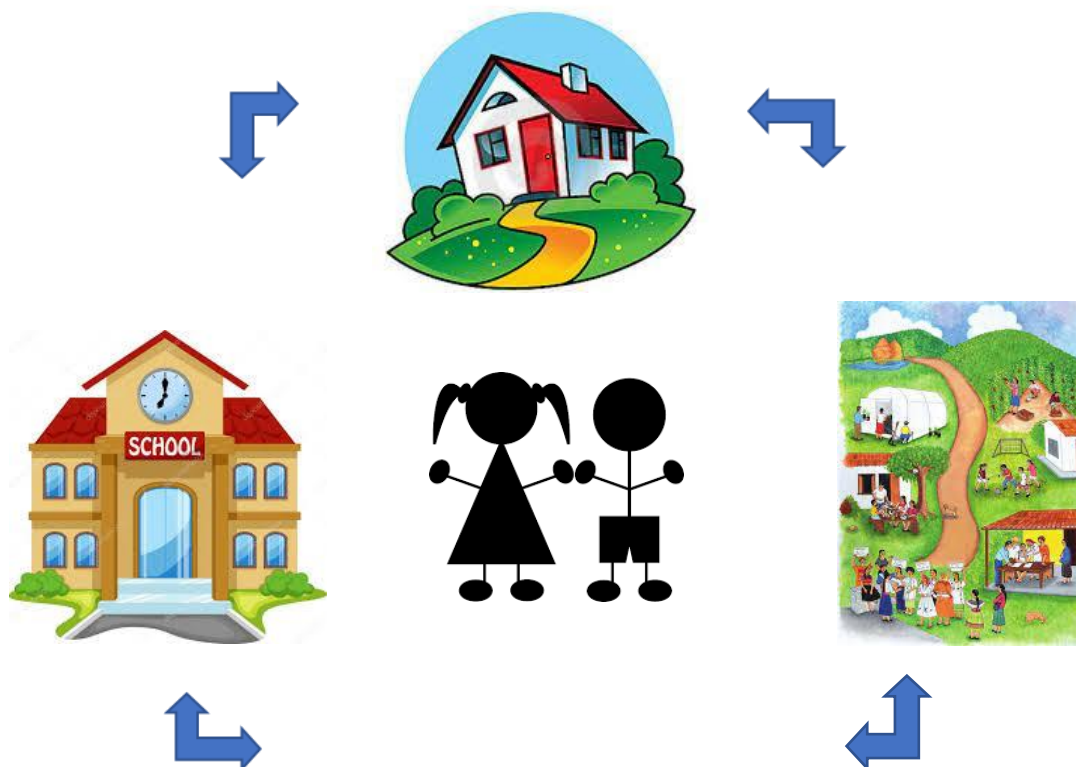


Figura 6. Diagrama Pilares de la Formación Personal, elaboración propia con información extraída del texto FAMILIA, ESCUELA y DESARROLLO HUMANO, Rutas de investigación educativa, coordinadores José Luis Meza Rueda y Ruth Milena Páez Martínez, Universidad de La Salle, Bogotá en conjunto con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2016.

De la familia, la escuela y la comunidad los niños aprenden y replican valores, comportamientos y formas de relacionamiento con los otros, por lo tanto, si la enseñanza está direccionada hacia la competencia, el conflicto y los intereses particulares, más allá de formarse una persona se consolidará un individuo ²⁹.

No por nacer dentro de una comunidad, se es miembro de ella. La identidad y el sentido de colectividad no son características intrínsecas al ser humano, sino que son condiciones que se van adquiriendo con el tiempo de acuerdo con el entorno en el que la persona se desarrolla.

Sí el mercado requiere vendedores y consumidores, el Estado a través de la educación impartirá esta visión economicista sobre la vida, que no sólo va a impactar en la formación de

²⁹ La RAE define el concepto individuo como “1. Persona considerada independientemente de las demás. 2. Ser vivo, animal o vegetal, perteneciente a una especie o género, considerado independientemente de los demás”.

las personas sino también en la forma en que se establecen las relaciones sociales, económicas y con la naturaleza dentro de la comunidad.

Pese a que el artículo 3° constitucional finca las bases de la educación nacional dentro de un contexto en el que se siguen valores como la pluralidad, la inclusividad, la libertad y la dignidad humana, cabe cuestionarnos sí la educación pública y verdaderamente los sigue.

Las escuelas no sólo imparten contenidos académicos de aporte de conocimientos como las ciencias exactas, sino también imparten conocimientos del área de las ciencias sociales y humanidades, como lo son, formación cívica y ética, español e historia. Por lo que, es fundamental la formación social que se está impartiendo a los pequeños, lo que tiene como consecuencia una réplica de ideologías y prácticas en los entornos familiares y comunitarios.

La educación no está separada de la ejecución de cada sistema económico, para el caso de México, por ejemplo, en 1994 bajo el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se introduce al programa educativo público la materia de formación cívica y ética. Esta asignatura fue diseñada en un contexto de apertura económica y de las democracias neoliberales, por lo que la enseñanza impartida en esta asignatura estuvo enfocada en la construcción del concepto de ciudadanía y la comprensión y respeto por el concepto de democracia representativa (Rodríguez, 2015, p. 39).

Durante, el sexenio presidido por Ernesto Zedillo la educación pública siguió impartiendo la materia de formación cívica y ética bajo el mismo esquema, sin embargo, se direccionó hacia la tecnificación, invirtiendo en la creación de centros e institutos tecnológicos, como parte de la oferta educativa gubernamental para la apertura económica y el desarrollo de competencias necesarias para los requerimientos económicos de empresas y tratados internacionales como el TEC-MEC (Domínguez, Garay, González y López, 2019, p. 57).

Durante, el sexenio de Vicente Fox, tras la transición política, la asignatura de formación cívica y ética fue eliminado del programa de educación pública, como parte de la modernización de la educación transfiriendo una visión humanista a una de carácter privado mercantil.

Posteriormente en los sexenios siguientes liderados por Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se vuelve a introducir la asignatura de formación cívica y ética, pero de nueva cuenta a través de la impartición de los principios de formación de ciudadanía y democracia representativa

Resaltamos la importancia de la impartición de la asignatura en formación cívica y ética, debido a que es la enseñanza directa de los valores que el Estado requiere transferir a su población, sin embargo, materias como historia y la lengua también tienen un impacto importante en la formación individual o colectiva de los pequeños.

En las aulas se enseñan contenidos de historia universal, historia contemporánea de México y en algunos casos historia de las culturas prehispánicas de México, pero no se resalta la importancia de los aportes científicos y sociales para el desarrollo de las antiguas comunidades. Saberes ancestrales como la íntima relación de las comunidades indígenas originarias con la naturaleza, representada por ejemplo en su sistema religioso politeísta³⁰.

Por otra parte, adicionalmente a enseñarse el uso escrito, hablado y leído de la lengua española, el sistema de educación pública ha incluido a partir del nivel medio -secundaria- la enseñanza de la lengua inglesa, como parte de las competencias que un individuo debe desarrollar para poder acceder a oportunidades dentro del Sistema Mundo del que nos habla Wallerstein (2005), pero las lenguas indígenas como el náhuatl o el mixteco son vistas para la educación como dialectos locales y no como conocimiento valioso que vale la pena conservar, cuidar y replicar y que incluso dan un sustento inmaterial de identidad y respeto para las comunidades.

Una revolución no necesariamente se hace con las armas o mediante actos violentos, puede ser también en un cambio de pensamiento y de acción. Es lo que está tratando de proponer el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al iniciar un movimiento de transformación social.

Este enfoque puede verse en el nuevo esquema bajo el que se imparte la materia de formación cívica y ética, que busca la promoción de valores de carácter comunitario y de respeto por la identidad no sólo desde la perspectiva de la igualdad sino también desde la pluralidad³¹.

³⁰ Las antiguas comunidades veneraban a dioses relacionados con la naturaleza, como el Dios Quetzalcóatl o Kukulcán, dios del viento, la fertilidad y del maíz, Tlaloc, dios de la lluvia o Tlaltecuhli, dios de la tierra y las plantas.

³¹ Los libros de texto gratuito de formación cívica y ética a partir del año 2020 enseñan a los pequeños, principios de solidaridad, respeto, cooperación, igualdad y justicia desde la perspectiva comunitaria, la identidad colectiva y la pluralidad. Adicionalmente existen versiones de los libros de texto gratuito traducidas al náhuatl, como mecanismo para el aprendizaje y preservación de la lengua.

Aunque se está avanzando en impartir una educación pública que, de peso a la importancia de la construcción del sentido de colectividad y respeto mutuo, este avance se genera desde la perspectiva de las relaciones sociales no así desde las relaciones económicas ³².

Por otra parte, la educación además de incidir en la formación estructural de una persona también debe de responder a las necesidades y posibilidades productivas. Por ejemplo, en el nivel de educación media y media superior se imparte un modelo académico profesionalizante o técnico. Este modelo tiene como objetivo impartir conocimientos profesionalizantes en los alumnos para brindarles oportunidades de acceso a un empleo en caso de no poder continuar estudiando un nivel superior.

Se imparten profesiones, como contabilidad, administración, mecánica, industria del vestido, diseño gráfico. Este es un modelo general y homogéneo, que no responde a las capacidades y posibilidades productivas propias de las comunidades. Por ejemplo, si es una comunidad rural que desarrolla sus actividades económicas mayormente en el área del campo, por qué enseñar a sus alumnos, pobladores de comunidades rurales hijos de campesinos, diseño gráfico, si tal vez tendrían mayores posibilidades y oportunidades si se les impartiera enseñanza alineada a la industria agro alimentaria.

Aunque de ser así es probable que muy pocos jóvenes, aun contando con tierras propiedad de sus familias que pudieran heredar y trabajar en ellas, se interesaran en continuar con las profesiones referentes al campo, puesto que los medios de comunicación y la industria global a discriminado a los granjeros, agricultores o personas de campo, estigmatizándolos como pobres, faltos de progreso, personas analfabetas y sobre todo vinculándolas a las pocas posibilidades que tienen para generar dinero.

Con esta premisa podemos ver que, aunque la construcción de las personas es integral, dependiente de la triada, familia, escuela y la comunidad, su formación está expuesta a los estándares e ideales que ha marcado el sistema mundo como *deber ser o el ideal a alcanzar*.

³² Países como España, Argentina, Costa Rica o Dinamarca, actualmente están trabajando sobre la importancia de insertar valores como la solidaridad, el respeto, el compromiso y el trabajo conjunto en los sistemas educativos desde la primera infancia, es decir a nivel preescolar y primario, no sólo en los que respecta a las formas de relacionamiento de los unos para con los otros, sino también en las relaciones económicas, es decir, el emprendimiento y las cooperativas escolares bajo el enfoque de la ESS.

De esta manera es igual de importante analizar el impacto del modelo educativo y la demanda académica que requiere el sistema capitalista, cómo están formando las universidades a los nuevos profesionales (Gudynas, 2003. p. 113), habrá que cuestionarnos ¿bajo qué ética se están formando estos profesionales? Hoy por hoy a las profesiones necesarias para el futuro como lo son las ingenierías y profesiones relacionadas con la tecnología, se les inculcan como principios fundamentales, la máxima ganancia, la productividad y la competitividad.

Por esta razón el gobierno ha tomado como un actor clave para el desarrollo local, la participación de instituciones académicas, como es el caso de los NODESS, con el objetivo no sólo de que los investigadores, académicos y alumnos compartan sus conocimientos, sino que tengan la posibilidad de experimentar otras realidades como las que se viven en las comunidades.

Es parte fundamental para el desarrollo pleno de una persona participativa, crítica y responsable, su formación dentro del ámbito escolar. En este caso la educación superior, en forma de bachilleratos o preparatorias es fundamental para insertar a los alumnos como personas adultas miembros de una comunidad.

En la comunidad de Cacaloxúchitl, se luchó por la construcción de un bachillerato rural dentro de la comunidad, bajo el principio *“que los hijos de campesinos tengan las mismas oportunidades y acceso que las personas de la ciudad”*.

La A. C. Cacaloxúchitl de Ayala consiente de la importancia de la participación de los jóvenes en actividades comunitarias, los ha incluido en las prácticas de beneficio comunitario a través de jornadas de limpieza, reforestación y en la toma de decisiones para los que ya cuentan con 18 años o más.

La propuesta para la inclusión de los jóvenes en las prácticas promovidas por la ESS debe ser una apuesta innovadora, que les permita empatizar e interesarse con su comunidad, respetando criterios y tradiciones antiguas sí, pero con espacios y apertura al diálogo y a los esquemas y modos de pensar de las personas jóvenes.

Como muestra de esto, el bachillerato Quetzalcóatl ubicado en la comunidad, está caminando para la instalación de un proyecto para sus alumnos, el cual consiste en la instalación de un taller de cocina en el que se preparen y comercialicen alimentos con insumos producidos

en la comunidad, como son el licor de mesa de jamaica, la cajeta de guayaba y el helado de cacahuete, como parte del impulso a la economía comunitaria pero también como una manera de dar a conocer su cultura.

Es de suma importancia entender que en los jóvenes esta fincada la sostenibilidad social, económica y ecológica de las comunidades y de la sociedad misma. Sino se logran cambiar los valores que favorezcan a la construcción de colectividad y sentido de pertenencia, no se logrará concretar en acciones las propuestas que hoy están en discusión y que persiguen principios de solidaridad y de justicia.

Las personas que hoy se encuentran luchando y trabajando por construir alternativas para una vida más digna, inclusiva y responsable con la naturaleza no son eternas, el reto ésta entonces en encontrar los mecanismos educativos y vinculantes para que niños y jóvenes se vayan insertando poco a poco en la lógica social y solidaria.

Existen formas de hacerlo desde la formación educativa que inculque en los pequeños los valores de justicia, democracia, participación, ayuda mutua y trabajo colectivo hasta la posibilidad de desarrollar emprendimientos escolares bajo esquemas de asociatividad y cooperativas escolares.

Además de la educación institucional impartida y dictada por el Estado, en países como España o Colombia, incluso en México se están desarrollando esquemas de educación que más allá de buscar impartir conocimiento científico general, buscan ser el mecanismo emancipador y en defensa de la dignificación humana, así como un brazo promotor del cambio social y económico ³³.

De esta manera queda expuesto como la educación es un pilar fundamental para la construcción de comunidades solidarias y con posibilidades de una vida sostenible social, económica y ecológicamente.

³³ En México se han desarrollado experiencias de educación alternativa como la escuela zapatista en Chiapas que busca la libertad, la autonomía y la emancipación de los pueblos originarios. También está la experiencia del Magisterio por la Autonomía Educativa, Emancipadora y Comunal, MAECC, en el estado de Oaxaca, reconocido por el CLACSO, el cual busca la formación del alumnado desde el bien común y la transformación del maestro bajo el proceso de descolonización y la pedagogía crítica.

La familia, la escuela y la comunidad no son organismos independientes y aislados, sino que cumplen con un ciclo de interrelación que hace posible la construcción del tejido social y del sentido de colectividad. La educación impartida a través de estos tres pilares es fundamental para la formación de las personas y su desarrollo emocional y social.

3.4 El Comité Comunitario Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C. como ejercicio de organización participativa y democrática

El comité ha decidido emprender un proyecto de desarrollo comunitario bajo un enfoque de respeto a la naturaleza, de cooperación entre la población y sobre todo para el bien común.

Promoverá, la restauración del predio “La Tehuixclera” como un espacio de conservación ambiental y de promoción de actividades recreativas para la comunidad y sus visitantes. El proyecto está pensado desarrollarse mediante las siguientes fases:

Primera fase

El comité buscará a través del Programa Nacional Forestal de la Comisión Nacional Forestal el apoyo técnico y en especie para la reforestación del predio “La Tehuixclera”. Para la reforestación lanzará la convocatoria a las escuelas, comités de padres de familia y la comunidad en general, para la adopción de un árbol, como mecanismo de preservación y seguimiento. Estas actividades buscan iniciar el proceso forestal para convertir el predio en un bioparque o reserva ecológica.

A la par de la reforestación iniciarán la construcción de un pozo artesanal -pozo superficial tipo noria -springboks-, para cubrir las necesidades del recurso hídrico que conlleva la reforestación. Así mismo, planean la instalación de paneles solares para la generación de energía eléctrica que les permita en un futuro, alumbrar el predio e instalar un sistema básico de riego, para propiciar el crecimiento de los árboles en temporada de sequía.

Actualmente han encontrado la presencia de flora silvestre de uso medicinal herbolario alternativo, con la que planean realizar un proyecto de té medicinal cien por ciento natural y

orgánico. La recolección de esta flora no representa una degradación al suelo ni un procedimiento químico que genere residuos o desechos nocivos para el medio ambiente.

El comité ha iniciado el proceso de recolección y secado de la flora silvestre del tipo *Calea Zacatechichi*³⁴ y *Lavanda*³⁵, para la elaboración del té y su comercialización, de la que se pretende las ganancias sean utilizadas para la inversión requerida en la primera fase del proyecto.

Segunda fase

Además de promover el proyecto de desarrollo comunitario, desea en esta fase establecer junto con la comunidad el proceso democrático de funcionamiento y sostenibilidad del comité comunitario, ya que inicialmente el comité nació con el único objetivo de recuperar el predio, razón por la cual se le estableció como responsable de la vigilancia y seguimiento de las actividades legales al comité por tiempo indefinido.

Por esta razón, aunque se establecieron los estatutos para el actuar de la asociación civil para el cuidado del predio “La Tehuixclera” dentro de su acta constitutiva el comité reconoce la necesidad de crear la infraestructura organizativa y de procedimientos para la continuidad de la A.C., en la que se asegure la participación de la comunidad a través del cambio de los miembros del comité, por lo que en esta fase habrá de desarrollar fundamentalmente el reglamento interno, la declaración de funciones de cada uno de los integrantes, los estatutos de compromisos, acuerdos y sanciones para los integrantes y la comunidad y el proceso de selección y cambio de administración

El comité habrá de proponer a la asamblea el proceso mediante el cual será elegida la nueva administración, así como el periodo que se establecerá para su ejecución, para esto es necesario determinar al Consejo de Vigilancia, la declaración de mecanismos de rendición de

³⁴ De acuerdo con la Biblioteca digital de la medicina tradicional mexicana de la UNAM, la *Calea Zacatechichi* es una planta con diferentes usos medicinales como malestares estomacales como la diarrea y las náuseas, además de tener un efecto sedante y desinflamatorio, por lo que algunas culturas indígenas la llama “la flor del sueño”. Utilizada desde tiempos prehispánicos, actualmente sigue siendo utilizada como un remedio herbolario tradicional.

³⁵ De acuerdo con el Ministerio de salud del gobierno de Chile, la lavanda es una planta utilizada principalmente en la industria cosmética para la producción de jabones, perfumes, cremas y otros debido al aporte de su aroma. También es utilizada en remedios herbolarios para combatir trastornos nerviosos y del sueño, debido a su efecto tranquilizante.

cuentas y buenas prácticas, los informes de estados de resultados y el proceso para los cortes de caja.

Además de reconocer la importancia de la existencia de este comité comunitario que vigile y defienda los bienes comunes de la comunidad, representado legalmente por la A. C., es importante considerar que aunque se construyan estos vínculos de solidaridad y trabajo conjunto, es una realidad que los miembros del comité también tienen que comer, generar ingresos, cubrir necesidades familiares y propias y aunque el trabajo voluntario no remunerado para su comunidad genere satisfacciones, compromiso, entre otros valores, las necesidades de alimentación, educación, vivienda, vestido tienen que satisfacerse.

Este punto pone en una situación un tanto complicada a los integrantes del comité comunitario ya que se requiere de su trabajo y atención para poder emprender el proyecto del bioparque y cumplir con las expectativas de la comunidad, pero también requieren del tiempo para poder cubrir sus propias necesidades, ¿será posible cumplir con la comunidad sin descuidar las necesidades personales y familiares?, la respuesta puede encontrarse en las cooperativas autogestionarias.

Muchos de los integrantes del comité se emplean como agricultores, en su mayoría de temporal y en el caso algunas de las mujeres integrantes se dedican al hogar, destinando algunas horas vespertinas para poder asistir a las reuniones.

Por lo que en la segunda fase del proyecto se espera poder crear una cooperativa autogestionaria³⁶ comunitaria que les permita a los miembros del comité continuar con sus actividades de beneficio comunitario, pero también generar ingresos para sus familias.

Aunque ya se ha dicho que la propuesta de la ESS no sólo está encaminada a las cooperativas, es cierto que, aunque existan esquemas organizativos de participación democrática dentro de una comunidad, las actividades económicas continúan.

³⁶ Las cooperativas autogestionarias son aquellas empresas que brindan bienes y servicios, en las que los miembros aportan su fuerza de trabajo remunerado de acuerdo con la proporción de este, que además son propietarios de los medios de producción, así como determinan los procesos y condiciones laborales en términos democráticos y participativos (INFOCOOP, Costa Rica, 2017). La característica fundamental de estas cooperativas es que los asociados no sólo son asociados, sino que es requisito ser también trabajadores de la misma empresa o emprendimiento.

Esta es una buena alternativa para el comité comunitario ya que además al ser una empresa bajo la visión de la ESS también permite continuar cooperando con el entorno comunitario y en respeto a la naturaleza.

Independientemente del giro comercial y productivo al que se dedique una cooperativa, sabemos que se es un proceso que requiere acompañamiento educativo, burocrático e incluso cultural, además de que implica una inversión monetaria inicial. Por esta razón el comité comunitario buscará en esta fase, el apoyo de las instancias de gobierno para la constitución y la capacitación de la cooperativa.

Tercera fase

Se espera que, al cabo de dos años, la reforestación del predio vaya por buen camino asegurando el crecimiento de una parte importante del total de los árboles sembrados, además de haber logrado la instalación de la infraestructura básica como lo es el acceso a fuentes de agua y alumbrado.

Bajo estas condiciones se pretenden realizar dos actividades productivas:

La primera, se continuará con la recolección y el secado de las plantas de uso medicinal herbolario para la fabricación de té a granel y embolsado individual, así como para la fabricación de jabón artesanal.

Segunda, se instalarán palapas y un cercado para el acceso al público como un espacio natural de recreación y convivencia, en el cual además se promoverán actividades culturales y recreativas para la comunidad dentro de un espacio natural.

Por parte de la cooperativa autogestionaria, se adquirirán bicicletas las cuales serán rentadas a los visitantes para poder dar un recorrido. Para este recorrido se construirá una ruta al interior del predio para la realización de senderismo.

Se establecerá una cuota de recuperación para los visitantes que deseen realizar la ruta, hacer ejercicio o simplemente una convivencia familiar para el mantenimiento y cuidado de la reserva.

Bajo las tres fases descritas el comité desea desarrollar un proyecto de inclusión social, de fomento a las actividades comunitarias y generador de consciencia ambiental, en el cual la

formación y capacidad organizativa bajo principios democráticos y participativos no sólo abonará para la preservación y defensa de sus bienes comunes, sino que también busca incidir en las prácticas que hagan sostenible la comunidad.

En palabras de la presidenta del comité comunitario, lo que se busca más allá de echar a andar un proyecto productivo, es la unificación de la comunidad para la búsqueda de un beneficio común, que atraiga la atención de jóvenes y niños por participar, se conforme como una cooperativa que de empleo y sobre todo que promueva el desarrollo de la comunidad.

3.5 Diseño Metodológico para el análisis de la sostenibilidad comunitaria

Como ya se ha expuesto, además de criticar las políticas sociales que los gobiernos implementan para disminuir los niveles de pobreza, esta investigación analiza los indicadores o prácticas que permiten a las comunidades construir una organización participativa y democrática para desarrollar un modelo de intervención comunitario.

De esta manera pretendemos que los indicadores mostrados den pauta para demostrar y observar el grado de participación y la capacidad organizativa de una comunidad, así como la adopción de mecanismos de intervención para el desarrollo de proyectos comunitarios, inicialmente en el caso de la comunidad de Cacaloxúchitl, pero que también puedan ser útiles para el análisis de otras comunidades rurales.

Es una propuesta metodológica que puede ser aplicable en un estudio de campo en el que se requiera analizar a la comunidad desde la perspectiva ecológica, económica y social.

Para la intervención de una institución pública o privada, que considere fundamental a la comunidad como eje de cambio o para la sostenibilidad de un programa o proyecto, se recomienda aplicar el diseño metodológico propuesto además de las metodologías tradicionales como el Árbol de Problemas o el Mapping Comunitario. Éste permitirá observar las prácticas solidarias, democráticas, participativas y ecológicas dentro de una comunidad.

Es fundamental considerar que no existe un modelo de intervención único ni aplicable para cada comunidad, ya que cada una de estas cuentan con particularidades, desafíos e incluso

problemáticas específicas, sin embargo, la generación de indicadores que escudriñen los grados de participación así como el análisis de sus prácticas, muestra un panorama general de los aspectos relevantes a considerar en torno a la participación y capacidad organizativa, lo que permite al investigador diseñar un modo de intervención adaptable y adecuado a las necesidades de cada comunidad.

Debido a que la propuesta es adoptar prácticas alternativas a los proyectos de intervención social de carácter asistencialista, la ESS propone como fundamentales las dimensiones de participación, autogestión, bienes comunes, identidad colectiva y el tejido social.

Al ser una investigación de carácter social en la que se analizan las relaciones y las prácticas sociales, se propone un diseño metodológico en el cual se analizan indicadores cualitativos e indicadores cuantitativos proxy.

La información para estos indicadores se recabó mediante un análisis de Stakeholders así como, mediante entrevistas con líderes locales en el periodo de enero a octubre del año 2022.

Por otra parte, los datos estadísticos para demostrar indicadores de empleo y educación se analizaron a partir un periodo de tres décadas 1990, 2000, 2010 y 2020, como muestra de la evolución y aplicabilidad del modelo neoliberal.

Indicadores de pobreza y de la situación actual del país y en específico del municipio de Huaquechula, son datos recabados para un periodo de dos años, 2020 a 2022.

Para el análisis de los indicadores que muestren los factores que inciden para la sostenibilidad comunitaria se propone el siguiente diseño metodológico, el cual contiene las siguientes dimensiones como ejes transversales para la construcción de los conceptos rectores de comunidad y organización. Las cuales son definidas como:

Participación

De acuerdo con la RAE (2022) la participación es definida como “Intervención en un suceso, en un acto o en una actividad”, por lo que la participación es una dimensión central para el análisis del comportamiento de una comunidad, ya que muestra las formas en las que la

comunidad problematiza una situación y busca resolverla, el cómo interviene en el desarrollo de sus proyectos y propuestas, así como interviene en la transformación de su vida en común.

Autogestión

La RAE (2022) enmarca al concepto de autogestión en un contexto privado empresarial, del que dice “Sistema de organización de una empresa según el cual los trabajadores participan en todas las decisiones”, sin embargo, en el campo de las ciencias sociales y económicas es un concepto mucho más amplio que definido como autogestión comunitaria hace referencia a un proceso en el cual la comunidad se desarrolla a partir de la conciencia y el imaginario colectivo, para intervenir en los procesos sociales, económicos, políticos y medio ambientales, para la resolución de las problemáticas así como la transformación para el bien común bajo esquemas organizativos de participación y democracia (Martínez, 2012).

Bienes Comunes

Para efectos del presente diseño metodológico hace referencia, a las características descritas en el Capítulo I en un marco de gestión comunitaria y defensa de los ecosistemas y la naturaleza como parte de la vida comunitaria y el respeto por los territorios, haciendo énfasis en los bienes tangibles e intangibles como lo son el agua, las montañas, el suelo, el aire y como se relaciona la comunidad con ellos desde la perspectiva social, económica y ecológica.

Identidad Colectiva

Hace referencia a los modos de relacionamiento afectivo, cultural, tradicional y educativo en el que se construyen los vínculos que forman una relación social comunitaria que dan sentido de pertenencia y autoconocimiento y que determinan el actuar entre los mismos y con el exterior (Maldonado, 2010).

Tejido Social

Como dimensión se refiere a la interrelación de personas e instituciones dentro de una comunidad, en la que se determina su organización, sus valores, y sus acciones dentro de un territorio. Este proceso se desarrolla fundamentalmente mediante la convivencia y el acto de compartir, bajo esquemas de solidaridad, corresponsabilidad, libertad, justicia, respeto y reconocimiento del otro (Téllez, 2010).

Estas dimensiones se expresan bajo las siguientes variables e indicadores para el análisis de la organización comunitaria.

DISEÑO METODOLOGICO			
CONCEPTOS	DIMENSION	VARIABLE	INDICADOR
Comunidad	Participación	Participación en la toma de decisiones	Porcentaje de asistencia a las asambleas
			Número de acuerdos firmados
	Autogestión	Relaciones económicas	Número de cooperativas y asociaciones mutuales
		Relación con el medio ambiente	Descripción de actividades de impacto ecológico
	Bienes Comunes	Niveles de Integración	Descripción de acciones delegadas a la comunidad
			Número de asociaciones y comités comunitarios
Organización	Identidad Colectiva	Relaciones comunitarias	Descripción de acuerdos y normas relacionados con usos y costumbres del uso del territorio
			Número de actividades comunitarias
		Papel de las organizaciones	Número de actividades efectuadas por organizaciones
	Tejido Social	Prácticas o actividades solidarias y colaborativas	Descripción de actividades de integración
			Descripción de organizaciones comunitarias

Figura 7. Anexo 1. Resultados de la aplicación del Diseño Metodológico a la comunidad de Cacaloxúchitl.

3. 5. 1 Hallazgos de la aplicación del Diseño Metodológico a la comunidad de Cacaloxúchitl

La información expuesta en el presente cuadro se recabó mediante entrevistas a comités comunitarios, como los escolares, eclesiásticos, del comisariado ejidal, el comité de agua potable, así como autoridades educativas, la asociación civil Cacaloxúchitl de Ayala A.C. y la

Presidencia Auxiliar, así mismo se realizaron visitas de campo a la comunidad por el periodo de enero a octubre del año 2022. De los resultados e indicadores vaciados en el cuadro anterior, se obtienen los siguientes hallazgos:

Aunque la comunidad ha generado espacios para la toma de decisiones colectivas, a las que incluso la presidencia auxiliar sólo participa dando el visto bueno, estos espacios abarcan los ámbitos de lo social y los bienes comunes, sin embargo, el grado de incidencia y fortalecimiento comunitario entorno al ámbito económico es bajo ya que sólo existen dos cooperativas y no existen otras formas de relacionamiento económico más allá de las microempresas o la comercialización entre privados.

Es de reconocer que pese a que la administración pública en la figura de la presidencia auxiliar tiene el reconocimiento legal para administrar y vigilar los bienes comunes como en este caso es el agua potable, ha aceptado que estas actividades sean realizadas por un comité comunitario. Así mismo, el predio “La Tehuixclera” concebido por la comunidad como un territorio de propiedad comunal, a pesar de estar regulado como propiedad privada, se encuentra bajo la administración y vigilancia de la comunidad a través de la recién creada asociación civil.

La figura del comisariado ejidal y el comité que preside representa un poder fáctico dentro de la comunidad que, aunque legalmente su ámbito de competencia está circunscrito únicamente a los asuntos referentes al ejido, en la práctica para el caso de esta comunidad, su escrutinio y su poder van más allá en muchas de las decisiones y acciones de la comunidad, principalmente por ser el administrador del sistema de agua rodada proveniente de Río Atoyac.

El comisariado ejidal cuenta con procesos sólidos de democracia directa y buenas prácticas en torno a la rendición de cuentas, ya que cuenta con el principio máximo “todos los miembros tienen la obligación de servir”. Por otra parte, además de perseguir objetivos con respecto a la tenencia de la tierra y salvaguardar los derechos de sus miembros, en su reglamento interno declara en pro del desarrollo y la sostenibilidad comunitaria, los siguientes puntos (Reglamento Interno, Comisariado Ejidal Cacaloxúchitl, Huaquechula, 2010):

- Regular aprovechamiento, conservación y fomento de los recursos naturales.
- Defender, preservar y fomentar los diversos tipos de fauna silvestre y la existencia de cuerpos de agua.
- Evitar y combatir la depredación ecológica.
- Incrementar las fuentes de trabajo.

- Promover la ejecución de obras sociales y de desarrollo comunitario para el beneficio de los ejidatarios, poseionarios y vecinados.

En cuanto a la importancia de la perspectiva de género para el desarrollo comunitario, en Cacaloxúchitl cada vez se generan mayores espacios de participación para las mujeres, ya que dos importantes comités comunitarios, como lo es el comisariado ejidal quien ya tuvo como presidente a una mujer (2017) y actualmente la presidencia de la asociación civil Cacaloxúchitl de Ayala A.C. es presidida por una mujer. Adicionalmente en los comités escolares de padres de familia, la presencia e involucramiento de las mujeres es de suma importancia, así como en los comités eclesiásticos.

Desafortunadamente las actividades realizadas por la Presidencia Auxiliar para el fortalecimiento comunitario son muy pocas, pese a la existencia de veintidós comités comunitarios no se han generado los medios o puntos de interrelación entre comités que permitan elaborar planes y proyectos unificados para el desarrollo de la comunidad. Entonces más allá de jugar el papel de ente unificador, voz activa e impulsora de las propuestas de la comunidad, su papel se reduce a un administrador.

Aunque existe la presencia y participación de personas jóvenes en la organización comunitaria, ya que es generada por la misma a través del principio comunitario de “a partir de los dieciocho años todo hombre o mujer tiene la obligación de participar y servir”, en cuanto al acceso a cargos importantes en los comités comunitarios, como lo es la presidencia, el consejo de vigilancia, la tesorería, estos cargos siguen siendo ocupados por líderes comunitarios que han adquirido prestigio y confianza a través de los años.

Existen importantes liderazgos al interior de la comunidad, miembros de la comunidad tienen el interés y la vocación por servir a su comunidad, muestra de esto es la integración y el actuar del comité responsable de los bienes comunes. En entrevista con la señora Mariela Huerta Cabrera, nos refiere su compromiso por trabajar de manera voluntaria por la comunidad, no sólo de su parte sino también de parte de los miembros de dicho comité, quienes se reúnen mensualmente no sólo para la vigilancia de los bienes comunes sino con el objetivo de desarrollar proyectos de beneficio común como lo es la proyección del bioparque o reserva ecológica así como el impulso de la cooperativa autogestionaria para la comercialización de té orgánico.

Por otra parte, en entrevista con el director del bachillerato Quetzalcóatl, el profesor Raúl Jaime, quien ha sido director de esta institución educativa por más de tres décadas y que conoce a profundidad la comunidad y más aún ha dado acompañamiento a los jóvenes de la comunidad, nos hace hincapié en impulsar proyectos productivos de mano de los jóvenes, que despierten en ellos el interés por contribuir a su comunidad y que siembren la vocación de servicio y compromiso comunitario.

La posibilidad de generar fuentes de empleo *ah doc* con la vocación productiva de la comunidad y el desarrollo de proyectos de interés común como lo es la recuperación del predio “La Texhuixclera” fortalecen la cohesión social, el trabajo colectivo y sobre todo impactan de manera positiva la vida de las personas.

Como reflejo de la multiculturalidad y la integración de la comunidad se pueden observar las diferentes profesiones de fe, así como iglesias establecidas de las religiones testigos de Jehová, la Iglesia de los Santos de los últimos días (mormones), iglesia israelí, evangelista y católica.

A pesar de que muchos miembros de esta comunidad pertenecen a otras religiones y aunque la religión católica sigue siendo la más importante, la identidad comunitaria prevalece, por lo que no ha habido conflictos por la diferencia de credo si no por el contrario aquellas actividades que realice alguna iglesia como actividades culturales, deportivas o de solidaridad están abiertas a la comunidad y no sólo a sus seguidores.

Existe un arraigado sentido de corresponsabilidad y solidaridad representado en distintos momentos de la vida comunitaria, por ejemplo; cada que fallece algún miembro de la comunidad, la población acude a los funerales no sólo como muestra de respeto sino también para apoyar económicamente a la familia en dinero o en especie.

La comunidad tiene la vocación de servicio y de participación, ya que los jóvenes y la población en general han tenido la voluntad de participar en actividades de beneficio comunitario, por ejemplo, en las faenas, en las brigadas de reforestación, así como en las actividades de fomento al turismo en épocas de día de muertos y navidad.

En general Cacaloxúchitl es una comunidad participativa organizada bajo esquemas democráticos, capaz de responder a sus problemáticas bajo principios de bien común, así como

para adoptar alternativas de desarrollo que la conduzcan a la sostenibilidad. Es de reconocer que aún tiene áreas de oportunidad y un camino por recorrer para que estas buenas prácticas solidarias sean aplicadas al ámbito económico, para que los jóvenes sean incluidos en esta consciencia y prácticas y sobre todo lograr unificar a los comités en una sola visión y en un proyecto de desarrollo comunitario mediante el cual logren incidir en los gobiernos y en la construcción de redes locales.

CONCLUSIONES

Como se ha expuesto en la presente investigación el sistema capitalista y el modelo económico neoliberal ha tenido un efecto devastador en las comunidades rurales, afectando la cohesión social, las condiciones laborales, el acceso a oportunidades de educación y sobre todo las formas de relación y apropiación de la naturaleza.

Por esta razón este estudio toma como propuesta y alternativa para la sostenibilidad de las comunidades rurales la visión de la ESS. Esta propuesta está enfocada en repensar como se construyen las relaciones sociales y económicas buscando cambiar los valores de cambio por los de uso y sobre todo la no mercantilización de la vida.

Es de reconocer la importancia de tejer redes de colaboración con otras comunidades y sobre todo incidir en el aparato gubernamental, las instituciones, las empresas, la sociedad civil y la academia, generar una transformación de alto impacto requiere de la participación de estos actores.

Por otra parte, los bienes comunes han cobrado relevancia y una resignificación del territorio y la naturaleza puesto que sí bien es cierto que la inversión extranjera en los territorios implica la participación del Estado y del dinero público, sobre todo a través de la creación de infraestructura —carreteras, comunicaciones, acceso a algunos servicios—, que resulta de beneficio para las comunidades, también las presiona a configurarse dentro de un orden de carácter evidentemente corporativo privado a partir de un territorio bien equipado y fluido como método de control social, del que se espera la perfección de solidaridades orgánicas (Silveira, 2008).

El análisis y construcción teórica del territorio debe dejar atrás su concepción de espacio geográfico, determinado por su utilidad económica y observarlo como un sujeto de conocimiento, intercambio, consenso, proveedor de identidad y cultura y sobre todo un espacio de recuperación de la sociabilidad y solidaridad, que también puede entrar en disputa o conflicto (Parra, 2011).

Las comunidades deben dejar de ser vistas como una canasta de recursos naturales o bien simples beneficiarios de la asistencia social o ayuda humanitaria. La AOD o los programas

asistenciales no son negativos vistos como un sistema de emergencia, la deficiencia ocurre cuando este sistema de emergencia se vuelve el eje rector constante para la aplicación de las políticas sociales, puesto que perpetua la pasividad social.

Esta investigación no propone las formas de autogobierno por el contrario reconoce la importancia del actuar y la integración de los gobiernos para el impulso a las comunidades, pero desde un enfoque a la autogestión y no a la dependencia.

En la educación y el impulso a la juventud esta la sostenibilidad comunitaria, además de proponer como alternativa a los valores perseguidos por la ESS como lo son la solidaridad, el trabajo en conjunto, la igualdad, el respeto, la comunión, el comportar, una propuesta integral debiera buscar los canales mediante los cuales estos valores fueran fincados en la educación y en la construcción de la identidad de jóvenes y niños pues serán ellos los que den continuidad a estas prácticas.

Así mediante los hallazgos obtenidos de la aplicación del diseño metodológico en la comunidad muestra, Cacaloxúchitl, podemos concluir lo siguiente:

La comunidad cuenta con espacios de solidaridad, participación, corresponsabilidad, sin embargo, están lejos de adoptar como alternativa la propuesta de la ESS, ya que su microsistema económico, es decir, sus actividades productivas siguen moviéndose bajo el modo capitalista. La integración y unificación de la comunidad no ha impactado en su vida económica, puesto que sólo existen dos cooperativas y no hay otros esquemas como los bancos de tiempo, el intercambio de servicios entre otras prácticas solidarias.

Los poderes facticos son sumamente importantes, como en el caso de esta comunidad representada por el Comisariado Ejidal, es interesante analizar qué factores han hecho que a través de los años sea una figura de alto poder y de alta confianza. Yo los resumo en los tres factores que me parecen fundamentales, la presencia de un liderazgo carismático, el control del uso del agua para las cosechas sobre todo considerando que es una comunidad dedicada principalmente a la agricultura y los cerrados procesos de vigilancia y buenas prácticas que han establecido a esta figura como de gran confiabilidad.

La comunidad muestra la importancia de la participación y el liderazgo de las mujeres para construir una organización participativa y democrática sostenible, a pesar de que aún se

presentan practicas machistas y lo podemos ver, por ejemplo, en el acceso a las mujeres a cargos importantes dentro de la comunidad como lo son el Comisariado Ejidal que sólo ha tenido como presidenta a una mujer o la Presidencia Auxiliar que siempre ha sido representada por varones.

Aunque es de resaltar que los demás comités comunitarios como la A.C. así como los comités escolares son administrados en su mayoría por mujeres.

En cuanto a la importancia de la sostenibilidad ecológica, la comunidad tiene una visión clara de la defensa y preservación de sus bienes comunes puesto que desde el primer momento en que se recupera como predio comunal “La Tehuixclera”, la comunidad proyecta la necesidad de preservar la naturaleza y no darle un *uso* a la tierra.

Con respecto a la asociatividad en específico la A.C. es muy pronto para obtener indicadores que nos muestren el grado de sostenibilidad, ya que un proyecto social, económico y ecológico de esta magnitud requiere de años de formación y continuidad, sin embargo, podemos decir que ya cuentan con un plan de actividades y están buscando institucionar procesos democráticos y de vigilancia puesto que en sus manos están los bienes comunes de la comunidad.

Hablando de actividades, aunque hemos expuesto las áreas de oportunidad y el cambio de enfoque de los gobiernos estatal y federal, que además hemos dicho es fundamental la integración entre los gobiernos y la comunidad, es una realidad que los proyectos para el impulso a las organizaciones e instituciones de la ESS, requieren de mayor promoción y difusión para lograr el entendimiento y el interés en las comunidades más alejadas.

Comunidades como Cacaloxúchitl no tienen interacción con las instituciones de los gobiernos federal y estatal, solamente cuentan con la presencia del presidente auxiliar, por lo tanto, las posibilidades de generar incidencia política para el desarrollo de proyectos comunitarios son muy pocas. Por otra parte, el acceso a la información que les permita adentrarse a estas oportunidades es muy limitado.

El ejercicio de la presidencia sigue siendo muy débil y limitado a las pequeñas acciones no ha logrado ser un promotor del cambio. Es importante observar que pese a que bienes comunes como el agua, legalmente deben ser operados por el Estado, en esta comunidad los bienes comunes como el agua potable, el sistema para el agua destinada al riego y la propiedad

comunitaria por usos y costumbres siguen estando en manos de la comunidad antes que del Estado.

Como ya lo hemos descrito aunque existen mecanismos por parte de la comunidad para generar la participación de los jóvenes con el objetivo de hacer sostenible las alternativas, ya sean a través de los comités comunitarios, por ejemplo a través de la invitación del Comisariado Ejidal, el Comité de Agua Potable o la A.C. para ser miembros o para asistir a las diversas actividades de integración que estos realizan, muy pocos jóvenes escapan de la visión impuesta por el sistema mundo por lo tanto es difícil inculcarles los principios de solidaridad o compromiso.

Y aunque muchos de los jóvenes reconocen las oportunidades con las que cuentan dentro de su comunidad, sobre todo en el sector agrícola no sólo para su crecimiento sino también para el fortalecimiento comunitario, muchos siguen considerando como primera opción el migrar a Estados Unidos, por la búsqueda de la riqueza, aunque esa opción ponga en juego su libertad y dignidad.

Pese a los aspectos en los que Cacaloxúchitl está caminando para fortalecer su organización participativa y democrática para su sostenibilidad, es destacable que cuentan con todo un engranaje comunitario que les permite administrar y operar su vida en común siempre bajo principios de consenso, trabajo conjunto y corresponsabilidad, por lo que tras unos años de impulso podrán generar un mayor impacto de su organización no sólo para su vida social sino también para su vida económica y ecológica.

De esta manera concluimos que las comunidades organizadas bajo esquemas participativos y democráticos no sólo tienen mayor capacidad de respuesta, sino también posibilidad de adopción de alternativas, por lo que el desarrollo comunitario bajo un enfoque de solidaridad y cooperación no puede ser impuesto, puesto que es un proceso intrínseco a cada comunidad.

No existen modelos de intervención perfectos ni únicos, pero sí principios e indicadores que se pueden seguir como forma para desarrollar un proyecto comunitario.

La adopción de alternativas como la propuesta de la ESS no garantiza el fin de la pobreza ni promete un pequeño mundo comunitario aislado de los procesos del sistema mundo, puesto

que estamos insertos en él, sin embargo es una propuesta que vale la pena considerar desde el momento en el que nos invita a cuestionarnos qué tipo de desarrollo queremos y podemos promover, qué tan factible es seguir el camino que ya ha sido trazado, el cual no ha considerado los límites de la naturaleza, y sobre todo sí ya no hay nada que podamos hacer al respecto.

En este sentido es fundamental reconocer la importancia y la posibilidad de las comunidades rurales para la adopción de alternativas ya que aparte de conservar y encontrarse en ellas el espacio natural también existe la posibilidad de la recuperación y el fortalecimiento social mediante la vecindad, la confianza y su involucramiento.

Es importante reconocer que no es nuestra lucha ni como académicos, ni como sociedad, es su lucha y con esta aseveración se reconoce su derecho de autodeterminación y soberanía en la que no se anula su voz, por lo tanto, lo que nos corresponde como quehacer es apoyar su causa, por ejemplo, mediante estudios de fortalecimiento social.

Finalmente, el estudio que presento tiene la finalidad primero de exponer la importancia de las comunidades para la implementación de proyectos sociales, puesto que un modelo de intervención debiera apostar por la integralidad y la integración, así como generar un cambio en el actuar gubernamental que implementa políticas sociales de emergencia para pasar al desarrollo e implementación de políticas públicas que impulsen la autogestión y la acción colectiva.

Por otra parte, personalmente este trabajo de investigación es el producto de diez años de trabajo de campo colaborativos con organizaciones civiles, instituciones gubernamentales y asociaciones y comités comunitarios rurales, con el que inicio una carrera en el área de la investigación social, que me abra la puerta para posteriormente seguir avanzando en el análisis y aprendizaje de las prácticas y modos de vida de las comunidades rurales para poder incidir positivamente a través del diseño de políticas públicas y programas sociales.

BIBLIOGRAFIA

- Arroyo, I., Garza, T., Hernández, G. & Zamudio, J. (2019) El PROGRESA- OPORTUNIDADES- PROSPERA. A 20 años de su creación, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México.
- Álvarez, S., Gordon, D. & Spicker, P. (2009) Pobreza, un glosario internacional, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Traducido por: Pedro Marcelo Ibarra y Sonia Álvarez Leguizamón, Buenos Aires, Argentina.
- Bartra, A. (2008) El hombre de hierro, Cap. "El capitalismo como economía moral", pp. 121-136. UACM-ITACA-UAM, México.
- Bazán, A., Hernández, A.L. & Quintero, M.L. (2011) Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio, Quivera, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 207-219, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Biblioteca Presidencial Andrés Bello. (1999), Los compromisos fundamentales de la sociedad: Reconstitución del tejido social, Publicado en Cambio para Construir la Paz.
- Brundtland, G. (1987) El Informe Brundtland. Nuestro Futuro Común. Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Bustelo, P. (1998) Teorías contemporáneas del desarrollo económico. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Caballero, J. (2006), La teoría de la justicia de John Rawls, Universidad Iberoamericana, Revista Voces y contextos, Forum IBERO Otoño, núm. II, año I, México.
- Cajas, F., Oña, A. & Pantoja, O. (2016) Indicadores Sociales en Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria, RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, vol. 6, núm. 12, pp. 133-148, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.
- Caravaca, C, Fernández, S. (2011) La política social. presupuestos teóricos y horizonte histórico, Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 50, julio-septiembre, 2011, pp. 1-46, Ed. Móstoles, España.
- Cejudo, R. (2006) Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación, Universidad de Córdoba, Revista española de pedagogía, año LXIV, n.º 234, mayo-agosto 2006, pp.365-380, España.
- CEPAL. (2018) Medición de la pobreza por ingresos. Actualización metodológica y resultados, CEPAL-Naciones Unidas. Visto en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf
- (2020) Prospera. Programa de Inclusión Social 2014-2019, Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas-CEPAL.
- Cienfuegos, D. & Jiménez, M. (2005) El municipio mexicano: Una introducción, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México. Visto en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3077/3.pdf>
- CONEVAL. (2010) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, Huaquechula, Puebla, Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, México.
- Coraggio, J. (2003) Las Políticas Públicas: ¿Obstáculo o requisito para el Desarrollo Local? Ponencia presentada en el panel "Construcción de Poder Político y Gestión Pública Participativa en el ámbito local", del II Seminario Nacional "Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local", organizado por CENOC-CEDES-UNGS, 19 de noviembre de 2003. Visto en:

<https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ponencia%20CENOC%202.pdf>

- (2005) Desarrollo regional, espacio local y economía social, (p.15) Mimeo.
- (2011) Economía social y solidaria, El trabajo antes que el capital, FLACSO Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Ecuador, Quito.
- (2012) ¿Qué es lo económico y qué es otra política?, en Lianza y Chedid (orgs) A Economía Solidaria na América Latina: realidades nacionais e políticas públicas (pp. 21-46), Rio de Janeiro.
- (2014), La presencia de la economía social solidaria y su institucionalización en América Latina, UNRISD, Documento Ocasional 7. Potencial y límites de la economía social solidaria (pp. 32), Ginebra, Suiza.
- Coraggio, J. & Laville, J.L. (2014) Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un dialogo Norte-Sur, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 35-84, 253-266, 299-312, 453- 474, Buenos Aires, Argentina.
- Coyle, D. (2007) El producto interno bruto. Una historia breve pero entrañable. México, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios.
- De la Garza, E. (2019) Postcolonialidad y Buen Vivir. Crítica epistemológica y de Factibilidad, I Congreso de Ciencias Sociales del Sur, septiembre, 2019, Yucatán, México.
- SEGOB (1969) Diario Oficial de la federación, Reglas de Operación del Programa de Educación, Salud y Alimentación PROGRESA, DOF: 31/12/1969, Secretaría de Gobernación, México.
- Domenéch, J.L. (2007) Huella ecológica y desarrollo sostenible, Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR, Madrid, España.
- Escobar, A. (2007) La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo, pp. 101-176, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Fanin, I., Franciscovic, M. & Ojeda, V. (2015) La economía social: Herramientas de medición para analizar su impacto en el territorio, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Gallegos, Santa Cruz, Argentina.
- Federici, S. (2013) Feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva. En Silvia Federici. La revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción y lucha por lo común. México: Labrando en común.
- Flores, C. (2019) Impactos ambientales del uso de agroquímicos sobre la calidad del agua en la subcuenca Huaquechula, Puebla, Colegio de Postgraduados Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Puebla, Puebla, México.
- Fonseca, J. (2020) El pensamiento de Ellinor Ostrom sobre el capital social en la gobernanza de los bienes comunes y el desarrollo sostenible, Universidad de los Andes, Agroalimentaria, vol. 26, núm. 50, pp. 235-247, Venezuela.
- Freitez, N. (2007) Avances y limitaciones de la Economía Social en la Venezuela actual, ILDIS, Serie Diálogo Democrático, pp. 1-20.
- Guillen, A., Badii, M. H., Garza, F. & Acuña, M. (2015) Descripción y Uso de Indicadores de Crecimiento Económico, Daena: International Journal of Good Conscience. 10(1)138-156. Abril 2015. ISSN 1870-557X, Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, N.L., México.
- Guisao, J. (2013) El estado de bienestar Keynesiano en la actualidad. Revista de Estudiantes de Ciencia Política, 2, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, pp. 129-138, Medellín, Colombia.
- Gobierno del Estado de Puebla. (2019) Desarrollo Regional Estratégico, Región 19 – Atlixco en Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

- Gobierno de México. (2020) Huaquechula, Municipio de Puebla en Data México. Visto en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/huaquechula?peaSelector=unemployedOption&totalGenderSelector=genderOption>
- Gómez, J. (2016) El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, pp. 151-168, México.
- González, E. (2010) Me late cacahuate: El cacahuate poblano, Ecos, Voces y Acciones, A.C., Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Coinversión Social. Visto en: <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/III.%20Desarrollo%20Social/Producci%C3%B3n%20de%20Alimentos/Me%20Late%20Cacahuate%20El%20Cacahuate%20Poblano.pdf>
- Govea, A. (2018) Evolución e impacto del PIB y el IDH en un mundo desigual. Revista Vinculando. Visto en: <https://vinculando.org/sociedadcivil/evolucion-e-impacto-pib-idh-mundo-desigual.html>
- Gudynas, E. (1999) Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina. En Persona y Sociedad, 13 (1), abril de 1999, Santiago de Chile.
- Hermosillo, G, Kaplan, J, Padilla, H & Domínguez, H. (2011) Crecimiento sin desarrollo, 3er Congreso Internacional de Negocios, Revista El Buzón de Pacioli, Número Especial 74.
- Hernández, G. (2000) El empleo en México en el siglo XXI, El Cotidiano, vol. 16, núm. 100, marzo-abril, 2000, pp. 117-128, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México.
- Hidalgo, V. (2018). Experiencias locales para la atención a la pobreza y las desigualdades en Cuba: una mirada desde Flacso-Cuba. Revista de ciencias sociales, 10 (33), pp. 17-26. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes, visto en: <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1703>
- Hinkelammert, F. & Mora, H. (2003) Por una economía orientada hacia la vida, en Economía y Sociedad, may-dic, 99, pp. 5-29.
- Houtart, F. (2006) “Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”, en Atilio A. Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (compiladores) La Teoría Marxista Hoy. Problemas y Perspectivas, pp. 435-444, Buenos Aires, CLACSO.
- INEGI. (1999) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México.
- (2002) Guía de conceptos, uso e interpretación de la estadística sobre la fuerza laboral en México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- (2022) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (2011) La educación básica en México en el nuevo milenio 2000 – 2011. Visto en: <https://optisnte.mx/wp-content/uploads/2014/04/La-Educacion-en-Mexico-en-el-Nuevo-Milenio-2000-a-20102.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2007) Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2006, Distrito Federal, México. Visto en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/2006-Ciclo2000-01y2005-06-tabla.pdf>
- Janssen, M., Ostrom, E. & Pottete, A. (2010) Trabajar juntos, Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica, Princeton University Press, traducción Lili Buj Niles con la colaboración de Leticia Merino, México: UNAM, CEIICH, CRIM, FCPS, FE, IIEc, IIS, PUMA; IASC, CIDE, Colsan, CONABIO, CCMSS, FCE, UAM, México.
- Kratochwill, F. (2010) El fracaso de la "falla de mercado": vuelta a pensar en bienes "públicos" y "privados" con base en la izquierda de las naciones de Adam Smith y en el derecho romano,

- Foro Internacional, vol. L, núm. 2, abril-junio, 2010, pp. 422-445, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
- Mance, E. (1999). La colaboración solidaria como una alternativa a la globalización capitalista, Curitiba, junio de 1999. Visto en: <https://base.socioeco.org/docs/colaboracionsolidaria.pdf>
- Martínez, M. (2001) Aproximación al concepto de participación de los actores sociales del barrio El Dorado de la ciudad de Pereira, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Pereira, Colombia.
- Marx, C. (2010) El capital. Crítica de la Economía Política. México. Siglo XXI (Capítulo XXIV, Tomo I.).
- Muradás, M. (2019) Consecuencias de las transformaciones demográficas en el mercado laboral de México en Seminario Regional Transición Demográfica: Oportunidades y desafíos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Santiago, Chile.
- Neef, M. (1993) Desarrollo a escala humana. (pp. 23-82) Icaria. Cao.: 1 y 2.
- Laville, J. (2004) El marco conceptual de la economía solidaria, Economía social y solidaria. Una visión europea, Altamira, Buenos Aires, pp. 207-235.
- (2015) Asociarse para el bien común, Tercer Sector, economía social y economía socialista, Icaria Editorial, Barcelona, España.
- López, J. (1999) Evolución reciente del Empleo en México, Serie Reformas Económicas Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, LC/L.1218.
- OIT. (2022) 3. Crecimiento económico con alto coeficiente de empleo en plataforma de recursos de trabajo decente para el desarrollo sostenible, Organización Internacional del Trabajo. Visto en: <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/employment-rich/lang--es/index.htm#1>
- Olivera, G. (2005) La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México, Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. IX, núm. 194 (33), 1 de agosto de 2005. Visto en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-33.htm#:~:text=La%20reforma%20al%20art%C3%ADculo%2027%20fue%20pensada%20en%20un%20principio,vez%20incidir%C3%ADa%20en%20una%20mayor>
- Olivos, J. (2013) Gobernación municipal en México: alcances y desafíos, Revista IUS versión impresa ISSN 1870-2147, Rev. IUS vol.7 no.32, Puebla, México.
- Olvera, A. (2013) Las últimas cinco décadas del sistema educativo mexicano, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLIII, núm. 3, 2013, pp. 73-97 Centro de Estudios Educativos, A.C., Distrito Federal, México.
- Ordaz, J. & Ruiz, P. (2011) Evolución reciente del empleo y el desempleo en México, Economía Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 8, no. 23, ciudad de México, México.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2009) De Bismarck a Beveridge: seguridad social para todos, Revista Trabajo 67, diciembre de 2009: La seguridad social como respuesta a la crisis; Sociedades en envejecimiento; Seguro de desempleo en tiempos de crisis.
- Ostrom, E. (2015) El Gobierno de los Bienes Comunes. La Evolución de las Instituciones de Acción Colectiva, 2da. Edición, Fondo de Cultura Económica, México.
- ONU-CEPAL (2016) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Paéz, M. (2013) Acercamiento teórico al concepto de solidaridad. Realitas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes, visto en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6984236>

- Pástor, C. (2020) Concentración económica y poder político en América Latina, Universidad Andina Simón Bolívar, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, pp. 219-248, 487-499.
- Peralta, E. (2016) La Productividad de la Población Económicamente Activa (PEA) en México: Historia, Panorama Actual y Perspectiva, *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, vol. 4, núm. 10, pp. 165-186, 2016, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PNUD, (1990) Informe del Desarrollo Humano. Organización de Las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, pp. 31-98.
- Polanyi, K. (2007). “La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico”. Quipu editorial. En: www.quipueditorial.com.ar
- Quijano, A. (2000). “El fantasma del desarrollo en América Latina”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 6, no. 2, pp. 73-9, mayo-agosto.
- Razeto, L. (2005). “El Concepto de Solidaridad”, Publicado en *Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales, Volumen III*, pp. 971-985, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2005, visto en: <http://www.luisrazeto.net/content/el-concepto-solidaridad>
- Rawls, J. (2012) *Teoría de la Justicia*, Fondo de Cultura Económica, D.F., México.
- Rincón, L. (2012) Territorios y sujetos de la economía social y solidaria, *Otra Economía*, pp. 24-36, enero-junio 2012.
- Rist, G. (2002) *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Edit. Catarata, pp. 37-58, 83-95.
- Roberts, M. (2020), *El Valor en el PIB*, Instituto argentino para el desarrollo económico, IADE, Argentina.
- Rojas, C. (1992) *El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo en La lucha contra la pobreza en América Latina*, Banco Nacional de Comercio Exterior, S .N .C., Vol. 42, núm. 5, pp. 440-448, Distrito Federal, México.
- Rosas, M. (2012) Economía ecológica y solidaria: rumbo a una propuesta teórica integrada que visualice las rutas hacia la transición, en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 18, pp. 89-103.
- Reyes, S. (2010) La Conferencia de Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial *Procesos Históricos*, núm. 18, julio-diciembre, 2010, pp. 72-81, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Sánchez, Díaz Ma. E. (2020) Los desgarramientos civilizatorios: Una Mirada. Ponencia virtual en la asignatura *Teoría Crítica del Desarrollo de la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional* 1 de diciembre del 2020.
- Sánchez, P. (2009) Amartya Sen o el desarrollo humano como libertad en *Revista Nueva Revista de Política, Cultura y Arte, Economía*, no. 181, Edición impresa ISSN 1130-0426, Madrid, España.
- Secretaría de Educación Pública. (2011) Principales cifras, Ciclo escolar 2010-2011, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Planeación y Programación, Secretaría de Educación Pública, México.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta S. A. Corcega, España, pp29-54, 183-199, 338-356.
- Serna, P. (2015) *Garantías Económicas y Sociales en Locke*, Scielo.org, Eidos no.22 Barranquilla, Colombia. Visto en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572015000100009
- Valencia, S. (2016) *El municipio mexicano: génesis, evolución y perspectivas contemporáneas*, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México.

Villoro, L. (2010) El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento, México: FCE. Visto en:
<http://es.scribd.com/doc/77516504/Luis>

Zabala Salazar, H. (1998). Las teorías sobre la solidaridad y el porvenir de la cooperación ensayo crítico, Torres Cuevas, Medellín.

ANEXO I. Resultados de la aplicación del Diseño Metodológico a la comunidad de Cacaloxúchitl.

DISEÑO METODOLOGICO			
CONCEPTOS	DIMENSIÓN	VARIABLE	INDICADOR
Comunidad	Participación	Participación en la toma de decisiones	Porcentaje de asistencia a las asambleas 80% de la población mayor de edad asiste a las asambleas puesto que es un requerimiento para su realización.
			Número de acuerdos firmados: 21. Se realiza una sola acta de acuerdos ya que cada año se exponen en la asamblea general los temas importantes a discutir. Sin embargo, al interior de cada comité se realizan acuerdos escritos para las actividades anuales.
	Autogestión	Relaciones económicas	Número de cooperativas y asociaciones mutuales: 3. 1 cooperativa: Kanut 1 asociación de aguacateros 1 asociación civil
		Relación con el medio ambiente	Descripción de actividades de impacto ecológico. Se realizan dos actividades con las escuelas secundaria y bachillerato, así como con los padres de familia de los tres niveles educativos primaria, secundaria y bachillerato. La primera consiste en realizar jornadas de reforestación y la segunda en realizar faenas de limpieza en la comunidad. En cuanto al comisariado ejidal realiza un seguimiento mensual por la comunidad en la que se vigila el adecuado uso del agua, el mantenimiento de los pozos de agua, la reforestación y la atención a incendios forestales.

	Bienes Comunes		<p>Descripción de acciones delegadas a la comunidad.</p> <p>La comunidad delega la preservación de los bienes comunes fundamentales a través de los siguientes: El Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C. como gestor y vigilante del predio la Tehuixclera, propiedad de uso comunal. El Comité Comunitario de agua potable es el responsable de la administración, la vigilancia y operación del sistema de agua potable. El Comisariado Ejidal es el responsable de vigilar y cuidar los depósitos, así como la utilización del agua rodada proveniente del río Atoyac, no sólo para el uso en los cultivos de sus agremiados, sino también para las instituciones a las que les permiten el consumo de esta fuente de agua como lo son las escuelas, cuando es requerida.</p>
		Niveles de Integración	<p>Número de asociaciones y comités comunitarios.</p> <p>Existen 22 comités comunitarios divididos en: Comité de agua potable. Comités escolares, Comités eclesiásticos, Comités de mercados y espacios públicos y Comité de bienes comunes.</p> <p>En cuanto a las asociaciones existen 2: Asociación de Productores de Aguacate y Sociedades de Pozos (al interior de la estructura organizativa del Comisariado ejidal).</p>

Organización	Identidad Colectiva	Relaciones comunitarias	<p>Descripción de acuerdos y normas relacionados con usos y costumbres del uso del territorio.</p> <p>Existen reglamentos internos para cada uno de los comités de la comunidad, sin embargo, de los que depende el funcionamiento y estructura organizativa de la comunidad son tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno del Comisariado Ejidal es un documento en el que se describen las actividades, normas y sanciones específicas para los miembros del comisariado ejidal, así como para los ejidatarios. En este se muestran aspectos fundamentales como lo es el compromiso, los procesos democráticos de elección, la integración de los miembros en la toma de decisiones y las actividades a realizar, así como los mecanismos de buenas prácticas y rendición de cuentas. • Los estatutos internos de la Asociación Civil Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C., es un documento que describe las actividades, los compromisos y las limitaciones de este comité para la preservación, resguardo y vigilancia del predio la Tehuixclera, considerado propiedad comunal. • El reglamento interno del Comité de Agua Potable establece los mecanismos de elección para los miembros del comité, sus actividades, así como las obligaciones y derechos de los usuarios del sistema.
			<p>Número de actividades comunitarias. Se realizan en promedio 60 actividades.</p>
		Papel de las organizaciones	<p>Número de actividades efectuadas por organizaciones 40</p>

	Tejido Social		<p>Descripción de actividades de integración.</p> <p>Las actividades de integración se pueden agrupar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actividades culturales: Efectuadas por la administración local, así como por las instituciones educativas; como festivales, exposiciones musicales, presentaciones de danza.- Actividades deportivas: Torneos de fútbol organizados por las escuelas, el comisariado ejidal y las iglesias.- Actividades de promoción al turismo: El municipio de Huaquechula es conocido por elaborar ofrendas monumentales para día de muertos, actividad que ha sido reconocida como fomento al turismo que además permite la participación de la comunidad para la realización de las actividades en este día, como la elaboración de la comida, la decoración de la comunidad y la asistencia como guías de turistas.- Actividades festivas: Se realizan festejos con el objetivo de integrar y compartir con la comunidad las dos principales son las fiestas patronales y las fiestas del mes de diciembre
--	----------------------	--	--

		<p>Prácticas o actividades solidarias y colaborativas</p>	<p>Descripción de prácticas solidarias y colaborativas relevantes.</p> <p>Cada vez que se solicita la participación del pueblo para realizar actividades de campo como la faena, ya sea para obras de mejora en la comunidad, limpieza o vigilancia, la población adquiere el compromiso de asistir a la convocatoria.</p> <p>Una importante práctica solidaria se presenta cuando muere una persona de la comunidad, la comunidad asiste al funeral no sólo con el propósito de acompañar a la familia sino también de apoyarla mediante despensas, apoyo económico o de servicio para las actividades requeridas para el funeral.</p> <p>Las escuelas son un factor clave para las prácticas solidarias y colaborativas ya que, aunque no toda la población cuente con estudiantes dentro de las escuelas si se requiere de la comunidad para realizar mejoras en la infraestructura, la vigilancia entre otras la comunidad asiste y se solidariza, acción que es recíproca por parte de la comunidad escolar.</p> <p>Existe presencia de una diversidad de religiones diferentes a la tradicional católica, como la iglesia evangelista, la iglesia de los Santos de los últimos días (iglesia mormona), la religión judía y los testigos de Jehová. Pese a la diferencia de credo no existen diferencias que los segreguen de la participación ciudadana, por el contrario, algunas de estas iglesias realizan labor social, como la iglesia mormona que cada año realiza una campaña para compartir vestido y víveres con los más necesitados de la comunidad.</p>
--	--	--	--

ANEXO II. Evidencia Acta Constitutiva Comité Comunal Cacaloxúchitl de Ayala A.C.

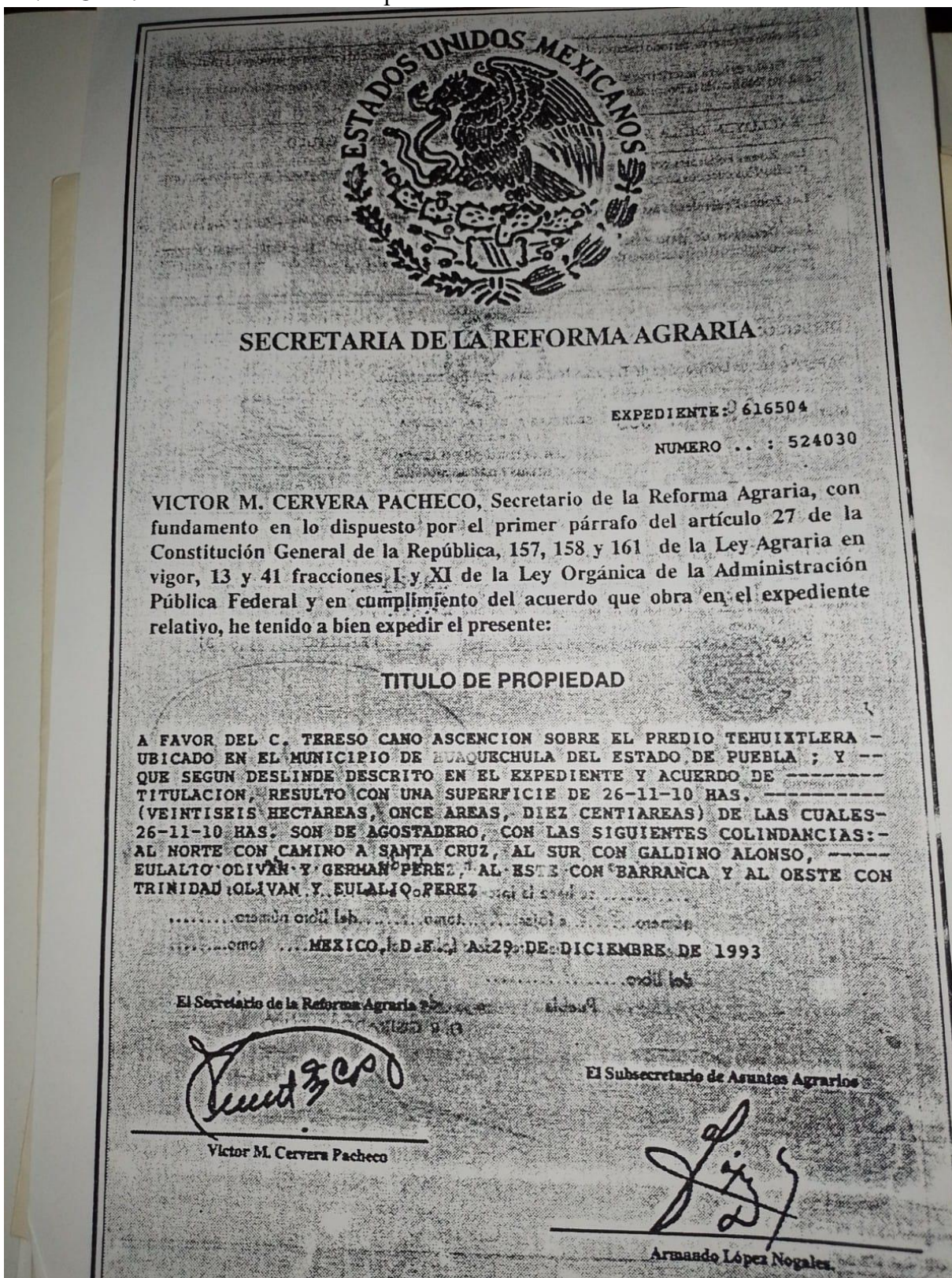
VOLUMEN: 218 INSTRUMENTO: 23,248.

FECHA: 29 DE ENERO DE 2019.

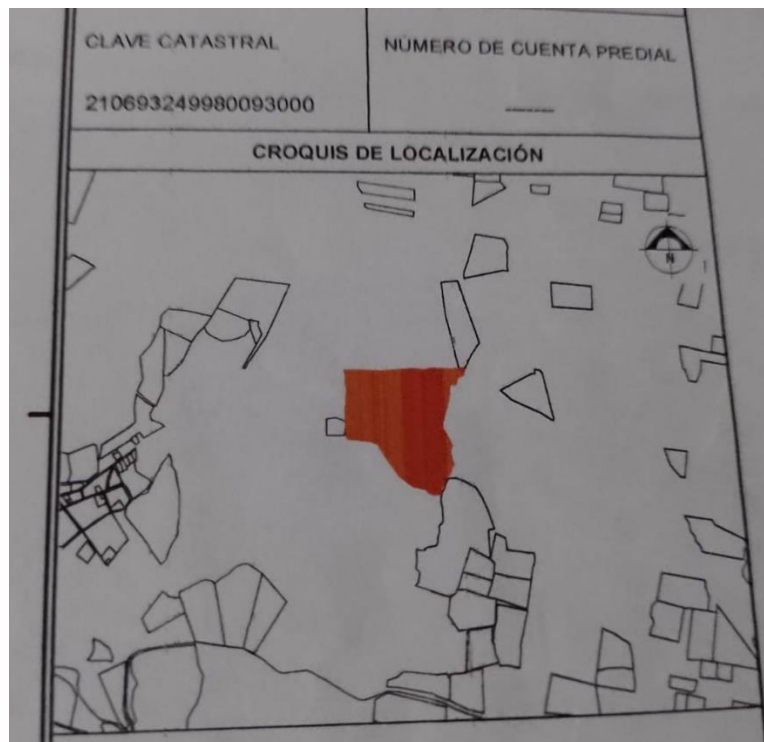
**OPERACIÓN: CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN
CIVIL Y LA PROTOCOLIZACIÓN DE SUS ESTATUTOS.**

**A FAVOR DE: LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA
"COMUNAL CACALOXUCHITL DE AYALA, A.C.".**

ANEXO III. Evidencia Título de Propiedad "La Tehuixclera".



ANEXO IV. Geolocalización predio “La Tehuixclera”.



ANEXO V. Evidencia Reunión comité Comunitario Cacaloxúchitl de Ayala A. C.





BUAP

Oficio No. SIEP – MDECI/018/2023
Asunto: **Autorización de impresión**

Lic. Marisol Arandeni Mendoza Jiménez
Maestría en Desarrollo Económico y
Cooperación Internacional
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

“ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA: ESTUDIO DEL CASO DE CACALOXÚCHITL, HUAQUECHULA, PUEBLA”

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"Pensar bien, para vivir mejor"

H. Puebla de Z, 12 de enero de 2023

Dr. Alberto Castañón Herrera
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado



c.c.p.- Archivo
D'ACH/cmtp*



BUAP

Asunto: **Termino de
Dirección**

**Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa
Coordinador de la Maestría en Desarrollo
Económico y Cooperación Internacional
P R E S E N T E**

*Me permito comunicarle que he cubierto la asesoría de la TESIS de Maestría en
Desarrollo Económico y Cooperación Internacional de la:*

LIC. MENDOZA JIMÉNEZ MARISOL ARANDENI

Titulada:

**"ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA:
ESTUDIO DEL CASO DE CACALOXÚCHITL, HUAQUECHULA, PUEBLA".**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser revisado.

Atentamente
H. Puebla de Z., a 12 de diciembre de 2022


Mtro. Juan Isaías Aguilar Huerta
Director de tesis



Asunto: **Término de revisión
de tesis**

Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa
Coordinador de la Maestría en Desarrollo
Económico y Cooperación Internacional
PRESENTE

*Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS de la Maestría en
Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, elaborada por la:*

LIC. MENDOZA JIMÉNEZ MARISOL ARANDENI

Titulada:

**"ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA:
ESTUDIO DEL CASO DE CACALOXÚCHITL, HUAQUECHULA, PUEBLA".**

*Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a impresión,
por considerarlo satisfactorio.*

Atentamente
H. Puebla de Z., a 11 de enero de 2023

Dr. Julián Paz Calderón
Revisor



Asunto: **Término de revisión
de tesis**

Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa
Coordinador de la Maestría en Desarrollo
Económico y Cooperación Internacional
PRESENTE

*Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS de la Maestría en
Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, elaborada por la:*

LIC. MENDOZA JIMÉNEZ MARISOL ARANDENI

Titulada:

**"ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA:
ESTUDIO DEL CASO DE CACALOXÚCHITL, HUAQUECHULA, PUEBLA".**

*Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a impresión,
por considerarlo satisfactorio.*

Atentamente
H. Puebla de Z., a 11 de enero de 2023

Dr. Yobanni Cuahutle Zamora
Revisor